



VNIVERSITAT  DE VALÈNCIA

**CUENTAS ANUALES  
EJERCICIO 2016**



## ÍNDICE

<b>1. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO</b>	<b>3</b>
1.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	5
1.1.1 RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULO.....	5
1.1.2 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS.....	7
1.2 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	13
1.2.1 RESUMEN POR ARTÍCULOS.....	13
1.2.2 RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS.....	15
1.3 RESULTADO PRESUPUESTARIO	16
<b>2. BALANCE</b>	<b>17</b>
<b>3. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL</b>	<b>21</b>
<b>4. MEMORIA</b>	<b>25</b>
4.1 ORGANIZACIÓN	27
4.2 PRESENTACIÓN	29
4.2.1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	29
4.2.2 PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN.....	29
4.3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.	34
4.3.1 CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL.....	35
4.3.2 CAPÍTULO 2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	37
4.3.3 CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS.....	38
4.3.4 CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	39
4.3.5 CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES.....	40
4.3.6 CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	41
4.3.7 CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.....	41
4.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	41
4.4.1 CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.....	43
4.4.2 CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	44
4.4.3 CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES.....	46
4.4.4 CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	46
4.4.5 CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS.....	47
4.5 RESULTADO PRESUPUESTARIO Y REMANENTE DE TESORERÍA	48
4.6 BALANCE Y CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	49
4.6.1 INMOVILIZADO INMATERIAL.....	49
4.6.2 INMOVILIZADO MATERIAL.....	49
4.6.3 INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES.....	50
4.6.4 GASTOS QUE HAY QUE DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS.....	51
4.6.5 DEUDORES.....	51
4.6.6 TESORERÍA.....	52
4.6.7 PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS.....	52
4.6.8 ENDEUDAMIENTO FINANCIERO.....	53
4.6.9 ACREEDORES.....	55
4.6.10 AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN.....	55
4.6.11 CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	56
4.7 SITUACIÓN FISCAL	56
4.8 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	58
4.8.1 NORMATIVA DE APLICACIÓN.....	58
4.8.2 ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.....	58
4.8.3 TECHO DE GASTO.....	59
4.8.4 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA Y DE LA DEUDA COMERCIAL.....	60
4.8.5 CAMBIO DE CRITERIO EN LA DETERMINACIÓN DEL TECHO DE GASTO.....	61
4.9 ANEXOS A LA MEMORIA	65
4.9.1 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA.....	67
4.9.2 ESTADO DE LA TESORERÍA Y ESTADO DE FLUJO NETO DE TESORERÍA.....	68
4.9.3 ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO – GASTOS.....	70
4.9.4 ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO – INGRESOS.....	73
4.9.5 ESTADO DE SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE OPERACIONES NO PRESUP. DE TESORERÍA.....	75
4.9.6 ESTADO DE LOS COMPROMISOS DE GASTOS CON CARGO A PRESUPUESTOS FUTUROS.....	77
4.9.7 ESTADO DE LOS COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS FUTUROS.....	82
4.9.8 ESTADO DE LOS PRESUPUESTOS CERRADOS DE GASTOS.....	83

4.9.9	ESTADO DE SITUACIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DE INGRESOS.....	85
4.9.10	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA .....	89
4.9.11	EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN .....	93
4.9.12	AVALES .....	94
4.9.13	PROCESO DE GESTIÓN DE INGRESOS.....	97
4.9.14	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS.....	98
4.9.15	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS .....	99
4.9.16	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS POR LA UNIVERSITAT .....	101
4.9.17	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS POR LA UNIVERSITAT .....	103
4.9.18	ESTADO OPERATIVO.....	104
4.9.19	REMANENTES DE CRÉDITO.....	105
4.9.20	APLICACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR .....	106
4.9.21	GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA .....	107
4.9.22	CUADRO DE FINANCIACIÓN.....	110
4.9.23	CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL Y EL RESULTADO PRESUPUESTARIO .....	112

**5. CUADRO DE FIRMAS DE LAS CUENTAS ANUALES 2016**

**113**



## **1. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**



## **1.1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

### **RESUMEN GENERAL POR ARTÍCULO**





## **2. BALANCE**



**BALANCE**  
**A 31-12-2016**

Núm. cuentas	ACTIVO	EJERC. 2016	EJERC. 2015	Núm. cuentas	PASIVO	EJERC. 2016	EJERC. 2015
<b>INMOVILIZADO</b>		<b>776.631.150,19</b>	<b>790.307.706,79</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>623.140.291,00</b>	<b>615.772.369,25</b>
	<b>Inmovilizaciones inmateriales</b>	<b>7.051.354,53</b>	<b>8.365.242,37</b>		<b>Patrimonio</b>	<b>615.772.369,25</b>	<b>602.555.707,49</b>
215	Aplicaciones informáticas	17.577.544,56	17.289.852,29	100	Patrimonio	629.714.162,66	616.497.500,90
216	Propiedad intelectual	1.673,22	1.673,22	103	Patrimonio recibido en cesión	4.613.348,30	4.613.348,30
217	Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	9.101.303,67	9.101.303,67	(108)	Patrimonio entregado en cesión	-18.555.141,71	-18.555.141,71
(281)	Amortizaciones	-19.629.166,92	-18.027.586,81	129	<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>7.367.921,75</b>	<b>13.216.661,76</b>
	<b>Inmovilizaciones materiales</b>	<b>608.440.566,01</b>	<b>620.803.234,77</b>	<b>INGRESOS DIFERIDOS DERIVADOS DE COMPROMISOS DE FINANCIACIÓN</b>		<b>94.838.165,27</b>	<b>94.838.165,27</b>
220,221	Terrenos y construcciones	726.294.196,36	722.349.723,04				
222,223	Instalaciones técnicas	20.791.783,95	19.642.931,14	130	Ingresos diferidos derivados de compromisos de financiación	94.838.165,27	94.838.165,27
224,226	Uillaje y mobiliario	81.405.418,99	80.726.905,59	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		<b>8.823.843,55</b>	<b>9.995.255,65</b>
227 a 229	Otro inmovilizado	188.118.850,87	185.112.939,46	14	Provisiones para riesgos y gastos	8.823.843,55	9.995.255,65
(282)	Amortizaciones	-408.169.684,16	-387.029.264,46	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		<b>90.671.575,48</b>	<b>88.656.147,08</b>
	<b>Inversiones financieras permanentes</b>	<b>161.139.226,65</b>	<b>161.139.229,65</b>	150	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	45.075.907,83	45.075.907,83
252	G.V., deudores a largo plazo	114.493.951,09	114.493.951,09		<b>Otras deudas a largo plazo</b>	<b>45.595.667,65</b>	<b>43.580.239,25</b>
250	Cartera de valores a largo plazo	1.572.049,69	1.572.049,69	170	Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
(297)	Provisiones	-2.678,96	-2.678,96	171	Otras deudas	40.510.989,16	37.804.644,55
254	Compromisos de financiación de reembolso de obligaciones y préstamos	45.075.907,83	45.075.907,83	173	Proveedores de inmovilizado	5.084.678,49	5.775.594,70
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		<b>979.121,96</b>	<b>1.198.325,89</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		<b>116.190.624,04</b>	<b>119.950.459,79</b>
27	Gastos a distribuir en varios ejercicios	979.121,96	1.198.325,89	500	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	130.411,39	130.411,39
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>156.054.227,19</b>	<b>137.706.364,36</b>	506	Obligaciones y bonos a corto plazo	0,00	0,00
	<b>Deudores</b>	<b>148.942.427,58</b>	<b>122.234.479,67</b>		Intereses de obligaciones y otros valores negociables	130.411,39	130.411,39
43	Deudores presupuestarios	112.289.766,35	88.146.439,64	520	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
44	Deudores no presupuestarios	34.281.861,00	32.436.976,22	522	Préstamos y otras deudas	0,00	0,00
470,472,474	Administraciones públicas	2.697.070,83	3.563.315,27	526	Acreeedores presupuestarios con <i>confirming</i> negociado	0,00	0,00
555,556	Otros deudores	149.966,56	86.927,04		Deudas por intereses	0,00	0,00
(490)	Provisiones	-476.237,16	-1.999.178,50	40	<b>Acreeedores</b>	<b>43.024.399,17</b>	<b>49.027.104,66</b>
	<b>Inversiones financieras temporales</b>	<b>1.160.115,39</b>	<b>769.939,39</b>	41	Acreeedores presupuestarios	14.546.758,07	17.406.179,58
565,566	Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	540.053,65	14.877,65	475 a 478	Acreeedores no presupuestarios	4.543.240,81	10.302.224,96
542	Compromisos de financiación de reembolso de obligaciones y préstamos	0,00	0,00	554,521,523	Administraciones públicas	7.577.705,04	8.718.585,11
545	Dividendos para cobrar	620.061,74	755.061,74	560	Otros acreeedores	16.239.303,66	12.491.883,29
57	<b>Tesorería</b>	<b>5.951.684,22</b>	<b>14.701.945,30</b>	485	Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	117.391,59	108.231,72
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>933.664.499,34</b>	<b>929.212.397,04</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>933.664.499,34</b>	<b>929.212.397,04</b>

### **3. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**



**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**  
**EJERCICIO 2016**

Importes en euros

Núm. cuentas	DEBE	EJERC. 2016	EJERC. 2015	Núm. cuentas	HABER	EJERC. 2016	EJERC. 2015
<b>GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>		<b>348.431.560,53</b>	<b>345.013.217,90</b>	<b>INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>		<b>82.296.510,66</b>	<b>84.379.097,98</b>
640,641	<b>Gastos de personal</b>	<b>242.327.190,10</b>	<b>244.815.113,58</b>	740	<b>Ingresos tributarios</b>	<b>66.070.469,61</b>	<b>66.310.194,00</b>
	Sueldos, salarios y asimilados	212.389.867,73	216.724.446,09			Tasas y precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	66.070.469,61
642,644	Cargas sociales	29.937.322,37	28.090.667,49	701	<b>Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>16.226.041,05</b>	<b>18.068.903,98</b>
645	<b>Prestaciones sociales</b>	<b>53.798,37</b>	<b>0,00</b>			Ventas	483.276,07
68	<b>Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</b>	<b>24.546.398,38</b>	<b>23.895.810,43</b>	705	Prestaciones de servicios	15.742.764,98	17.531.923,38
694,696	<b>Variación de provisiones de tráfico</b>	<b>0,00</b>	<b>1.161.397,26</b>	<b>OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>		<b>3.736.021,16</b>	<b>6.563.607,37</b>
	<b>Otros gastos de gestión</b>	<b>77.688.489,90</b>	<b>71.212.077,41</b>	773	<b>Reintegros</b>	<b>1.293.499,04</b>	<b>2.846.030,53</b>
62	Servicios exteriores	77.458.474,63	70.785.897,72	775,777	<b>Otros ingresos de gestión</b>	<b>2.432.763,36</b>	<b>3.500.314,75</b>
63	Tributos	230.015,27	426.179,69			Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.852.357,81
	<b>Gastos financieros y asimilables</b>	<b>3.815.683,78</b>	<b>3.928.819,22</b>	790,794	Exceso de provisiones de riesgos y gastos	580.405,55	1.459.312,88
661 a 663	Por deudas	3.162.223,70	3.503.743,35	760	<b>Ingresos de participación en capital</b>	<b>0,00</b>	<b>215.061,74</b>
665, 669	Otros gastos financieros	653.460,08	425.075,87	769	<b>Ingresos financieros y asimilados</b>	<b>9.758,76</b>	<b>2.200,35</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>10.956.741,18</b>	<b>11.526.229,88</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>283.849.892,86</b>	<b>280.454.129,69</b>
650	Transferencias corrientes	396.387,55	279.573,96	750	Transferencias corrientes	228.027.840,00	225.870.733,92
651	Subvenciones corrientes	8.119.087,33	9.766.635,35	751	Subvenciones corrientes	19.618.115,23	16.790.632,59
655	Transferencias de capital	1.907.057,30	942.095,57	756	Subvenciones de capital	36.203.937,63	37.792.763,18
656	Subvenciones de capital	534.209,00	537.925,00				
<b>PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>3.928.185,11</b>	<b>2.106.262,02</b>	<b>GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>801.983,89</b>	<b>465.536,52</b>
670, 671	Pérdidas procedentes de inmovilizado	127.070,55	57.450,15	770, 771	Beneficios procedentes de inmovilizado	11.106,65	55.952,37
678	Gastos extraordinarios	2.425.440,79	1.340.720,49	778	Ingresos extraordinarios	115,70	43.244,90
679	Gastos y pérdidas otros ejercicios	1.375.673,77	708.091,38	779	Ingresos y beneficios otros ejercicios	790.761,54	366.339,25
<b>AHORRO</b>		<b>7.367.921,75</b>	<b>13.216.661,76</b>				
<b>TOTALES</b>		<b>370.684.408,57</b>	<b>371.862.371,56</b>	<b>TOTALES</b>		<b>370.684.408,57</b>	<b>371.862.371,56</b>





## **4. MEMORIA**



#### 4.1 ORGANIZACIÓN

La Universitat de València es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios que en su organización y actividad se rige por la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, por la Ley 2/2003, de 28 de enero, de consejos sociales de las universidades públicas valencianas, por sus Estatutos, aprobados por Decreto 128/2004, de 30 de julio, del Consejo de la Generalitat Valenciana y la normativa de desarrollo.

La Universitat, como servicio público, imparte las enseñanzas necesarias para la formación de los estudiantes, la preparación para el ejercicio de actividades profesionales o artísticas y la obtención, si procede, de los títulos académicos correspondientes, así como para la formación permanente de su personal y del profesorado de todos los niveles de enseñanza. La Universitat fomenta la investigación, el desarrollo científico y tecnológico y es una institución difusora de cultura en el seno de la sociedad.

Para la consecución de sus finalidades se organiza, básicamente, en departamentos, centros (facultades y escuelas técnicas superiores), institutos universitarios de investigación, centros singulares, colegios mayores, servicios generales y servicios centrales económico-administrativos.

A 31 de diciembre de 2016 hay 17 facultades, 1 escuela técnica superior, 1 escuela de doctorado, 84 departamentos, 20 institutos universitarios de investigación, 5 estructuras de investigación interdisciplinaria, 2 centros singulares y 1 colegio mayor.

En cuanto a los órganos de gobierno y representación, a 31 de diciembre de 2016, son principalmente los que siguen:

- Órganos colegiados:

Consejo Social  
Claustro  
Consejo de Gobierno

Junta de centre

Consejo de departamento  
Consejo de instituto

- Órganos unipersonales:

Rector o rectora  
Vicerrectores o vicerrectoras  
Secretario o secretaria general  
Gerente

Decano o decana de facultad  
Director o directora de ETS de Ingeniería  
Director o directora de escuela de doctorado

Director o directora de departamento

Director o directora de instituto  
Director o directora de estructura de investigación interdisciplinaria  
Director o directora de centro singular  
Director o directora de colegio mayor  
Director o directora de servicio general

Las entidades dependientes de la Universitat de València, que colaboran en la promoción y desarrollo de sus finalidades, son las siguientes:

ENTIDADES DEPENDIENTES	Participación	Número de patrones-miembros UV/Total
Centro de Idiomas de la Universitat de València, S.L.	100%	11/11
Fundación Lluís Alcanyís	100%	12/18
Fundación Parque Científico Universitat de València	20%	11/19
Fundación General de la Universitat de València	0%	13/16
Fundación Universitat-Empresa de València (Consejo Social de la Universitat de València-Estudi General de València)	0%	24/42
Gestión de Proyectos Universitarios FGUV, SLU	0%	6/6

Todas estas entidades someterán sus cuentas anuales del 2016 a la aprobación del Consejo Social de la Universitat de València y se rendirán a la Sindicatura de Cuentas.

Son entidades vinculadas a la Universitat de València las siguientes:

ENTIDADES VINCULADAS	Número de patrones-miembros UV/Total
Fundación para la Innovación y Economía del conocimiento de la Comunidad Valenciana	1/10
Fundación Codifiva Kratos-Humanitas de la Comunidad Valenciana	1/16
Fundación Adapta	1/14
Fundación Cañada Blanch de la Comunidad Valenciana	1/19
Fundación de la Comunidad Valenciana Centro de investigación Príncipe Felipe	1/13
Fundación de la Comunidad Valenciana Carmen Izquierdo Besante Monzó	1/6
Fundación de la Comunidad Valenciana Doctor Ignacio Tarazona Blanch	1/7
Fundación de la Comunidad Valenciana para la promoción estratégica el desarrollo y la innovación urbana	1/15
Fundación de Calidad de Vida de las Personas Mayores de la Comunidad Valenciana	1/9
Fundación Instituto de Lenguas de la Península Ibérica	1/8
Fundación Instituto de Investigación Aplicada a la Abogacía	1/10
Fundación Juan Esplugues de la Comunidad Valenciana	1/6
Fundación Palacio Ducal de Borja de la Comunidad Valenciana	1/11
Fundación para la Investigación del Hospital Clínico de la Comunidad Valenciana	2/17
Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana	1/16
Fundación para el apoyo de parálíticos cerebrales AIXEC	
Fundación Universitaria la Vall d'Albaida	1/13
Fundación Vicent Andrés Estellés de la Comunidad Valenciana	1/13
Fundación de la Comunidad Valenciana para la Investigación, Promoción y Estudios Comerciales de Valenciaport (Fundación Valenciaport)	1/19
Fundación José M. López Piñero y M. Luz Terrada Ferrandis	1/16
Fundación para la restauración de la Basílica de la Virgen de los Desemparados	1/7
Fundación para la investigación del Hospital Universitario La Fe de la Comunidad Valenciana	1/12
Fundación TRIPTOLEMOS	
European Institute of Molecular Magnetism (EIMM)	
Centro de Estrategias y Desarrollo de Valencia	
Fundación Albert Álvarez Dasi (en proceso de extinción)	1/11
Fundación Josefa Romero (en proceso de extinción)	1/5
Fundación Vicente Villaplana (en proceso de extinción)	1/5
Opencourseware Consortium.	
Consorcio Burjassot-Universitat	
Consorcio Espacial Valenciano Vale Space Consortium (VSC)	
Consorcio VLC Campus.	
Consorcios públicos CIBER con el Instituto de Salud Carlos III (Ministerio de Sanidad)	
Consorcio para el Fomento del Camp de Morvedre	

## 4.2 PRESENTACIÓN

### 4.2.1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 de la Universitat de València que se presentan, comprenden el estado de liquidación del presupuesto, el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial y la memoria. Han sido elaborados a partir de los registros contables del ejercicio 2016 de la Universitat de València. En su preparación se han observado los principios contables y normas de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, aprobado por Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Ocupación de 16 de julio de 2001 (DOGV número 4.057 de 3 de agosto), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera, la ejecución del presupuesto y los resultados de la Universitat.

Los estados que integran las cuentas anuales han sido formulados por el rector de la Universitat y se someterán a la aprobación del Consejo Social de la Universitat de València.

El estado de liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 presenta, con la separación debida, la liquidación del presupuesto de gastos y la liquidación del presupuesto de ingresos y el resultado presupuestario del mencionado ejercicio.

El balance presenta la posición del patrimonio de la Universitat de València referida al 31 de diciembre de 2016, fecha de cierre del ejercicio económico. Se estructura mediante dos masas, activo y pasivo, cada una de las cuales se desarrolla en agrupaciones que representan elementos patrimoniales homogéneos. El activo recoge los bienes y derechos, así como los gastos diferidos. El pasivo recoge las obligaciones y los fondos propios.

La cuenta de resultado económico-patrimonial representa la variación experimentada por los fondos propios de la Universitat de València en el ejercicio 2016, como consecuencia de las operaciones de naturaleza presupuestaria y no presupuestaria.

La memoria completa, amplía y comenta la información contenida en las otras cuentas anuales, e incorpora información relevante.

### 4.2.2 PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN

Los principios y normas de valoración seguidos en la elaboración de la información económico-financiera y presupuestaria incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2016 de la Universitat de València, son los establecidos en: a) el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, antes mencionado; b) los pronunciamientos elaborados por la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas creada en el seno de la Intervención General de la Administración del Estado, y c) la Orden de 13 de diciembre de 2002, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la cual se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Generalitat Valenciana.

En los apartados de esta memoria relativos a epígrafes significativos del balance y cuenta de resultados se indican los criterios y normas contables seguidos en el registro de los hechos económicos con trascendencia en la información contable.

Las principales normas de valoración seguidas en el desarrollo de los mencionados criterios contables son las siguientes:

#### Inmovilizado material

Comprende los elementos patrimoniales tangibles e intangibles, muebles e inmuebles que se utilizan de manera continuada por el sujeto contable, en la producción de bienes y servicios públicos y que no están destinados a la venta.

- a) *Valoración.* Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones de valoración que tienen que efectuarse. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se considera como precio de adquisición su valor venal en el momento de la incorporación patrimonial. En el caso de bienes recibidos en adscripción se toma como precio de

adquisición su valor neto en la contabilidad de la adscribiente, en el momento de la adscripción. En la reversión de bienes cedidos, la entidad cedente los da de alta por el valor que figure en su inventario en el momento de la cesión, y a continuación procede a reflejar las posibles diferencias de acuerdo con el verdadero estado de los bienes revertidos. En la reincorporación de bienes adscritos, la entidad adscribiente los da de alta por el valor neto que figura en la contabilidad del ente beneficiario en ese mismo momento, y, por lo tanto, procede a reflejar las posibles diferencias. Las diferencias a que se hace referencia en los dos párrafos anteriores se consideran resultados del ejercicio en que se produzcan. Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiendo el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realizan y estas se valoran de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

- b) *Precio de adquisición.* El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos que se produzcan hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje, etc. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición, únicamente cuando no tengan el carácter de recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) *Valor venal.* Se entiende por valor venal de un bien, aplicable a aquellos que son adquiridos de manera gratuita o han sido recibidos en cesión, el precio que estaría dispuesto a pagar un adquirente eventual, teniendo en cuenta el estado y el lugar en que se encuentre este bien, considerando, además, la situación de la entidad y suponiendo la continuidad de la explotación del bien.
- d) *Correcciones de valor del inmovilizado material. Amortizaciones.* En todos los casos (incluidos los bienes de inmovilizado que hayan sido recibidos en cesión o en adscripción) se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales se establecen sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y goce, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiese afectarlos.

Normas particulares sobre inmovilizado material. En particular se aplican las normas que se expresan respecto a los bienes que en cada caso se indican:

- a) *Solares sin edificar.* Se incluyen en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento como cierres, movimientos de tierras, obras de saneamiento y drenaje, así como las de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder ejecutar obras de nueva planta; y también los gastos de inspección y alzamiento de planos cuando se realizan con carácter previo a su adquisición.
- b) *Construcciones.* Forman parte de su precio de adquisición o coste de producción, además de todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos del proyecto y dirección de obra. Figura por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.
- c) *Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje.* Su valoración comprende todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, y, en su caso, el transporte, los seguros, los derechos arancelarios y otros similares.
- d) Los *utensilios y las herramientas* incorporados a elementos mecánicos se someten a las normas de valoración y de amortización aplicables a estos elementos. A todos los efectos, los utensilios y las herramientas que no forman parte de una máquina y el periodo de utilización de los cuales se estime no superior a un año, se cargan como gasto del ejercicio.
- e) Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar razonablemente el valor neto de los elementos que, por haber sido sustituidos tienen que ser dados de baja del inventario.

#### Inmovilizado inmaterial

Los diversos elementos comprendidos en el inmovilizado inmaterial se valoran por su precio de adquisición o coste de producción; se aplican los criterios establecidos para el inmovilizado material en cuanto a la

dotación de amortizaciones, sin perjuicio del que señalan las normas siguientes respecto a los bienes y derechos que a continuación se indican.

- a) *Gastos de investigación y desarrollo*. En aplicación del principio de prudencia, los gastos de investigación y desarrollo se consideran gastos del ejercicio.
- b) *Propiedad industrial e intelectual*. En la valoración que se tiene que dar a la propiedad industrial e intelectual, se sigue el criterio general de precio de adquisición o coste de producción. En el caso de patentes, estos gastos se incrementan por las correspondientes a su registro y formalización, mientras que en el caso de los modelos de utilidad se incorporan, además, los costes imputables a la producción de las muestras.
- c) *Aplicaciones informáticas*. Se incluyen en el activo los programas de ordenador. En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.
- d) *Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero*. Cuando de los términos del expediente administrativo de contratación o de las condiciones del contrato de arrendamiento financiero se deduce la voluntad de ejercer la opción de compra, los derechos derivados de estos contratos se contabilizan como activos inmateriales por el valor al contado del bien, también se refleja la deuda total por las cuotas más la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, constituida por los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gastos que hay que distribuir en varios ejercicios. Los derechos registrados como activos inmateriales se amortizan, en su caso, atendiendo a la vida útil del bien objeto del contrato. Cuando se ejercite la opción de compra, el valor de los derechos registrados y su amortización acumulada correspondiendo se da de baja en cuentas y pasa a formar parte del valor del bien adquirido. Los gastos que hay que distribuir en varios ejercicios se imputan a resultados de acuerdo a un criterio financiero.

#### Gastos que hay que distribuir en varios ejercicios

*Gastos financieros diferidos*. Se valoran por la diferencia entre el valor de reembolso y el valor de emisión de las deudas a que correspondan. Estos gastos se imputan a resultados durante el periodo de vida de la deuda a que se refieran y de acuerdo con un plan financiero.

#### Valores negociables

Los valores negociables comprendidos en los grupos 2 o 5, sean de renta fija o variable, se valoran en general por su precio de adquisición en el momento de la suscripción o compra.

Se entiende por precio de adquisición el total satisfecho o que se tenga que satisfacer por la adquisición, incluidas los gastos inherentes en la operación y se tienen en cuenta las correspondientes correcciones valorativas.

Tratándose de valores negociables no admitidos a cotización en un mercado secundario organizado figuran en el balance por su precio de adquisición. Sin embargo, cuando el precio de adquisición sea superior al importe que resulte de aplicar criterios de valoración racionales admitidos en la práctica, se dotará la provisión correspondiente por la diferencia existente. A tal efecto, cuando se trate de participaciones en capital, se tomará el valor teórico contable que corresponda a estas participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior. En el caso de participaciones en capital que tengan el carácter de permanentes, y que supongan un porcentaje significativo de participación, la dotación de provisiones se realizará atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada aunque se trate de valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado.

#### Créditos y otros derechos a cobrar no presupuestarios

Se registran por el importe entregado. En el caso de créditos, la diferencia entre este importe y el nominal de los créditos se computa como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo. Los intereses devengados y no vencidos figuran en cuentas de crédito del grupo 2 o 5 en función de su vencimiento.

Se registran en estas partidas de crédito los intereses implícitos que se devengan, de acuerdo a un criterio financiero, después de la fecha de adquisición de los valores negociables. Se practican las correcciones de valor que son procedentes, y, en su caso, se dotan las provisiones correspondientes, para reflejar las

posibles insolvencias que se presentan respecto al cobro de los activos de que se trate.

#### Deudas y otras obligaciones no presupuestarias

Figuran en el balance por su valor de reembolso. En su caso, la diferencia entre este valor y la cantidad recibida figura separadamente en el activo del balance; esta diferencia se imputa anualmente a resultados en las cantidades que correspondan de acuerdo con un criterio financiero.

#### Derechos a cobrar presupuestarios y obligaciones presupuestarias

Los derechos a cobrar presupuestarios figuran por el importe que se tiene que percibir. Los derechos a cobrar procedentes de ingresos de derecho público se valoran por el importe determinado en el acto de liquidación que los genere, tanto si proceden de ingreso sin contraprestación y de exacción obligatoria, como de prestaciones de servicios, realización de actividades y utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público.

En el caso de transferencias corrientes y de capital, el reconocimiento del derecho se realiza cuando se produce el incremento de activo. Sin embargo, si la Universitat conoce de forma cierta que el ente concedent ha dictado el acto de reconocimiento de la correlativa obligación de pago, reconoce el derecho con antelación al mencionado incremento del activo. En las subvenciones sujetas al cumplimiento de alguna condición o a la realización de alguna actividad por parte de la Universitat, el ingreso se reconoce en el ejercicio en que se produce el cobro o en el momento en que, cumplida la condición, la Universitat conoce que el ente concedent ha dictado el acto de reconocimiento.

Los derechos de cobro derivados de la venta de bienes se registran por el importe de la contraprestación que se tiene que percibir por la venta, sin incluir los impuestos legalmente repercutibles, los cuales se integrarán en otras cuentas a cobrar no presupuestarias. Los derechos de cobro derivados de otras prestaciones de servicios y cesiones de bienes patrimoniales, efectuadas en régimen de derecho privado, se registran por el importe de la contraprestación que se tiene que percibir por estos, siguiéndose los mismos criterios que en el párrafo anterior, en cuanto a los impuestos legalmente repercutibles. Los derechos de cobro derivados de la emisión de pasivos financieros se registran por el importe que se tiene que percibir en el momento de la emisión. Se realizarán las correcciones de valoración que sean procedentes y, en su caso, se dotan las provisiones que reflejen el riesgo de insolvencia respecto al cobro de los derechos de que se trate.

Las obligaciones presupuestarias figuran por el importe que se tiene que satisfacer. En el caso de obligaciones por compra de bienes o de servicios, figuran por el importe de la contraprestación que se tiene que realizar. Este importe no comprenderá los impuestos legalmente deducibles, que se registran en cuentas a pagar no presupuestarias.

#### Impuestos sobre el valor añadido

El importe soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones grabadas por el impuesto. Los créditos y débitos derivados de los importes transferidos y de los soportados deducibles, respectivamente, se contabilizan en rúbricas específicas, separados del resto de créditos y débitos.

#### Compras y otros gastos

En la valoración de las compras de bienes susceptibles de almacenamiento, destinados a la venta o consumo interno o bien para su transformación o incorporación al proceso productivo, se tienen en cuenta las reglas siguientes:

- a) Los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones con exclusión del que grabe el valor añadido soportado deducible, se cargan en la cuenta respectiva del subgrupo que corresponda atendiendo a la naturaleza del gasto.
- b) Los descuentos y similares incluidos en factura se consideran como menor importe de la compra.

En la valoración de gastos por servicios se siguen las reglas anteriores.



Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valoran por el importe entregado. Las pérdidas derivadas de transmisiones de activos que no se consideran existencias se determinan por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor neto contable del activo entregado, incrementada por los gastos inherentes a la operación.

#### Ventas y otros ingresos

Los ingresos derivados de percepciones obligatorias sin contraprestación se registran por el importe de los derechos de cobro surgidos como consecuencia del acto de liquidación correspondiente que los cuantifique.

En la contabilización de la venta de bienes se tienen en cuenta las reglas siguientes:

- a) Las ventas se contabilizarán sin incluir los impuestos que graben estas operaciones. Los gastos inherentes a estas, incluidos los transportes a cargo de la entidad, se contabilizan en las cuentas correspondientes del grupo 6.
- b) Los descuentos y similares incluidos en facturas se consideran como menor importe de la venta.

En la contabilización de ingresos por servicios se siguen las reglas anteriores.

Tasas y otros ingresos. Los ingresos por tasas y otros, se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que estos representan. Sin embargo, a lo largo del ejercicio, por razones operativas, se practica el reconocimiento del derecho y del cobro de forma simultánea, realizándose al cierre los oportunos ajustes por periodificación, así como los asientos por aplazamiento y fraccionamiento de los derechos.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valoran por el importe recibido. Los beneficios derivados de transmisiones de activos que no se consideran existencias se determinan por la diferencia entre el derecho a cobrar recibido en contraprestación y el valor contable neto del activo entregado, aminorada por los gastos inherentes a la operación.

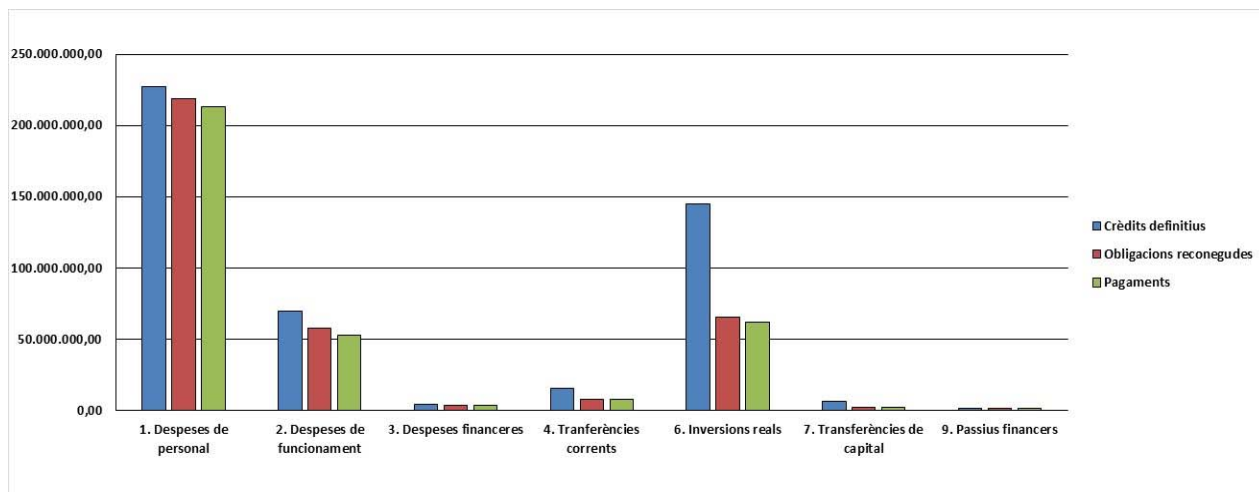
### 4.3 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El estado de ejecución del presupuesto de gastos se resume por capítulos en el cuadro siguiente.

CAPÍTULOS DE GASTOS	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago	Grado de ejecución	Grado de cumplimiento
1. Gastos de personal	226.943.681,44	218.998.126,75	213.130.877,13	5.867.249,62	96,5%	97,3%
2. Gastos de funcionamiento	70.055.519,17	57.844.986,64	53.261.155,88	4.583.830,76	82,6%	92,1%
3. Gastos financieros	4.232.609,00	3.571.648,42	3.568.556,40	3.092,02	84,4%	99,9%
4. Transferencias corrientes	15.621.151,69	8.237.859,25	8.026.889,82	210.969,43	52,7%	97,4%
6. Inversiones reales	145.245.171,07	65.775.932,48	62.330.285,24	3.445.647,24	45,3%	94,8%
7. Transferencias de capital	6.316.309,41	2.441.266,30	2.005.507,30	435.759,00	38,7%	82,2%
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>468.414.441,78</b>	<b>356.869.819,84</b>	<b>342.323.271,77</b>	<b>14.546.548,07</b>	<b>76,2%</b>	<b>95,9%</b>
9. Pasivos financieros	1.656.619,00	1.656.597,17	1.656.597,17	0,00	100,0%	100,0%
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>1.656.619,00</b>	<b>1.656.597,17</b>	<b>1.656.597,17</b>	<b>0,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>470.071.060,78</b>	<b>358.526.417,01</b>	<b>343.979.868,94</b>	<b>14.546.548,07</b>	<b>76,3%</b>	<b>95,9%</b>

(En euros)

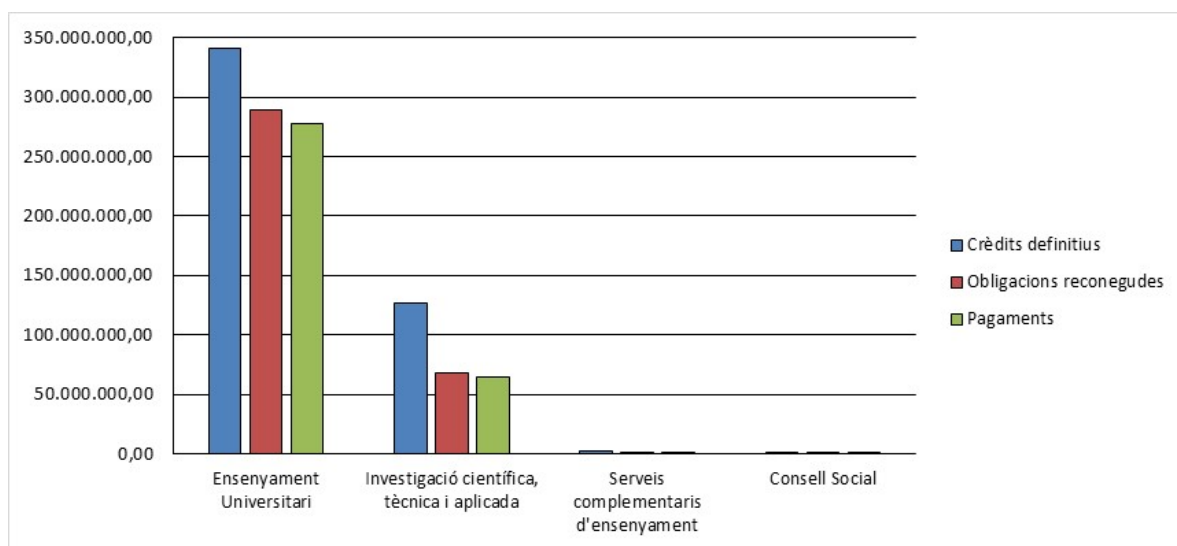
El grado de ejecución del presupuesto de gastos, que relaciona las obligaciones reconocidas con los créditos definitivos, es del 76,3%, y el grado de cumplimiento, que relaciona los pagos con las obligaciones reconocidas, del 95,9%.



La ejecución del presupuesto de gastos por programas es la siguiente.

PROGRAMA	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago	Grado de ejecución	Grado de cumplimiento
422.- Enseñanza universitaria	340.795.960,66	289.110.949,31	277.628.452,16	11.482.497,15	84,8%	96,0%
541.- Investigación científica, técnica y aplicada	127.041.627,71	67.587.902,91	64.648.046,98	2.939.855,93	53,2%	95,7%
321.- Servicios complementarios de enseñanza	1.978.729,19	1.595.719,54	1.481.746,54	113.973,00	80,6%	92,9%
600.- Consejo Social	254.743,22	231.845,25	221.623,26	10.221,99	91,0%	95,6%
<b>Total</b>	<b>470.071.060,78</b>	<b>358.526.417,01</b>	<b>343.979.868,94</b>	<b>14.546.548,07</b>	<b>76,3%</b>	<b>95,9%</b>

(En euros)



#### 4.3.1 CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2016 por gastos de personal ascienden a un total de 218.998.127 euros. El grado de ejecución de este capítulo ha sido del 96,5% y el de cumplimiento ha sido del 97,3 %.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de las obligaciones reconocidas por gastos de personal desde el ejercicio 2013 al 2016. En este último año, los gastos de personal han supuesto el 61,4% del gasto total por operaciones no financieras.

	2013	2014	2015	2016
Gastos de personal (cap. 1)	207.642.395,53	207.606.791,37	214.927.736,74	218.998.126,75
Total gastos de operaciones no financieras (capítulos 1 a 7)	351.151.802,82	343.093.865,79	358.367.679,00	356.869.819,84
<b>Porcentaje s/ el total</b>	<b>59,1%</b>	<b>60,5%</b>	<b>60,0%</b>	<b>61,4%</b>

Incremento absoluto respecto al año anterior	6.600.011,09	-35.604,16	7.320.945,37	4.070.390,01
Incremento relativo respecto al año anterior	<b>3,2%</b>	<b>0,0%</b>	<b>3,4%</b>	<b>1,9%</b>

(En euros)

Las obligaciones reconocidas en los ejercicios 2013 a 2016, con detalle por artículo, han sido estas:

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	Var. 14/13	Var. 15/14	Var. 16/15
Sueldos y salarios	183.209.754,56	183.247.878,92	190.154.977,08	193.149.871,48	0,0%	3,8%	1,6%
Cotizac. sociales	20.703.110,56	21.104.773,59	21.851.818,70	22.960.156,04	1,9%	3,5%	5,1%
Otros gastos sociales (Pla de pensiones y ayuda social)	132.006,46	0,00	0,00	302.763,41	(100,00%)	-	-
Prestaciones sociales (incentivo a la jubilación)	3.597.523,95	3.254.138,86	2.920.940,96	2.585.335,82	(9,6%)	(10,2%)	(11,5%)
<b>TOTAL</b>	<b>207.642.395,53</b>	<b>207.606.791,37</b>	<b>214.927.736,74</b>	<b>218.998.126,75</b>	<b>0,0%</b>	<b>3,5%</b>	<b>1,9%</b>

(En euros)

En el año 2012, el gasto de personal de la Universitat decreció como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, así como la paga adicional del complemento específico, por aplicación del Real decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, publicado en el BOE el 15 de julio de 2012.

La disposición adicional 22 de la Ley 8/2014, de presupuestos de la Generalitat para el 2015, dispuso la recuperación del 24,4% de la paga extra de diciembre para el personal del sector público valenciano, y el Decreto Ley 6/2015, de 16 de octubre de 2015, la recuperación del 26,23 %. La Universitat abonó a su personal estas fracciones de la paga de diciembre de 2012 en los meses de enero y noviembre de 2015. En abril de 2016 la Universitat de València abonó el porcentaje que restaba, en aplicación de la disposición adicional vigésima segunda de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2016. La incidencia de este gasto extraordinario en el artículo 11 de Sueldos y salarios ha sido de un importe de 5.204.946 euros en 2015, y de 5.154.043 euros en 2016.

Las remuneraciones al personal (sueldos y salarios) por tipos y número medio de perceptores de los años 2013 a 2016, se muestran a continuación, sin incluir, en 2015 y 2016, la paga extra del 2012 ni al personal externo que recibió esta paga (jubilados o personal temporal que no trabaja en 2015 y 2016 en la Universitat).

Personal	2013		2014		2015		2016	
	Núm. de perceptores medio	Sueldos y salarios (miles de euros)	Núm. de perceptores medio	Sueldos y salarios (miles de euros)	Núm. de perceptores medio	Sueldos y salarios (miles de euros)	Núm. de perceptores medio	Sueldos y salarios (miles de euros)
PDI	3.841	131.623	3.852	131.797	3.996	132.835	4.129	134.707
	1.868	51.587	1.850	51.451	1.872	52.115	1.865	53.288
<b>TOTALES</b>	<b>5.709</b>	<b>183.210</b>	<b>5.702</b>	<b>183.248</b>	<b>5.868</b>	<b>184.950</b>	<b>5.994</b>	<b>187.995</b>

Asimismo, hay que destacar que en 2016 la Universitat continúa, por quinto año consecutivo, sin hacer aportaciones al Plan de pensiones, en cumplimiento del Real decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público y las leyes sucesivas de presupuestos generales del Estado.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de la plantilla de personal al servicio de la Universitat a 31 de diciembre de los ejercicios 2013 a 2016.

Personal	31/12/13	31/12/14	31/12/15	31/12/16	Variac. 14/13	Variac. 15/14	Variac. 16/15
PDI funcionario	2.097	2.062	2.022	2.008	(1,7%)	(1,9%)	(0,7%)
PDI laboral	1.464	1.490	1.530	1.544	1,8%	2,7%	0,9%
PDI contract. admin.	-	-	-	-	-	-	-
Personal investigador	-	3	3	12	-	0,0%	300,0%
<b>Total PDI</b>	<b>3.561</b>	<b>3.555</b>	<b>3.555</b>	<b>3.564</b>	<b>(0,2%)</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,3%</b>
Funcionario	1.653	1.660	1.667	1.669	0,4%	0,4%	0,1%
PAS laboral	103	96	89	87	(6,8%)	(7,3%)	(2,3%)
PAS eventual	3	3	3	2	0,0%	0,0%	(33,3%)
<b>Total PAS</b>	<b>1.759</b>	<b>1.759</b>	<b>1.759</b>	<b>1.758</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>(0,1%)</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.320</b>	<b>5.314</b>	<b>5.314</b>	<b>5.322</b>	<b>(0,1%)</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,2%</b>

El Consejo de Gobierno de la Universitat de València aprobó el 19 de diciembre de 2007 el *Programa de incentivación de la jubilación del personal docente e investigador y de administración y servicios*, por el cual el personal con las condiciones para acogerse a él tenía derecho a percibir, a cargo del presupuesto de la Universitat, un complemento a la pensión pública de jubilación a cargo de la Seguridad Social y /o de MUFACE, desde la fecha de jubilación hasta los 70 años. Este programa está cerrado desde 2011.

El número de personas jubiladas voluntariamente de manera anticipada acogido a este programa a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Personal acogido al programa de jubilación incentivada	Número a 31/12/2016
PDI	119
	0
<b>Total</b>	<b>119</b>

En el presupuesto de 2016 se ha imputado el gasto con vencimiento en este año, por un importe de 2.585.336 euros, y en el pasivo del balance está dotada la correspondiente provisión de fondo para atender los compromisos futuros.

#### 4.3.2 CAPÍTULO 2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El capítulo 2 del estado de gastos presenta unas obligaciones contraídas por valor de 5 7.844.987 euros, cantidad que representa el 16,1% del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio. El grado de ejecución es del 82,6% y el grado de cumplimiento, del 92,1%.

El cuadro siguiente muestra, por conceptos, las obligaciones reconocidas en este capítulo 2 en los ejercicios 2013 a 2016:

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	Variac. 14/13	Variac. 15/14	Variac. 16/15
211 Tributos	333.100,89	190.305,89	425.665,44	230.648,64	(42,9%)	123,7%	(45,8%)
221 Arrendamiento de bienes	1.173.373,90	1.142.952,31	1.137.592,07	1.016.678,07	(2,6%)	(0,5%)	(10,6%)
222 Reparación y conserv. de bienes	8.148.367,42	8.110.702,46	7.900.142,85	8.284.373,95	(0,5%)	(2,6%)	4,9%
223 Suministros	11.096.418,56	9.854.290,86	10.183.869,60	9.403.366,05	(11,2%)	3,3%	(7,7%)
224 Transportes y comunicaciones	462.791,74	1.022.197,15	634.637,92	619.169,50	120,9%	(37,9%)	(2,4%)
225 Trabajos realizados por otras empresas	17.040.512,12	16.647.773,07	17.265.340,81	21.600.452,48	(2,3%)	3,7%	25,1%
226 Primas de seguros	353.488,13	328.090,22	490.639,47	441.236,94	(7,2%)	49,5%	(10,1%)
227 Material de oficina	6.251.488,39	6.121.551,00	6.262.035,69	6.355.864,29	(2,1%)	2,3%	1,5%
228 Gastos diversos	3.528.515,00	3.694.410,54	4.461.140,71	5.310.160,56	4,7%	20,8%	19,0%
231 Dietas, locomoción y traslados	1.325.729,31	1.494.827,08	1.251.808,72	912.138,45	12,8%	(16,3%)	(27,1%)
232 Cursos y tribunales	4.905.975,51	4.548.516,90	3.133.375,12	3.670.897,71	(7,3%)	(31,1%)	17,2%
<b>TOTAL</b>	<b>54.619.760,97</b>	<b>53.155.617,48</b>	<b>53.146.248,40</b>	<b>57.844.986,64</b>	<b>(2,7%)</b>	<b>(0,0%)</b>	<b>8,8%</b>
<i>Incremento absoluto respecto al año anterior</i>	-116.656,93	-1.464.143,49	-9.369,08	4.698.738,24			

(En euros)

El incremento del gasto del capítulo 2 en 2016, y, específicamente en el concepto “Trabajos realizados por otras empresas”, está directamente relacionado con la bajada del gasto en el concepto de transferencias corrientes a fundaciones participadas por la Universitat de València del capítulo 4, por las encomiendas de gestión de actividades de la Universitat de València, que en años anteriores se financiaban mediante subvenciones (ver apartado 4.3.4 de esta memoria).

#### 4.3.3 CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS

Las obligaciones reconocidas por gastos financieros han ascendido a 3. 571.648 euros, lo cual representa el 1% del gasto total del ejercicio. El grado de ejecución de este capítulo ha sido del 84,4% y el de cumplimiento, del 99,9%.

Esencialmente, este capítulo recoge la carga financiera derivada de los intereses de las dos emisiones de bonos, para financiar el primero y el segundo Plan de inversiones. Estos gastos son sufragados por la Generalitat Valenciana en las fechas de vencimiento de las obligaciones de pago, según lo que establecen los convenios firmados entre las universidades públicas de la Comunidad Valenciana y el Gobierno Valenciano. La contrapartida de estos gastos en el presupuesto de ingresos se encuentra en el capítulo 4 de transferencias corrientes, dentro del epígrafe “Otras subvenciones de la Generalitat Valenciana”, según el detalle presentado en el apartado 4.4.2 de esta memoria.

En el ejercicio 2016, la Universitat no ha tenido necesidad de endeudarse para cubrir déficits de tesorería, tal y como era habitual hasta la firma del convenio con la Generalitat de 30 de diciembre de 2014, y se ha ahorrado una cantidad importante de recursos que antes se destinaban a intereses de pólizas de crédito.

Asimismo, los gastos financieros por cobros de subvenciones de Generalitat mediante la fórmula del *confirming*, también se han reducido de forma significativa, ascendiendo a 12.950,64 euros en 2016.

Dentro del concepto de Intereses de demora, con un importe de 3 28.316 euros, se incluyen los intereses reclamados por varios acreedores con sentencia judicial, por atrasos en los pagos de años anteriores.

A continuación se presenta un detalle.

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
Intereses de obligaciones y bonos	5.643.503,66	2.975.009,92	2.975.009,92	2.975.009,92
Intereses de préstamos del BEI	2.037.394,68	1.362.179,66	0,00	0,00
<b>SUBTOTAL PLAN INVERSIONES</b>	<b>7.680.898,34</b>	<b>4.337.189,58</b>	<b>2.975.009,92</b>	<b>2.975.009,92</b>
Intereses y comisiones de cuentas de crédito de tesorería	2.254.573,82	1.660.541,47	0,00	0,00
Intereses de cobro por <i>confirming</i> de deudas de la Generalitat Valenciana	794.745,09	861.254,15	366.886,90	12.950,64
Intereses de demora a acreedores	394.409,32	642.351,14	392.267,92	328.315,99
Intereses del 'leasing' de las placas solares	146.456,45	137.555,39	116.844,82	91.965,08
Intereses de préstamos del MINECO para parques científicos (INNPLANTA)	0,00	0,00	4.427,21	8.455,47
Intereses de préstamos del MINECO para el programa INNOCAMPUS	0,00	0,00	47.516,28	44.372,87
Intereses de aplazamiento de cuotas del 2012 y 2013 de préstamos del MINECO para parques científicos y tecnológicos	0,00	0,00	0,00	40.808,15
Comisiones por cobro de tasas	113.035,31	131.243,61	74.362,89	51.553,63
Otras comisiones	19.833,10	28.153,14	22.517,19	18.216,67
<b>SUBTOTAL GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>3.723.053,09</b>	<b>3.461.098,90</b>	<b>1.024.823,21</b>	<b>596.638,50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.403.951,43</b>	<b>7.798.288,48</b>	<b>3.999.833,13</b>	<b>3.571.648,42</b>

(En euros)

#### 4.3.4 CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las obligaciones reconocidas por gastos de transferencias corrientes ascienden a 8.237.859 euros, suma que representa el 2,3% del total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio. El grado de ejecución del capítulo ha sido de un 52,7% y el de cumplimiento, de un 97,4%.

Tal y como se ha mencionado en el apartado 4.3.2, el gasto de este capítulo ha bajado respecto al 2015 de forma significativa en el concepto de transferencias a fundaciones participadas por la Universitat de València, por la incidencia de las encomiendas de gestión, el gasto de las cuales se imputa al capítulo 2 del presupuesto. A continuación se presenta un cuadro comparativo del gasto del capítulo 4, donde se puede apreciar la variación respecto al ejercicio anterior.

CONCEPTO	2015	2016	Variación absoluta	Variación relativa
Transferencias corrientes a fundaciones participadas por la UV	3.324.209,85	182.871,46	-3.141.338,39	(94,5)%
Becas de matrícula, movilidad y otras ayudas a estudiantes, con financiación externa	2.799.599,61	4.282.824,36	1.483.224,75	53,0%
Becas de matrícula, movilidad y otras ayudas a estudiantes, con financiación propia	3.380.000,14	3.497.391,51	117.391,37	3,5%
Transferencias corrientes a otros entes	258.445,41	274.771,92	16.326,51	6,3%
<b>TOTAL</b>	<b>9.762.255,01</b>	<b>8.237.859,25</b>	<b>-1.524.395,76</b>	<b>(15,6)%</b>

El detalle de estas transferencias y subvenciones se presenta en el anexo 4.9.16 de esta memoria.

#### 4.3.5 CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES

Este es el segundo capítulo de gasto por importancia del ejercicio, con unas obligaciones reconocidas de 65.775.932 euros, cantidad que representa el 18,3% del gasto total. El grado de ejecución ha sido del 45,3 %, y el grado de cumplimiento ha sido del 94,8%.

El detalle de las obligaciones reconocidas del capítulo 6 de inversiones reales por artículo, de los ejercicios 2013 a 2016, se presenta a continuación.

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	Variac. 14/13	Variac. 15/14	Variac. 16/15
62. Edificios y otras construcciones	0,00	0,00	0,00	72.600,00	-	-	-
63. Maquinaria, instalaciones y elem. transporte	3.085.237,58	2.715.689,17	1.899.002,02	3.242.803,32	(12,0%)	(30,1%)	70,8%
64. Mobiliario y enseres	1.822.439,97	1.396.223,51	1.283.477,29	1.075.140,49	(23,4%)	(8,1%)	(16,2%)
65. Equipos para procesos de información	3.663.312,76	2.930.624,50	3.187.484,80	3.336.082,84	(20,0%)	8,8%	4,7%
66. Bienes destinados al uso público	8.211.272,90	9.107.274,29	14.808.502,60	5.551.989,44	10,9%	62,6%	(62,5%)
67. Otro inmovilizado mate. e inmat.	936.053,96	708.346,40	682.971,16	585.280,03	(24,3%)	(3,6%)	(14,3%)
<b>SUBTOTAL</b>	<b>17.718.317,17</b>	<b>16.858.157,87</b>	<b>21.861.437,87</b>	<b>13.863.896,12</b>	<b>(4,9%)</b>	<b>29,7%</b>	<b>(36,6%)</b>
68. Investigación, estudios y proyectos en curso	46.537.929,92	44.372.230,57	50.841.086,65	48.443.779,13	(4,7%)	14,6%	(4,7%)
69. Formación de capital humano	297.288,48	177.767,13	2.349.060,63	3.468.257,23	(40,2%)	1.221,4%	47,6%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>46.835.218,40</b>	<b>44.549.997,70</b>	<b>53.190.147,28</b>	<b>51.912.036,36</b>	<b>(4,9%)</b>	<b>19,4%</b>	<b>(2,4%)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>64.553.535,57</b>	<b>61.408.155,57</b>	<b>75.051.585,15</b>	<b>65.775.932,48</b>	<b>(4,9%)</b>	<b>22,2%</b>	<b>(12,4%)</b>

(En euros)

El artículo 66, de inversiones en bienes destinados al uso público recoge, entre otros conceptos, las inversiones en obras y rehabilitaciones de edificios de la Universitat. El gasto en este artículo es de 5.551.989 euros y representa el 8,4% del gasto del capítulo.

Los artículos 68, de inversiones en investigación, estudios y proyectos en curso, y 69, de gastos de formación de capital humano presentan unas obligaciones reconocidas de 51.912.036 euros, lo que supone el 78,9% del gasto del capítulo. Recogen el gasto en proyectos de investigación y equipamientos científicos subvencionados por convocatorias públicas, contratos y convenios de investigación, de formación, congresos y otros. Se incluyen tanto gastadas de inmovilizado como de personal, y otros gastos corrientes. El grado de ejecución de estos artículos, con un presupuesto final de 106.176.150 euros, ha sido del 48,9%.

El desglose de las obligaciones reconocidas en el artículo 68 en 2013 a 2016 por naturaleza del gasto es el siguiente:

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	Variac. 14/13	Variac. 15/14	Variac. 16/15
Gastos de personal	28.093.903,58	26.791.353,20	29.236.681,91	31.662.739,79	(4,6%)	9,1%	8,3%
Inmovilizado para investigación	4.192.552,89	4.632.759,08	7.490.950,64	2.591.649,01	10,5%	61,7%	(65,4%)
Material fungible	3.676.557,40	3.386.579,47	3.814.123,77	3.606.276,56	(7,9%)	12,6%	(5,5%)
Dietas y gastos de viaje	4.951.937,02	4.493.816,56	4.566.161,25	4.585.649,80	(9,3%)	1,6%	0,4%
Libros y publicaciones	215.104,10	184.751,85	246.942,27	145.604,16	(14,1%)	33,7%	(41,0%)
Otros gastos	5.407.874,93	4.882.970,41	5.486.226,81	5.851.859,81	(9,7%)	12,4%	6,7%
<b>Total art. 68. Investigación, estudios y proyectos en curso</b>	<b>46.537.929,92</b>	<b>44.372.230,57</b>	<b>50.841.086,65</b>	<b>48.443.779,13</b>	<b>(4,7%)</b>	<b>14,6%</b>	<b>(4,7%)</b>

(En euros)



En el subsistema de contabilidad patrimonial, la Universitat solamente activa, de estas partidas, la correspondiente al inmovilizado, de acuerdo con los principios contables públicos.

Otra clasificación de los gastos del artículo 68, esta vez a nivel de concepto presupuestario, se detalla a continuación, en euros.

Concepto	2013	2014	2015	2016	Variac. 14/13	Variac. 15/14	Variac. 16/15
681. Ayuda a la investigación. Fondos propios	3.688.787,32	3.878.089,93	3.585.434,79	3.166.979,38	5,1%	(7,6%)	(11,7%)
682. Proyectos de investigación. Convocatorias públicas	16.065.969,87	13.266.428,07	14.727.320,61	14.649.703,83	(17,4%)	11,0%	(0,5%)
683. Infraestructuras de investigación	1.184.642,90	1.726.061,73	4.836.947,72	170.822,06	45,7%	180,2%	(96,5%)
684. Ayudas para la contratación y la movilidad de personal investigador	10.394.533,36	10.251.501,27	12.169.337,67	14.601.225,24	(1,4%)	18,7%	20,0%
685. Otras ayudas públicas	1.447.015,55	834.427,56	738.517,78	761.999,41	(42,3%)	(11,5%)	3,2%
686. Contratos y convenios de investigación	9.847.044,57	9.818.078,50	9.940.077,69	10.569.708,69	(0,3%)	1,2%	6,3%
687. Congresos, seminarios, jornadas y reuniones	550.818,83	592.465,10	681.549,83	762.398,08	7,6%	15,0%	11,9%
688. Proyectos europeos de investigación. Convocatorias públicas.	3.327.517,82	3.905.714,61	4.068.122,59	3.621.329,82	17,4%	4,2%	(11,0%)
689. Otras ayudas privadas para investigación	31.599,70	99.463,80	93.777,97	139.612,62	214,8%	(5,7%)	48,9%
<b>Total art. 68. Investigación, estudios y proyectos en curso</b>	<b>46.537.929,92</b>	<b>44.372.230,57</b>	<b>50.841.086,65</b>	<b>48.443.779,13</b>	<b>(4,7%)</b>	<b>14,6%</b>	<b>(4,7%)</b>

(En euros)

#### 4.3.6 CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Las obligaciones reconocidas en este capítulo ascienden a 2.441.266 euros. El grado de ejecución es del 38,7% y el grado de cumplimiento, es del 82,2%. En el anexo 4.9.17 se presenta un detalle.

#### 4.3.7 CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS

El capítulo 9 de pasivos financieros del presupuesto de gastos presenta unas obligaciones reconocidas de 1.656.597 euros, con el siguiente detalle (ver apartado 4.6.8, de endeudamiento financiero):

CONCEPTO	EUROS
Amortización de préstamo del MINECO para el programa INNOCAMPUS	271.810,65
Amortización de préstamos del MINECO para la financiación de parques científicos y tecnológicos (financiación propia)	1.351.165,67
Amortización de préstamos del MINECO para infraestructuras cofinanciadas por el FEDER (cofinanciación propia)	33.620,85
<b>TOTAL</b>	<b>1.656.597,17</b>

(En euros)

El grado de ejecución del capítulo 9 ha sido del 100 % y el de cumplimiento, del 100%.

Hay que señalar que la Universitat pidió el aplazamiento de cuotas de amortización de préstamos para parques científicos y tecnológicos del 2012 y 2013, por un importe total de 1.133.539 euros, y en 2016 se ha aceptado esta petición. El importe amortizado en 2016 de estas cuotas aplazadas ha ascendido a 487.585 euros.

Resta un importe de 645.955 euros, que terminará de amortizarse en 2020. El presupuesto de la Universitat para el 2017 tiene consignado en el capítulo 9 el crédito para atender las cuotas aplazadas con vencimiento este año, por un importe total de 278.172 euros.

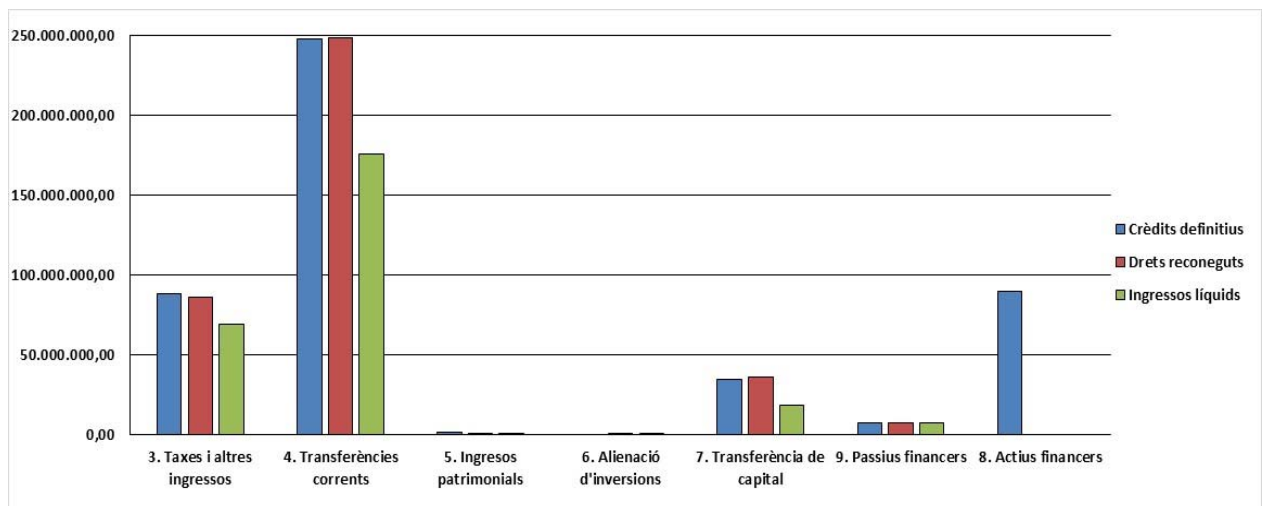
#### 4.4 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

En el presupuesto de ingresos, los derechos reconocidos del 2016 ascienden a 3 79.894.988 euros. Este importe representa un grado de ejecución del 99,8%, en relación con el presupuesto definitivo de 380.447.050 euros, sin considerar el remanente de tesorería incorporado del año anterior. El grado de cumplimiento es del 71,7%.

En el cuadro siguiente se detalla la ejecución del presupuesto de ingresos por capítulos:

CAPÍTULOS DE INGRESOS	Créditos definitivos	Derechos reconocidos	Ingresos líquidos	Derechos pendientes de cobro	Grado de ejecución	Grado de cumplimiento
3. Tasas y otros ingresos	88.441.648,88	85.892.812,82	69.315.841,91	16.576.970,91	97,1%	80,7%
4 . Transferencias corrientes	248.133.621,58	248.582.335,66	176.047.505,52	72.534.830,14	100,2%	70,8%
5 Ingresos patrimoniales	1.322.841,53	1.096.169,68	958.109,74	138.059,94	82,9%	87,4%
6 Enajenación de inversiones	0,00	115,70	115,70	0,00	-	100,0%
7 Transferencias de capital	34.916.221,15	36.536.511,94	18.372.404,21	18.164.107,73	104,6%	50,3%
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>372.814.333,14</b>	<b>372.107.945,80</b>	<b>264.693.977,08</b>	<b>107.413.968,72</b>	<b>99,8%</b>	<b>71,1%</b>
9 Pasivos financieros	7.253.565,91	7.787.042,07	7.787.042,07	0,00	107,4%	100,0%
<b>TOTAL EJERCICIO CORRIENTE</b>	<b>380.067.899,05</b>	<b>379.894.987,87</b>	<b>272.481.019,15</b>	<b>107.413.968,72</b>	<b>100,0%</b>	<b>71,7%</b>
8 Activos financieros	90.003.161,73	0,00	0,00	0,00		
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>470.071.060,78</b>	<b>379.894.987,87</b>	<b>272.481.019,15</b>	<b>107.413.968,72</b>		

(En euros)



#### 4.4.1 CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

En este capítulo, los derechos reconocidos ascienden a 85.892.813 euros, cifra que representa un grado de ejecución del 97,1%. El grado de cumplimiento es del 80,7%.

En el cuadro siguiente se presenta el detalle comparativo por artículos de los derechos reconocidos de este capítulo de los ejercicios 2013 a 2016:

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	Var. 14/13	Var. 15/14	Var. 16/15
Art. 30. Venta de bienes. Publicaciones	542.353,90	460.072,17	536.980,60	483.276,07	(15,17%)	16,72%	(10,00%)
Art. 31. Prestaciones de servicios	14.999.845,34	15.114.309,83	17.824.956,49	16.177.451,34	0,76%	17,93%	(9,24%)
Art. 34. Tasas y precios públicos por servicios académicos	54.678.386,01	65.337.154,41	58.936.966,76	64.665.349,42	19,49%	(9,80%)	9,72%
Art.39. Otros ingresos	5.649.124,35	4.884.876,36	6.408.743,67	4.566.735,99	(13,53%)	31,20%	(28,74%)
<b>TOTAL CAPÍTULO 3</b>	<b>75.869.709,60</b>	<b>85.796.412,77</b>	<b>83.707.647,52</b>	<b>85.892.812,82</b>	<b>13,08%</b>	<b>(2,43%)</b>	<b>2,61%</b>

(En euros)

El detalle del artículo 31 de prestación de servicios es el siguiente.

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	Var. 14/13	Var. 15/14	Var. 16/15
Contratos y convenios de investigación art. 83 LOU	8.248.767,32	7.107.355,70	8.477.619,34	7.794.478,80	(13,84%)	19,28%	(8,06%)
Contratos y convenios de formación art. 83 LOU	1.089.351,24	1.550.626,93	2.464.251,43	1.590.710,74	42,34%	58,92%	(35,45%)
Patrocinio, mecenazgo y otros	679.328,00	1.722.909,85	1.652.354,22	1.078.977,67	153,62%	(4,10%)	(34,70%)
Servicios de alojamiento	1.368.464,82	1.293.163,19	1.355.777,32	1.371.382,13	(5,50%)	4,84%	1,15%
Entradas a museos, exposiciones y espectáculos	198.170,00	227.471,00	260.967,00	305.272,92	14,79%	14,73%	16,98%
Préstamos interbibliotecarios	44.541,88	48.412,68	41.260,26	32.552,66	8,69%	(14,77%)	(21,10%)
Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigació	1.016.566,38	805.023,31	895.496,65	1.046.163,36	(20,81%)	11,24%	16,82%
Servicios deportivos universitarios	636.097,52	581.967,65	509.775,00	462.913,00	(8,51%)	(12,40%)	(9,19%)
Repercusión de gastos a terceros	734.274,93	783.782,77	1.093.685,15	1.263.765,25	6,74%	39,54%	15,55%
Otras prestaciones de servicios	984.283,25	993.596,75	1.073.770,12	1.231.234,81	0,95%	8,07%	14,66%
<b>ART. 31. PRESTACIONES DE SERVICIOS</b>	<b>14.999.845,34</b>	<b>15.114.309,83</b>	<b>17.824.956,49</b>	<b>16.177.451,34</b>	<b>0,76%</b>	<b>17,93%</b>	<b>(9,24%)</b>

(En euros)

La evolución del artículo 34 de Tasas y precios públicos por servicios académicos se presenta a continuación desde el año 2013.

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	Var. 14/13	Var. 15/14	Var. 16/15
Precios públicos por estudios de grado y compensaciones de becas	42.020.028,81	49.692.738,06	41.000.139,03	43.718.008,17	18,3%	(17,5%)	6,6%
Precios públicos por estudios de posgrado oficial y compens. de becas	6.369.363,47	9.291.682,57	8.081.430,78	8.128.874,91	45,9%	(13,0%)	0,6%
Precios públicos por estudios de doctorado y compensaciones de becas	236.643,47	534.981,94	750.261,83	937.829,06	126,1%	40,2%	25,0%

Tasas administrativas	4.007.107,25	4.261.905,28	4.746.734,38	4.901.374,50	6,4%	11,4%	3,3%
<b>Estudios oficiales</b>	<b>52.633.143,00</b>	<b>63.781.307,85</b>	<b>54.578.566,02</b>	<b>57.686.086,64</b>	<b>21,2%</b>	<b>(14,4%)</b>	<b>5,7%</b>
Precios públicos por estudios de posgrado no oficial	0,00	0,00	2.460.960,47	5.310.122,23	-	-	115,8%
Precios públicos por cursos, jornadas, seminarios y congresos	2.045.243,01	1.555.846,56	1.897.440,27	1.669.140,55	(23,9%)	22,0%	(12,0%)
<b>Estudios no oficiales y cursos</b>	<b>2.045.243,01</b>	<b>1.555.846,56</b>	<b>4.358.400,74</b>	<b>6.979.262,78</b>	<b>(23,9%)</b>	<b>180,1%</b>	<b>60,1%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>54.678.386,01</b>	<b>65.337.154,41</b>	<b>58.936.966,76</b>	<b>64.665.349,42</b>	<b>19,5%</b>	<b>(9,8%)</b>	<b>9,7%</b>

(En euros)

Hay que destacar el aumento de los ingresos por precios de estudios de posgrado no oficial, que desde el curso 2015/2016 son ingresos de la Universitat de València y su gestión se hace por medios propios de la Universitat, mediante encomiendas de gestión.

En el siguiente cuadro, se presenta para los estudios oficiales la desagregación entre precios de matrícula liquidados a los estudiantes y las compensaciones de becas y bonificaciones del Estado y la Generalitat Valenciana.

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	Var 14/13	Var 15/14	Var 16/15
Precios públicos por estudios oficiales	35.437.837,69	42.429.934,77	31.562.856,43	33.650.415,28	19,7%	(25,6%)	6,6%
Compensación de becas de matrícula	13.188.198,06	17.089.467,80	18.268.975,21	19.134.296,86	29,6%	6,9%	4,7%
<b>Precios públicos por estudios oficiales</b>	<b>48.626.035,75</b>	<b>59.519.402,57</b>	<b>49.831.831,64</b>	<b>52.784.712,14</b>	<b>22,4%</b>	<b>(16,3%)</b>	<b>5,9%</b>
Tasas administrativas	4.007.107,25	4.261.905,28	4.746.734,38	4.901.374,50	6,4%	11,4%	3,3%
<b>Tasas y precios públicos por estudios oficiales</b>	<b>52.633.143,00</b>	<b>63.781.307,85</b>	<b>54.578.566,02</b>	<b>57.686.086,64</b>	<b>21,2%</b>	<b>(14,4%)</b>	<b>5,7%</b>

#### 4.4.2 CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Los derechos reconocidos en el capítulo 4, de transferencias corrientes, ascienden a 248.582.336 euros. Este es el capítulo de ingresos más importante, dado que representa el 65,4% del total de derechos reconocidos en el ejercicio, con un grado de ejecución del 100,2%.

El grado de cumplimiento de este capítulo es del 70,8%.

El detalle de la evolución de los derechos reconocidos en el capítulo 4 de ingresos, desde el ejercicio 2013 al 2016, se presenta en el cuadro siguiente.

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	Var 14/13	Var 15/14	Var 16/15
De la Generalitat Valenciana	240.952.171,49	234.777.670,91	238.593.774,20	242.720.889,18	(2,6%)	1,6%	1,7%
-Subvención nominativa	226.910.906,92	225.870.733,94	225.870.733,92	228.027.840,00	(0,5%)	(0,0%)	1,0%
-Subvención paga extra (reducción de la transferencia ordinaria de 2012)	0,00	0,00	4.968.046,08	4.941.230,00	-	-	(0,5%)
-Otros	14.041.264,57	8.906.936,97	7.754.994,20	9.751.819,18	(36,6%)	(12,9%)	25,8%
De l 'Administración del Estado	2.248.414,70	4.107.604,23	3.456.550,03	3.792.128,26	82,7%	(15,9%)	9,7%
De otros	3.748.979,18	2.224.477,22	1.802.117,65	2.069.318,22	(40,7%)	(19,0%)	14,8%
<b>TOTALES</b>	<b>246.949.565,37</b>	<b>241.109.752,36</b>	<b>243.852.441,88</b>	<b>248.582.335,66</b>	<b>(2,4%)</b>	<b>1,1%</b>	<b>1,9%</b>

(En euros)

La fuente principal de financiación de la Universitat es la subvención nominativa de la Generalitat Valenciana. Esta se debería de determinar por la aplicación del acuerdo de 24 de septiembre de 2010 del Consejo de Gobierno Valenciano, por el cual se aprueba un nuevo Plan de Financiamento del Sistema

Universitario Público Valenciano para el periodo 2010-2017. Este Plan establece los criterios que tienen que determinar el importe de la subvención anual.

Sin embargo, el Plan establece un periodo transitorio, que comprende los ejercicios 2010 a 2012, en los cuales las subvenciones nominativas para transferir a las universidades serán las consignadas en el presupuesto de la Generalitat, con independencia del importe resultante de aplicar los criterios previstos en el Plan Plurianual.

A partir de 2013, la plena vigencia del Plan estaba condicionada por el hecho que la economía valenciana registrara, al finalizar el tercer trimestre del 2012, un crecimiento interanual superior al 1,5 %. En este caso, el Plan prevé que se aplazará automáticamente al ejercicio siguiente y se mantendrá como norma de actualización la previsión del deflactor del PIB, cosa que tampoco ha sucedido hasta ahora.

A lo largo del año 2014, la Generalitat Valenciana propuso a las universidades públicas valencianas unos acuerdos en los cuales se daba una nueva redacción al convenio de saneamiento, introduciéndose nuevas herramientas, nuevos compromisos y una nueva periodicidad en la percepción de los fondos.

Las universidades públicas valencianas aceptaron unánimemente la nueva propuesta que tiene un reflejo distinto y dispar en el seno de cada una de ellas. En cuanto a la Universitat de València, el convenio firmado en fecha 30 de diciembre de 2014 mantiene invariable la cantidad total (245.227.896 euros), con una nueva forma de recepción de los fondos y una nueva distribución temporal.

CONVENIO 2014					
Conceptos del convenio		Año cobro o asunción de deuda	Euros	Año cobro o asunción de deuda	Euros
<b>Cobro o asunción de deuda financiera</b>		<b>2014</b>	<b>113.954.807,35</b>	2014	113.954.807,35
Anexo I	Préstamo VLC Campus		9.452.810,53	2015	1.300.000,00
Anexo IV	Pólizas de crédito		65.000.000,00	2016	7.200.000,00
Anexo IV	Préstamo Fundación General		4.625.000,00	2017	4.500.000,00
Anexo IV	Préstamo BEI		34.876.996,82	2018	15.354.764,16
	<i>préstamo 1998</i>		<i>5.151.532,33</i>	2019	18.648.057,19
	<i>préstamo 2000</i>		<i>5.151.532,33</i>	2020	22.709.447,29
	<i>préstamo 2001</i>		<i>6.180.000,00</i>	2021	26.937.282,01
	<i>préstamo 2002</i>		<i>3.608.217,86</i>	2022	30.844.400,44
	<i>préstamo 2003</i>		<i>14.785.714,30</i>		
Anexo II	Transferencia de capital	2015 a 2017	13.000.000,00		
Anexo III	Transferencias diferidas	2018 a 2022	114.493.951,09		
Cláusula 4ª	Reducción repercusión financiera		3.779.137,56		3.779.137,56
	<b>Total convenio</b>		<b>245.227.896,00</b>		<b>245.227.896,00</b>

En el cuadro siguiente se presenta la evolución de la deuda de la Generalitat por subvenciones corrientes desde el 31 de diciembre de 2013 al 31 de diciembre de 2016.

Cuenta	Cobros o asunción de deuda 2014	Transferencias diferidas reconocidas en contabilidad financiera 2014	Saldos a 31-12-14	Saldos a 31-12-15	Saldos a 31-12-16
Derechos presupuestarios pendientes ejercicios cerrados	-109.686.996,32		0	0	0
GV deudora a largo plazo	-4.267.811,03	49.762.257,44	114.493.951,09	114.493.951,09	114.493.951,09

	-113.954.807,35	49.762.257,44	114.493.951,09	114.493.951,09	114.493.951,09
--	-----------------	---------------	----------------	----------------	----------------

La Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el año 2016 incluyó una subvención corriente de 228.027.840 de euros, y además, una subvención para el pago de los 91 días de la paga extra de diciembre de 2012, que fue abonada en abril de 2016, por un importe de 4.941.230 de euros.

A 31 de diciembre de 2016, estaba pendiente de cobro de la subvención ordinaria un importe de 61.006.960 euros, y la totalidad de la subvención de la paga extra de diciembre 2012.

Se muestran en el cuadro siguiente los importes de las subvenciones ordinarias de los años 2008 a 2016 y las subvenciones pendientes de cobro al final de cada año.

Evolución de la subvención corriente de la G. V.	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Subvención corriente de la G.V. (a)	277.037	270.430	270.979	250.918	226.911	225.871	225.871	228.028
Compensación por el diferido del pago de subvenciones de ejercicios anteriores (Convenio 2008)	-	6.782	-	-	-	-	-	-
<b>Total subvención G.V. del ejercicio</b>	<b>277.037</b>	<b>277.212</b>	<b>270.979</b>	<b>250.918</b>	<b>226.911</b>	<b>225.871</b>	<b>225.871</b>	<b>228.028</b>
<i>Variación interanual</i>	11.416	175	-6.233	-20.061	-24.007	-1.040	-	2.157

(En miles de euros)

Evolución de la deuda de la G.V. por subvención corriente	31/12/09	31/12/10	31/12/11	31/12/12	31/12/13	31/12/14	31/12/15	31/12/16
Deuda pendiente de la subvención del año (b)	-	-	45.163	55.277	64.964	57.713	47.053	61.007
% s/ subvención anual (b/a)	0%	0%	17%	22%	29%	26%	21%	26%
Deuda pendiente de subvenciones de años anteriores y por convenio 2014	184.708	178.686	178.686	178.686	178.686	114.494	114.494	114.494
<b>Total deuda pendiente con objeto de año</b>	<b>184.708</b>	<b>178.686</b>	<b>223.849</b>	<b>233.963</b>	<b>243.650</b>	<b>172.207</b>	<b>161.547</b>	<b>175.501</b>
<i>Variación interanual</i>	-10.890	-6.022	45.163	10.114	9.687	-71.443	-10.660	13.954

(En miles de euros)

#### 4.4.3 CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES

Los derechos reconocidos en este capítulo ascienden a 1.096.170 euros, y están integrados por rentas de la cesión del uso de los locales de la Universitat, rentas de concesiones de explotación de cafeterías, reprografías y otros, licencias de patentes y derechos de reproducción de imágenes. El grado de ejecución es del 82,9% y el grado de cumplimiento, del 87,4 %.

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	Var 14/13	Var 15/14	Var 16/15
Ingresos de títulos y valores	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
Ingresos de depósitos	79,49	27,95	2.200,35	9.758,76	(64,8%)	7.772,5%	343,5%
Rentas de cesión del uso de locales	235.351,50	209.551,62	202.143,66	294.375,95	(11,0%)	(3,5%)	45,6%
Alquiler de instalaciones deportivas	32.394,50	33.579,00	57.639,60	78.416,61	3,7%	71,7%	36,1%
Concesiones	425.248,89	399.837,27	412.353,51	375.479,45	(6,0%)	3,1%	(8,9%)
Licencias de patentes	10.972,92	15.154,78	300.696,20	195.979,78	38,1%	1.884,2%	(34,8%)
Derechos de reproducción de imágenes	10.724,06	8.196,80	13.308,63	7.159,13	(23,6%)	62,4%	(46,2%)

Dividendos	270.000,00	0,00	0,00	135.000,00	(100,0%)	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>984.771,36</b>	<b>666.347,42</b>	<b>988.341,95</b>	<b>1.096.169,68</b>	<b>(32,3%)</b>	<b>48,3%</b>	<b>10,9%</b>

(En euros)

#### 4.4.4 CAPÍTULO 7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Los derechos reconocidos en el capítulo 7 de ingresos por transferencias de capital han ascendido a 36.536.512 euros. El grado de ejecución ha sido del 104,6 % y el grado de cumplimiento, del 50,3%.

A continuación se muestra el cuadro comparativo de los derechos reconocidos en este capítulo desde el ejercicio 2013 hasta el 2016.

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	Var 14/13	Var 15/14	Var 16/15
De la Generalitat Valenciana	63.713.482,14	11.919.236,74	8.871.095,07	15.213.270,28	(81,3%)	(25,6%)	71,5%
- Para investigación	10.297.725,15	6.584.236,74	7.571.095,07	8.013.270,28	(36,1%)	15,0%	5,8%
- Para amortización de pasivos financieros	53.415.756,99	5.335.000,00	0,00	0,00	(90,0%)	(100,0%)	-
- Para infraestructuras	0,00	0,00	1.300.000,00	7.200.000,00	-	-	453,9%
De la Administración del Estado	15.189.941,94	16.697.788,39	16.028.268,77	14.159.322,13	9,9%	(4,0%)	(11,7%)
De otros	4.550.014,93	6.324.569,92	8.816.800,52	7.163.919,53	39,0%	39,4%	(18,8%)
<b>TOTAL</b>	<b>83.453.439,01</b>	<b>34.941.595,05</b>	<b>33.716.164,36</b>	<b>36.536.511,94</b>	<b>(58,1%)</b>	<b>(3,5%)</b>	<b>8,4%</b>

(En euros)

Las subvenciones de la Generalitat para investigación han ascendido a 8.013.270 euros y comprenden subvenciones para proyectos y acciones de investigación, formación y contratación de personal investigador y ayudas per a organización de congresos.

En el anexo 4.9.15 de esta memoria se presenta el movimiento de las cuentas a cobrar por subvenciones de capital, tanto del ejercicio como de años anteriores.

#### 4.4.5 CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS

Los derechos reconocidos en el ejercicio 2016 por pasivos financieros han sido de 7.787.042 euros. El grado de ejecución ha sido del 107,4% y el de cumplimiento, del 100%.

La evolución de los derechos reconocidos por pasivos financieros desde el ejercicio 2013 al 2016 se presenta en el cuadro siguiente (ver apartado 4.6.8, de endeudamiento financiero).

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016
Anticipos reembolsables del MICINN de las subvenciones del FEDER de proyectos I+D (a amortizar con la subvención del FEDER)	772.415,85	-64.670,56	4.636.538,17	4.210.066,45
Anticipos reembolsables del MICINN de las subvenciones del FEDER para infraestructuras de investigación (a amortizar con la subvención del FEDER)	(10.099,35)	2.936.657,06		1.786.191,70
Préstamos del MICINN para infraestructuras de investigación (a amortizar por la UV)	-	-		1.790.783,91
Anticipos reembolsables del Ministerio de Educación y Ciencia para la financiación de parques científicos y tecnológicos (a amortizar con la subvención del FEDER)	676.285,81		(102.878,16)	

Préstamos del Ministerio de Educación y Ciencia para la financiación de parques científicos y tecnológicos (a amortizar por la UV)	289.836,78			
Préstamos de la Generalitat Vna. para el Campus de Excelencia Internacional (VLC/CAMPUS)	2.650.000,00			
<b>TOTAL</b>	<b>4.378.439,09</b>	<b>2.871.986,50</b>	<b>4.533.660,01</b>	<b>7.787.042,06</b>

#### 4.5 RESULTADO PRESUPUESTARIO Y REMANENTE DE TESORERÍA

El resultado presupuestario del ejercicio 2016 ha sido de 15.238.126 euros, y, con el importe de la variación neta de pasivos financieros, el saldo presupuestario es de 6.130.445 euros.

Este saldo presupuestario tiene que ajustarse considerando las desviaciones de financiación positivas y negativas producidas en gastos con financiación afectada, como consecuencia del desfase entre el reconocimiento de los derechos y la realización de los gastos, así como por los gastos que han sido financiados con remanente de tesorería no afectado incorporado del ejercicio anterior. El superávit de financiación del ejercicio, una vez efectuados estos ajustes, ha ascendido a 22.279.966 euros.

CONCEPTO	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Importe
Operaciones no financieras	372.107.945,80	356.869.819,84	15.238.125,96
Operaciones con activos financieros	0,00	0,00	0,00
Operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>372.107.945,80</b>	<b>356.869.819,84</b>	<b>15.238.125,96</b>
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	7.787.042,07	1.656.597,17	6.130.444,90
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>	<b>379.894.987,87</b>	<b>358.526.417,01</b>	<b>21.368.570,86</b>
(+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			5.699.252,26
(-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			-22.228.924,87
(+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			17.441.067,43
<b>IV. SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO</b>			<b>22.279.965,68</b>

(En euros)

El remanente de tesorería acumulado a 31 de diciembre de 2016 asciende a 96.700.574,93 euros, de los cuales 50.542.423 euros corresponden a remanente de tesorería afectado, y a remanente de tesorería no afectado (permaneciendo específico según el artículo 15 del Reglamento de Ejecución Presupuestaria para 2016), 46.158.152 euros.

En el cuadro siguiente se muestra el detalle de su cálculo.

CONCEPTOS	IMPORTES	
1. (+) Derechos pendientes de cobro		114.758.682,05
(+) del presupuesto corriente	107.413.968,72	
(+) de presupuestos cerrados	4.875.797,63	
(+) de operaciones no presupuestarias	3.997.197,50	
(-) saldos de dudoso cobro	(476.237,16)	
(-) ingresos pendientes de aplicación definitiva	(1.052.044,64)	
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		24.009.791,34
(+) del presupuesto corriente	(14.546.548,07)	
(+) de presupuestos cerrados	(210,00)	
(+) de operaciones no presupuestarias	(9.612.999,83)	
(-) pagos pendientes de aplicación definitiva	149.966,56	
3. (+) Fundes líquidos		5.951.684,22



I. Remanente de tesorería total	96.700.574,93
II. Remanente de tesorería afectado	50.542.422,54
III. Remanente de tesorería no afectado (remanentes específicos del art. 15 del REP) ( I – II)	46.158.152,39

#### 4.6 BALANCE Y CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

El balance a 31 de diciembre de 2016 presenta la situación patrimonial de la Universitat de València en esta fecha. Los activos se presentan en función de su grado de realización en disponible, y los pasivos, atendiendo a su grado de exigibilidad, de acuerdo con la estructura del Plan General de Contabilidad Pública. A continuación se analizan las partidas que resultan más importantes por su cuantía.

##### 4.6.1 INMOVILIZADO INMATERIAL

La composición y movimiento de las diferentes cuentas del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2016, así como de la amortización acumulada y el valor neto a 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALOR ADQUIS. 01/01/16	MOVIMIENTO 2016			VALOR ADQUIS. 31/12/16	AMORTIZ. ACUMUL. 31/12/16	VALOR NETO 31/12/16
		RECLAS.	ALTAS	BAJAS			
Aplicaciones informáticas	17.289.852,29	0,00	312.134,73	24.442,46	17.577.544,56	16.444.574,56	1.132.970,00
Propiedad intelectual	1.673,22	0,00	0,00	0,00	1.673,22	0,00	1.673,22
Derechos s/ bienes en régimen de arrendamiento financiero	9.101.303,67	0,00	0,00	0,00	9.101.303,67	3.184.592,36	5.916.711,31
<b>TOTALES</b>	<b>26.392.829,18</b>	<b>0,00</b>	<b>312.134,73</b>	<b>24.442,46</b>	<b>26.680.521,45</b>	<b>19.629.166,92</b>	<b>7.051.354,53</b>

(En euros)

En la cuenta de *Aplicaciones informáticas* se incluyen, por su valor de adquisición, aquellas con derecho de uso por un periodo superior al año. Se amortizan aplicando el método lineal en un periodo de 4 años.

En la cuenta de *Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero* figura el valor al contado de los bienes que se adquirirán al finalizar el periodo de arrendamiento, principalmente de los contratos de *leasing* de los paneles solares fotovoltaicos instalados en los techos de edificios de aulas, bibliotecas y centros de investigación de los campus de Naranjos, de Blasco Ibáñez y de Burjassot-Paterna de la Universitat. Estos elementos se amortizan de forma lineal en el periodo de vida útil de los bienes a que se refieren.

##### 4.6.2 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material está constituido por los bienes tangibles, muebles e inmuebles, propiedad de la Universitat o que están adscritos o cedidos. El movimiento de este epígrafe del balance se presenta a continuación.

DESCRIPCIÓN	VALOR ADQUIS. 01/01/16	MOVIMIENTO 2016			VALOR ADQUIS. 31/12/16	AMORTIZ. ACUMUL. 31/12/16	VALOR NETO 31/12/16
		RECLAS.	ALTAS	BAJAS			
Terrenos	45.654.779,64	0,00	0,00	0,00	45.654.779,64	0,00	45.654.779,64
Edificios y otras construcciones	674.651.281,32	897.379,04	1.614.511,99	0,00	677.163.172,35	157.980.985,91	519.182.186,44
Construcciones de edificios en curso	2.043.662,08	-897.379,04	2.759.479,86	429.518,53	3.476.244,37	0,00	3.476.244,37
Instalaciones técnicas	19.642.931,14	0,00	1.148.852,81	0,00	20.791.783,95	14.790.221,85	6.001.562,10
Enseres	29.192.556,29	-5.609,68	664.029,39	437.192,32	29.413.783,68	27.435.122,82	1.978.660,86
Mobiliario	51.534.349,30	0,00	600.653,54	143.367,53	51.991.635,31	40.981.015,27	11.010.620,04
Equipos para procesos de información	52.387.265,77	0,00	2.016.966,59	844.290,82	53.559.941,54	51.152.647,64	2.407.293,90
Elementos de transporte	649.672,17	0,00	12.754,65	0,00	662.426,82	558.021,92	104.404,90
Equipamiento científico	132.076.001,52	5.609,68	2.295.689,49	480.818,18	133.896.482,51	115.271.668,75	18.624.813,76

<b>TOTALES</b>	<b>1.007.832.499,23</b>	<b>0,00</b>	<b>11.112.938,32</b>	<b>2.335.187,38</b>	<b>1.016.610.250,17</b>	<b>408.169.684,16</b>	<b>608.440.566,01</b>
----------------	-------------------------	-------------	----------------------	---------------------	-------------------------	-----------------------	-----------------------

(En euros)

Los edificios transferidos por el Estado están valorados en las cuentas en base a la tasación efectuada por la Unidad Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 31 de diciembre de 1985. El resto del inmovilizado material está valorado al precio de adquisición al que se añade el coste de las mejoras o ampliaciones realizadas que aumentan su rendimiento, capacidad o vida útil.

Con fecha 19 de octubre de 2011 se formalizó la escritura de declaración de obra nueva acabada de la Residencia Universitaria "Damià Bonet", construida de acuerdo con los términos del contrato de concesión de obra pública y posterior explotación en régimen de concesión por la empresa SIRESA Universitat, SA. La primera fase de ejecución de la edificación finalizó el 17 de septiembre de 2009, fecha en que se inicia el plazo de la fase de explotación de 40 años, que acabará al 19 de septiembre de 2049, con un valor de la obra ejecutada de 11.086 miles de euros. La segunda fase finalizó el 27 de julio de 2010, con un valor total de la obra por ambas fases de 14.994 miles de euros. De acuerdo con la normativa contable, no procede incluir este edificio como activo dentro del balance.

La amortización acumulada representa la depreciación del inmovilizado material y se calcula en función de la vida útil estimada de cada tipo de elemento, según el detalle siguiente.

Tipo de elemento	Coefficientes de amortización anual	Años de vida útil
Edificios y otras construcciones	1,25%	80
Instalaciones técnicas	10,00%	10
Enseres	20,00%	5
Mobiliario	8,33%	12
Equipos para procesos de información	25,00%	4
Elementos de transporte	10,00%	10
Equipamiento científico	14,28%	7

#### 4.6.3 INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES

En este epígrafe del balance, la partida más importante es la deuda de la Generalitat Valenciana derivada del convenio de 30 de diciembre de 2014, por subvenciones corrientes a cobrar en los años 2018 a 2022, que asciende a 114.493.951 euros. La Generalitat Valenciana reconoció este importe como gasto devengado no vencido en 2014, a la cuenta 411- Acreedores por periodificación de gastos presupuestarios a 31 de diciembre de 2014.

La segunda partida en importancia es la que recoge los compromisos de la Generalitat Valenciana de financiación del reembolso de bonos para el Plan de Inversiones, con un importe de 45.076.908 euros.

La apartado *Cartera de valores a largo plazo* se ha mantenido sin movimiento en 2016.

ENTIDAD	Saldo a 31/12/15	Saldo a 31/12/16
Portal Universia, S.A.	2.678,96	2.678,96
Centro de Idiomas de la Universitat de València, S.L.	1.435.215,86	1.435.215,86
UNINVEST Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A.	0,00	0,00
Obligaciones del Tesoro Público a 10 años (legado Manuel Castillo)	134.154,87	134.154,87
<b>Total cartera de valores a largo plazo</b>	<b>1.572.049,69</b>	<b>1.572.049,69</b>
Total provisiones por depreciación de valores	-2.678,96	-2.678,96
<b>Total valor neto cartera de valores a largo plazo</b>	<b>1.569.370,73</b>	<b>1.569.370,73</b>

(En euros)

Cabe mencionar que en 2013 se dio de alta en este epígrafe al valor de la compra de obligaciones del Tesoro Público por un importe de 134 miles de euros, como inversión de los fondos de carácter extrapresupuestario del legado de Diego Castillo, las rentas de las cuales están destinadas a la convocatoria de becas "Manuel Castillo", que gestiona la Fundación General de la Universitat de València.

La Universitat participa en las siguientes fundaciones, sin incluir en el activo del balance, de acuerdo con las normas contables de aplicación:

ENTIDAD	%	Euros
Fundación Luís Alcañiz	100%	30.000
Fundación Parque Científico U.V.	20%	30.000

El Centro de Idiomas de la Universitat de València, S.L., participado al 100% por la Universitat de València, comunicó con fecha 3 de octubre de 2012 que atendiendo al informe de auditoría de años anteriores, ha procedido a aumentar el valor patrimonial de los terrenos cedidos por la Universitat de València, como aportación no dineraria por importe de 2.703 miles euros como consecuencia de la tasación independiente que se solicitó.

#### 4.6.4 GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Este epígrafe, con un saldo de 979.121,96 euros, comprende los intereses que hay que pagar por operaciones de arrendamiento financiero con opción de compra no vencidos, que se van imputando a gastos en los ejercicios de vencimiento, así como los gastos de formalización de las emisiones de bonos del Plan de Inversiones, que se contabilizan como gastos financieros durante el periodo de vida de la deuda.

#### 4.6.5 DEUDORES

La partida de deudores presupuestarios, con un importe de 112.289.766 euros, recoge el saldo pendiente de cobro que figura en el estado de liquidación del presupuesto de ingresos del ejercicio, que asciende a 107.413.969 euros, más el importe de derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados que ascienden a 4.875.797 euros.

Los saldos de ejercicios cerrados se detallan en el anexo 4.9.9 de esta memoria. Los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 ascendían a 88.146.440. Durante el ejercicio 2016 se recaudaron ingresos por valor de 80.724.035 euros, y se anularon derechos por valor de 2.546.606 euros.

La provisión por deudas de dudoso cobro, a 31 de diciembre de 2016, asciende a 476.237 euros, y cubre los saldos de antigüedad superior a cuatro años.

El resto de partidas de este epígrafe del activo corresponde a deudores no presupuestarios y pagos pendientes de aplicación, con un importe total de 37.128.899 euros, por los conceptos siguientes:

- El saldo de la cuenta 443 *-Deudores a corto plazo por aplazamiento y fraccionamiento*, que sube a 33.521.788 euros, y que está formado, por un lado, por 10.195.923 euros de tasas académicas del curso 2016/17 con vencimiento en 2017, y por otro, por 23.325.865 euros, de matrículas formalizadas con solicitud de beca pendiente de resolver a 31 de diciembre de 2016.
- Operaciones no presupuestarias de tesorería que corresponden a pagos efectuados por la Universitat que posteriormente se recuperarán, por un importe de 3.457.144 euros, recogidas en las cuentas 44 y 47 del anexo 4.9.5 de esta memoria.
- Pagos pendientes de aplicar en presupuesto, por importe de 149.967 euros, recogidos en las cuentas 555 y 556 del anexo 4.9.5 de esta memoria.

#### 4.6.6 TESORERÍA

El saldo de tesorería a 31 de diciembre de 2016 asciende a 5.951.684 euros, y está integrado por los conceptos siguientes:

Concepto	Euros
Bancos, cuentas corrientes operativas	5.818.362,45
Bancos, cuentas corrientes restringidas de ingresos	9.476,98
Bancos, cuentas corrientes restringidas de pagos	118.699,86
Efectivo en caja	5.144,93
<b>TOTAL</b>	<b>5.951.684,22</b>

En el anexo 4.9.2 de esta memoria se presenta el estado de la tesorería y el estado del flujo neto de tesorería.

Tal y como se ha comentado antes, la Generalitat Valenciana asumió, mediante el convenio de 30 de diciembre de 2014, la titularidad de las cuentas de crédito de la Universitat a 31 de diciembre de 2014 en entidades financieras con un límite de 65 millones de euros, y la Universitat desde aquella fecha no tiene ninguna cuenta de crédito.

A continuación se detalla la evolución de la tesorería neta de la Universitat al 31 de diciembre de los ejercicios 2010 a 2016.

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tesorería en caja y bancos	2.882	1.383	5.900	2.158	13.838	14.702	5.952
Saldo dispuesto en pólizas de crédito de tesorería	0	-25.768	-42.149	-40.472	0	0	0
<b>TOTAL NETO</b>	<b>2.882</b>	<b>-24.385</b>	<b>-36.249</b>	<b>-38.314</b>	<b>13.838</b>	<b>14.702</b>	<b>5.952</b>

(En miles de euros)

#### 4.6.7 PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

En este epígrafe del pasivo, con un importe de 8.823.843,55 euros, se recogen todas las provisiones necesarias para atender las posibles contingencias que pudieran derivarse de litigios y compromisos futuros previstos.

#### 4.6.8 ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El detalle del endeudamiento financiero y su movimiento en el ejercicio, se presenta en el cuadro siguiente.

Entidad	Importe Formalizado	Año			Deuda viva a					Saldo a 31-12-2016	
		Formalización	1ª Amortización	Vencimiento	31-12-2015	Anulación de derechos presup. de ejercicios anteriores	Incremento en ejercicio corriente 2016	Disminución en ejercicio corriente 2016	31-12-2016	A corto plazo	A largo plazo
Emisión de bonos (Plan de inversiones GV)	45.075.907,83	1997	2022	2022	45.075.907,83				45.075.907,83		45.075.907,83
<b>Empréstitos con financiación externa</b>	<b>45.075.907,83</b>				<b>45.075.907,83</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>45.075.907,83</b>	<b>0,00</b>	<b>45.075.907,83</b>
MINECO (proyectos de invest. financiados por el FEDER)	2.078.333,60	2004	2019	2019	857.256,61				857.256,61		857.256,61
MINECO (proyectos de invest. financiados por el FEDER)	3.701.929,50	2005	2019	2019	2.261.530,24				2.261.530,24		2.261.530,24
MINECO (proyectos de invest. financiados por el FEDER)	9.785.012,62	2006	2019	2019	9.619.499,31		-19.540,68		9.599.958,63		9.599.958,63
MINECO (proyectos de invest. financiados por el FEDER)	11.111.733,62	2007	2019	2019	10.933.846,85		-9.667,05		10.924.179,80		10.924.179,80
MINECO (proyectos de invest. financiados por el FEDER)	361.848,10	2008	2019	2019	361.848,10				361.848,10		361.848,10
MINECO (proyectos de invest. financiados por el FEDER)	178.378,20	2011	2019	2019	178.378,20				178.378,20		178.378,20
MINECO (proyectos de invest. financiados por el FEDER)	2.980.593,00	2012	2019	2019	2.980.593,00		-20.655,75		2.959.937,25		2.959.937,25
MINECO (proyectos de invest. financiados por el FEDER)	789.066,36	2013	2019	2019	789.066,36		-43.969,08		745.097,28		745.097,28
MINECO (proyectos de invest. financiados por el FEDER)	54.450,00	2014	2017	2017	54.450,00	-16.335,00			38.115,00	38.115,00	
MINECO (proyectos de invest. financiados por el FEDER)	1.087.534,79	2015	2017	2017	1.087.534,79	-61.175,13	-59.469,15		966.890,51	966.890,51	
MINECO (proyectos de invest. financiados por el FEDER)	3.683.277,51	2015	2017	2017	3.683.277,51				3.683.277,51	3.683.277,51	
MINECO (proyectos de invest. financiados por el FEDER)	4.363.368,16	2016	2023	2023	0,00		4.363.368,16		4.363.368,16		4.363.368,16
MINECO (infraestructuras financiadas por el FEDER)	2.395.160,54	2009	2017	2017	2.718.985,10				2.718.985,10	2.718.985,10	
MINECO (infraestructuras financiadas por el FEDER)	653.863,31	2011	2017	2017	653.863,31				653.863,31	653.863,31	
MINECO (infraestructuras financiadas por el FEDER)	2.947.912,58	2014	2017	2017	2.947.912,58		-4.592,21		2.943.320,37	2.943.320,37	
MINECO (infraestructuras financiadas por el FEDER)	1.790.783,91	2016	2019	2019	0,00		1.790.783,91		1.790.783,92		1.790.783,91
MINECO parque científico (financiación del FEDER)	50.807,40	2009	2017	2017	50.807,40				50.807,40	50.807,40	
MINECO Innplanta (financiación del FEDER)	540.364,26	2011	2017	2017	540.364,26				540.364,26	540.364,26	
MINECO Innplanta (financiación del FEDER)	186.602,54	2012	2017	2017	186.602,54				186.602,54	186.602,54	

MINECO Innplanta (financiación del FEDER)	676.285,81	2013	2017	2017	676.285,81				676.285,81		676.285,81	
MINECO Innocampus (financiación del FEDER)	600.000,00	2011	2017	2017	600.000,00				600.000,00		600.000,00	
Subtotal anticipos reembolsables del MINECO	50.017.305,81				41.182.101,97	-77.510,13	5.996.258,15	0,00	47.100.849,99		13.058.511,81	34.042.338,18
Préstamos a largo plazo con financiación externa	50.017.305,81				41.182.101,97	-77.510,13	5.996.258,15	0,00	47.100.849,99		13.058.511,81	34.042.338,18
Subtotal endeudamiento a largo plazo con financiación externa	95.093.213,64				86.258.009,80	-77.510,13	5.996.258,15	0,00	92.176.757,82		13.058.511,81	79.118.246,01
Entidad	Importe Formalizado	Año			Deuda viva a					Saldo a 31-12-2016		
		Forma-lización	1ª Amor-tización	Venci-miento	31-12-2015	Anulación de derechos presup. de ejercicios anteriores	Increment. en ejercicio corriente 2016	Dismin. en ejercicio corriente 2016.	31-12-2016	A corto plazo	A largo plazo	
MINECO parque científico (finan. propia)	1.596.288,15	2002	2005	2016	399.071,97			399.071,97	0,00		0,00	0,00
MINECO parque científico (finan. propia)	425.967,33	2002	2005	2016	106.476,92			106.476,92	0,00		0,00	0,00
MINECO parque científico (finan. propia)	329.955,65	2002	2006	2017	39.994,45			19.997,25	19.997,20		19.997,20	0,00
MINECO parque científico (finan. propia)	267.000,00	2003	2006	2017	88.876,49			44.438,26	44.438,23		44.438,23	0,00
MINECO parque científico (finan. propia)	1.570.194,75	2003	2006	2017	513.331,54			256.665,76	256.665,78		256.665,78	0,00
MINECO parque científico (finan. propia)	1.531.500,00	2003	2007	2018	638.101,48			127.619,12	510.482,36		255.238,24	255.244,12
MINECO parque científico (finan. propia)	186.250,00	2004	2008	2019	93.114,36			15.518,71	77.595,65		15.518,71	62.076,94
MINECO parque científico (finan. propia)	558.750,00	2005	2009	2020	325.937,50			46.562,50	279.375,00		46.562,50	232.812,50
MINECO parque científico (finan. propia)	696.000,00	2006	2010	2021	464.000,00			58.000,00	406.000,00		58.000,00	348.000,00
MINECO parque científico (finan. propia)	846.150,00	2007	2011	2022	477.918,06			78.347,22	399.570,84		78.347,22	321.223,62
MINECO parque científico (finan. propia)	1.056.242,00	2008	2012	2023	662.599,06			88.527,02	574.072,04		88.527,02	485.545,02
MINECO parque científico (finan. propia)	90.328,40	2008	2012	2018	32.222,63			13.285,79	18.936,84		13.285,79	5.651,05
MINECO parque científico (finan. propia)	634.600,00	2008	2012	2023	378.954,40			47.369,34	331.585,06		47.369,34	284.215,72
MINECO parque científico (finan. propia)	21.774,60	2009	2013	2024	16.330,95			1.814,55	14.516,40		1.814,55	12.701,85
MINECO parque científico (finan. propia) INNPLANTA	231.584,68	2011	2014	2025	195.196,77			18.513,88	176.682,89		18.730,49	157.952,40
MINECO parque científico (finan. propia) INNPLANTA	79.972,52	2012	2015	2026	73.726,19			6.319,41	67.406,78		6.393,35	61.013,43
MINECO parque científico (finan. propia) INNPLANTA	289.836,78	2013	2016	2027	289.836,78			22.637,97	267.198,81		22.902,83	244.295,98
MINECO (infraestructuras FEDER, finan. propia)	1.026.497,38	2009	2010	2019	134.483,45			33.620,85	100.862,60		33.620,85	67.241,75
MINECO (infraestructuras FEDER, finan. propia)	1.790.783,91	2016	2017	2026	0,00		1.790.783,91		1.790.783,91		179.078,39	1.611.705,52
MINECO Innocampus	3.400.000,00	2011	2014	2025	2.865.772,57			271.810,65	2.593.961,92		274.990,84	2.318.971,08
<b>Subtotal préstamos a largo plazo con financiación propia</b>	<b>16.629.676,15</b>				<b>7.795.945,57</b>	<b>0,00</b>	<b>1.790.783,91</b>	<b>1.656.597,17</b>	<b>7.930.132,31</b>		<b>1.461.481,33</b>	<b>6.468.650,98</b>
<b>Total endeudamiento financiero</b>					<b>94.053.955,37</b>	<b>-77.510,13</b>	<b>7.787.042,06</b>	<b>1.656.597,17</b>	<b>100.106.890,13</b>		<b>14.519.993,14</b>	<b>85.586.896,99</b>



En el cuadro anterior se distingue el endeudamiento a 31 de diciembre de 2016 que será amortizado por otras entidades (Generalitat, subvenciones del FEDER), que asciende a un importe de 92.176.758 euros y la deuda que tendrá que ser atendida en sus vencimientos por la Universitat de València, que asciende a un total de 7.930.132 euros, constituida por préstamos a largo plazo concedidos por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). Los vencimientos de los anticipos reembolsables del Ministerio de Economía y Competitividad de subvenciones del FEDER son orientativos, puesto que son amortizables en formalización sin salida de fondo en el momento en que el Ministerio reciba las subvenciones FEDER y ya se han aplazado varias ocasiones por el atraso en el cobro de las ayudas del FEDER.

Cabe destacar que hasta el 2010 los préstamos han sido todos concedidos a interés cero, pero los préstamos recibidos a partir del 2011 en las convocatorias para parques científicos INNPLANTA, y en la convocatoria de INNOCAMPUS, el tipo de interés ha sido del 1,17%.

#### 4.6.9 ACREEDORES

Este epígrafe del pasivo a corto plazo contiene la partida "Acreedores presupuestarios", cuyo saldo, 14.546.758,07 euros, corresponde a los siguientes conceptos:

Cuenta	Concepto	31/12/2015	31/12/2016
400	Acreedores por obligaciones reconocidas de ejercicio corriente	17.185.927,03	14.546.758,07
401	Acreedores por obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados	0	0
409	Acreedores por operaciones pendientes de aplicar en presupuesto	220.252,55	
	<b>TOTAL</b>	<b>17.406.179,58</b>	<b>14.546.758,07</b>

(En euros)

El resto de partidas corresponden a acreedores no presupuestarios, y suman un total de 28.477.641 euros. Este saldo está formado por los conceptos siguientes:

- Operaciones no presupuestarias de tesorería, por cobros o retenciones efectuadas por la Universitat, pendientes de pagar a terceros o de imputar en el presupuesto de ingresos, cuyo detalle se presenta en el anexo 4.9.5, y que suman 10.799.199 euros.
- El saldo de la cuenta 523-*Proveedores de inmovilizado a corto plazo*, con 667.266 euros por las cuotas de operaciones de arrendamiento financiero con opción de compra con vencimiento inferior a un año.
- El saldo de la cuenta 521-*Deudas a corto plazo*, por un total de 14.519.993 euros, que corresponden a préstamos del MINECO (ver apartado 4.6.8) con vencimiento en 2017.
- El saldo de la cuenta 413-*Acreedores por operaciones devengadas*, con 2.491.183 euros, por gastos devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 2016.

Esta cuenta recoge a partir del 2016 las operaciones que antes se imputaban a las cuentas 409 – Acreedores por operaciones pendientes de aplicar en presupuesto y a la 411 – Acreedores por periodificación de gastos presupuestarios, por recomendación de la IGAE.

#### 4.6.10 AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance, que asciende a 73.035.813 miles de euros, corresponde, por un lado, a la parte de los ingresos por tasas por la prestación de servicios académicos liquidadas en la matrícula del curso 2016/2017, cuyo devengo se considera que se produce en el ejercicio 2017, por importe de 36.740.491 euros (2/3 de la liquidación de la matrícula realizada entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2016, que suma 21.189.916 euros, y 2/3 de la valoración de las becas pendientes de resolver que asciende a 15.550.575 euros). Y de la otra, por los remanentes de crédito de actividades con ingresos finalistas por un importe de 36.592.322 euros, fundamentalmente de proyectos y contratos de investigación de carácter plurianual.



#### **4.6.11 CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2016 asciende a 7.367.922 euros, y representa la variación de los fondos propios de la Universitat de València en el mencionado periodo, como consecuencia de las operaciones de naturaleza presupuestaria y no presupuestaria.

Este resultado se obtiene con criterios diferentes de los aplicados para el cálculo del resultado de la liquidación del ejercicio presupuestario (ver apartado 1.3), de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública.

En el anexo 4.9.23 se presenta la conciliación entre el resultado económico-patrimonial y el resultado presupuestario del ejercicio.

En el apartado de gastos extraordinarios se encuentra la dotación en la provisión por posibles riesgos y responsabilidades derivadas de litigios en curso, por un importe de 2.425.441 euros, de los cuales 1.315.222 euros son para atender reclamaciones de intereses de demora por atrasos en los pagos.

Por su parte, se ha aplicado a ingresos del ejercicio un importe de 580.405 euros por provisiones realizadas en ejercicios anteriores por asuntos que finalmente se han resuelto a favor de la Universitat de València.

Respecto a la incidencia de la paga extra de 2012 abonada en abril de 2016 en la cuenta económico-patrimonial del 2016, hay que indicar, tal y como se comentó en las cuentas del 2015, que este gasto ya se imputó en la contabilidad económico-patrimonial del 2015 y estaba provisionado en la cuenta 411 de Acreedores por periodificación de gastos presupuestarios, por lo que solo ha sido gasto presupuestario en 2016, y es partida de conciliación, entre el resultado presupuestario y el resultado económico-patrimonial (ver apartado 4.9.23).

#### **4.7 SITUACIÓN FISCAL**

La Universitat tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

En relación con el impuesto sobre el valor añadido, la Universitat, como sujeto pasivo del impuesto, que realiza actividades sujetas y exentas, aplica el régimen de sectores diferenciados del artículo 101 de la *Ley del impuesto*.

La Universitat identifica dos sectores de actividad:

- Sector de enseñanza. Este sector lo forman la actividad de enseñanza superior y las actividades accesorias.

La actividad de enseñanza está sujeta y exenta del impuesto, por lo tanto no serán deducibles las cuotas del IVA soportado en la actividad.

Las actividades accesorias están sujetas y no exentas del impuesto, por lo tanto serán deducibles al 100% las cuotas del IVA soportado en la actividad.

- Sector de investigación. La actividad investigadora de la Universitat es una actividad empresarial que da derecho a la deducción total de las cuotas del IVA soportado en el desarrollo de la actividad.

Los gastos comunes a ambos sectores se deducen en el porcentaje obtenido por el cálculo de la prorrata general, de acuerdo con el artículo 104.1 de la *Ley del impuesto*.

Aplicando este régimen, la Universitat ha calculado las liquidaciones mensuales del IVA, y a fecha 31 de diciembre de 2016 existe un saldo a favor de la Universitat de 2.341 miles de euros, cuya devolución se solicitó en la liquidación mensual de diciembre, que no se ha recibido a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Los datos de la liquidación del 2016 son los siguientes:

CONCEPTO	Miles de euros
IVA repercutido 2016	2.392
IVA deducible del sector común 2016 (prorrata)	-1.794
IVA deducible del sector investigación 2016	-2.851
<b>RESULTADO 2016 (resumen anual 390)</b>	<b>-2.253</b>
Liquidaciones pagadas por la UV en el ejercicio	-88
<b>TOTAL A DEVOLVER POR LA AEAT DEL EJERCICIO 2015</b>	<b>-2.341</b>

Cabe destacar que, siguiendo las recomendaciones del informe de la auditoría de la Intervención General de la Generalitat Valenciana del ejercicio 2014, se ha procedido a contabilizar en 2016 el menor gasto por el IVA deducible por prorrata del 2016, que ascendió a 1.794 miles de euros, cuando en ejercicios anteriores a 2015 se hacía en el ejercicio siguiente, en el momento en que se producía la devolución de la AEAT.

El importe de IVA deducible por prorrata, del 2016, 1.794 miles de euros, ha sido registrado en la contabilidad presupuestaria como ingresos por reintegros del ejercicio, y en la contabilidad económico-patrimonial, como menor gasto del ejercicio. Este ha sido un cambio de criterio en la presentación de las cuentas, que no afecta al total del resultado, y para la comparabilidad entre ejercicios se han modificado los saldos correspondientes del 2015 a Ingresos por reintegros y Gastos de servicios exteriores.

El saldo de IVA deducible por prorrata del ejercicio 2015, 3.396 miles de euros, no lo ha devuelto íntegro la Agencia Tributaria porque ha instado un procedimiento de comprobación limitada por la deducción de IVA del sector investigación, todavía en fase administrativa. El mencionado procedimiento ha finalizado con una liquidación provisional de fecha 10 de marzo de 2017 por la cual el resultado del ejercicio 2015 se reduce a una devolución de 863.666,05 euros (857.586,58 euros de principal más 6.079,47 euros de intereses de demora), que se recibió el 5 de abril de 2017.

La Universitat tiene previsto presentar recurso de reposición contra la liquidación y continuar con el recurso económico-administrativo en caso de que no se acepte el resultado de la liquidación inicial del ejercicio 2015.

La deducción de IVA del sector investigación del ejercicio 2014 también ha sido objeto de comprobación limitada por parte de la Agencia Tributaria, con el resultado de una liquidación provisional de fecha 1 de febrero de 2017, que reduce el importe del IVA deducible en 562.322,45 euros. Esta cantidad, más 33.931,32 euros de intereses de demora, ha sido ingresada por la Universitat a la AEAT el 14 de marzo de 2017.

La Universitat ha recorrido en reposición la liquidación, todavía sin respuesta, y continuará con el recurso económico-administrativo en caso de que no se acepte el resultado de la liquidación inicial del ejercicio 2014.

La Universitat solicitó, con fecha 20 de noviembre de 2008, la devolución de ingresos indebidos de los ejercicios 2004 a 2007, por la diferencia entre el IVA deducible calculado con el procedimiento de prorrata especial, utilizado hasta el año 2007, y el calculado de acuerdo con el cómputo establecido a partir de la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 6 de octubre de 2005 y la Ley 3/2006, de 29 de marzo, de modificación de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, que elimina las subvenciones del denominador de la prorrata, aplicable retroactivamente a todos los ejercicios no prescritos. El importe solicitado ascendía a 13.035 miles de euros. Con motivo de esta solicitud de devolución, la Agencia Estatal de la Administración Tributaria abrió un procedimiento de inspección por el impuesto de los ejercicios 2004 a 2007.

Una vez concluidas las actuaciones realizadas en el ámbito de la inspección, la solicitud de devolución de ingresos indebidos por parte de la Universitat se ha fijado en 8.101 miles de euros.

El procedimiento de inspección finalizó en disconformidad, con acuerdo de liquidación de fecha 11 de noviembre de 2011, por el cual se reconoce a la Universitat el derecho a la devolución de 4.501 miles de euros más 661 miles de euros de intereses de demora. El importe total, de 5.162 miles de euros, se hizo efectivo el 17 de noviembre de 2011.

Contra este acuerdo de liquidación, la Universitat de València interpuso un recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Valencia que fue desestimado por Resolución de fecha 25 de noviembre de 2013. Contra esta resolución, la Universitat de València presentó recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central en fecha 5 de febrero de 2014, también desestimado por Resolución de fecha 19 de febrero de 2015.

Contra esta resolución desestimatoria se presentó recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en fecha 28/10/2015, resuelto por sentencia de 15 de diciembre de 2016, favorable a la posición de la Universitat de València.

#### **4.8 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

##### **4.8.1 Normativa de aplicación**

La Ley Orgánica 2/2012, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera introduce importantes modificaciones en materia presupuestaria. Dispone que todas las administraciones públicas tendrán que presentar equilibrio o superávit, tanto en los presupuestos iniciales como en su ejecución.

Asimismo, incorpora la 'Regla del Gasto' establecido en la normativa europea, en virtud de la cual el gasto computable de las administraciones públicas no podrá aumentar por encima de la tasa de crecimiento de referencia del PIB a medio plazo de la economía española fijada anualmente y que para 2016 es el **1,8%**, según el acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de julio de 2015. Esta regla vincula a la comunidad autónoma, no directamente a la Universitat de València, pero se calcula igualmente para mayor información.

Por otro lado, el Real Decreto 14/2012 de 20 de abril, mediante el cual se modifica el apartado 2 del artículo 81 de la LOU, establece que el presupuesto de la Universitat tiene que aprobar un límite máximo de gasto no financiero (techo de gasto) que no podrá excederse, y el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012, dispone que este límite tendrá que ser coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla del gasto, detallada en el artículo 12.

##### **4.8.2 Estabilidad presupuestaria**

El principio de estabilidad presupuestaria, incluido en la misma ley, se define como la situación de equilibrio o de superávit estructural. Esto implica que los recursos corrientes y de capital (no financieros) tienen que ser suficientes para hacer frente a los gastos corrientes y de capital (no financieros), valorados de acuerdo con el Manual SEC sobre déficit público y deuda pública.

Así, el cálculo de la capacidad o necesidad de financiación se obtiene de la siguiente forma:

1.	DÉFICIT (-) o SUPERÁVIT (+) PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO en la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO:  + Derechos reconocidos netos no financieros (capítulos 1 a 7). - Obligaciones reconocidas netas no financieras (capítulos 1 a 7).
2.	AJUSTES SEC: Diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional
=	<b>CAPACIDAD (+) o NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN (1+2)</b>

Antes del aplicación de los ajustes del SEC, para determinar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria para 2016, se presentan datos extractados de las liquidaciones de los presupuestos 2011 a 2016, capítulos 1 a 7, a efectos comparativos.

<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS (cap. 1 a 7).</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Ingresos no financieros (derechos reconocidos netos)	403.069	386.080	407.270	362.516	362.307	372.108
Gastos no financieros (obligaciones reconocidas netas)	380.351	366.834	351.152	343.094	358.368	356.870
<b>Superávit presupuestario no financiero</b>	<b>22.718</b>	<b>19.246</b>	<b>56.118</b>	<b>19.422</b>	<b>3.939</b>	<b>15.238</b>

En miles de euros

Aplicando los ajustes del SEC al superávit no financiero del presupuesto del 2016, el resultado es que se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, con un saldo de 12.034.094 euros de capacidad de financiación, tal y como se ve en los cuadros siguientes.

<b>INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>INGRESOS 2016</b>	<b>Ajuste del cap. 3 a criterio de caja</b>	<b>INGRESOS AJUSTADOS 2016</b>
Cap. 3. Tasas y otros ingresos	85.892.812,82	-2.290.009,41	83.602.803,41
Cap. 4. Transferencias corrientes	248.582.335,66		248.582.335,66
Cap. 5. Ingresos patrimoniales	1.096.169,68		1.096.169,68
Cap. 6. Enajenación de inversiones reales	115,70		115,70
Cap. 7. Transferencias capital	36.536.511,94		36.536.511,94
<b>TOTAL</b>	<b>372.107.945,80</b>	<b>-2.290.009,41</b>	<b>369.817.936,39</b>

<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>GASTOS 2016</b>	<b>Ajuste de intereses a criterio de devengo</b>	<b>Ajuste op. 'leasing'</b>	<b>Ajuste por gastos devengados</b>	<b>GASTOS AJUSTADOS 2016</b>
Cap. 1. Personal	218.998.126,75				218.998.126,75
Cap. 2. Funcionamiento ordinario	57.844.986,64			362.866,84	58.207.853,48
Cap. 3. Gastos financieros	3.571.648,42	-11.338,43			3.560.309,99
Cap. 4. Transferencias corrientes	8.237.859,25				8.237.859,25
Cap. 6. Inversiones	65.775.932,48		562.494,16		66.338.426,64
Cap. 7. Transferencias capital	2.441.266,30				2.441.266,30
<b>TOTAL</b>	<b>356.869.819,84</b>		<b>914.022,57</b>		<b>357.783.842,41</b>

<b>Capacidad de financiación</b>	<b>15.238.125,96</b>	<b>-3.204.031,98</b>	<b>12.034.093,98</b>
----------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------

#### 4.8.3 Techo de gasto

La **regla de gasto**, a la que hace referencia el artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece que “la variación del gasto computable de la administración central, las comunidades autónomas y las corporaciones locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del producto interior bruto (PIB) a medio plazo de la economía española.” A estos efectos se entiende por gasto computable la suma de los gastos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC), excluidos los intereses de la deuda y la parte de gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea u otras administraciones públicas.

Para su cálculo, partimos del presupuesto liquidado en 2015, y realizamos los ajustes SEC. El gasto computable resultante, lo comparamos con los gastos computables del 2016, de la manera siguiente:

<b>CÁLCULO DE LA REGLA DE GASTO (art. 12 Ley Orgánica 2/2012)</b>	<b>Presup. liquidado 2015 y ajustes</b>	<b>Presup. liquidado 2016 y ajustes</b>	<b>Variación absoluta del gasto computable</b>	<b>Variación relativa del gasto computable</b>
Cap. 1 Gastos de personal	214.927.736,74	218.998.126,75		
Cap. 2 Compra de bienes corrientes y gastos de funcionamiento	53.146.248,40	57.844.986,64		
Cap. 3 Gastos financieros	3.999.833,13	3.571.648,42		
Cap. 4 Transferencias corrientes	9.762.255,01	8.237.859,25		
Cap. 6 Inversiones	75.051.585,15	65.775.932,48		
Cap. 7 Transferencias de capital	1.480.020,57	2.441.266,30		
<b>GASTOS NO FINANCIEROS (cap. 1 a 7)</b>	<b>358.367.679,00</b>	<b>356.869.819,84</b>		
Ajustes SEC que inciden en gastos	-1.037.635,77	-199.743,02		
<b>GASTOS NO FINANCIEROS AJUSTADOS</b>	<b>357.330.043,23</b>	<b>356.670.076,82</b>		
Intereses de la deuda	-3.902.953,05	-3.501.878,12		
Gastos financiados con fondos finalistas UE y Administraciones Públicas	-48.715.417,84	-46.666.330,00		
<b>GASTO COMPUTABLE</b>	<b>304.711.672,34</b>	<b>306.501.868,70</b>	<b>1.790.196,36</b>	<b>0,59%</b>
Incremento de recaudación permanente en 2016 por precios de matrícula de títulos propios que desde septiembre de 2015 son ingresos presupuestarios de la Universitat de València		-3.480.256,58	-3.480.256,58	
<b>Incremento de gasto computable 2015-2016</b>	<b>304.711.672,34</b>	<b>303.021.612,12</b>	<b>-1.690.060,22</b>	<b>-0,55%</b>

Incremento máximo (tasa de referencia de crecimiento PIB a medio plazo para 2015, según acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de julio de 2015)	<b>1,80%</b>
--	--------------

La tasa de variación del gasto computable entre 2015 y 2016 ha sido de un decremento del -0,55%. El límite establecido para la Regla de gasto para el 2016, fue del 1,8%, por lo tanto, la liquidación del presupuesto del 2016 cumple la Regla de gasto.

**El techo de gasto no financiero de 2016** incluido en el presupuesto de la Universitat de València para 2016, fue fijado en un importe de 309.806.863,70 euros. Considerando que el gasto computable del 2016 asciende a 303.021.612,12 euros, la liquidación del presupuesto del 2016 no supera el techo de gasto.

#### **4.8.4 Sostenibilidad financiera y de la deuda comercial**

Se entiende por **sostenibilidad financiera** la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda.

El principio de sostenibilidad financiera viene referido al límite de deuda pública que pueden mantener las administraciones públicas, que en su conjunto no tendría que superar el 60% del PIB, establecido en la normativa europea.

A este respecto, aunque el saldo del endeudamiento financiero total ha ascendido en 2016 de 94.053.955 euros a 100.106.890 euros, cabe señalar que este incremento corresponde íntegramente a préstamos y anticipos reembolsables de subvenciones FEDER, concedidos por el MINECO, por lo cual no afecta a la deuda consolidada a nivel nacional (ver el apartado 4.6.8 de esta memoria).

Por otro lado, se entiende que existe **sostenibilidad de la deuda comercial**, cuando el periodo medio de pago no supera los 30 días. Se muestra a continuación la evolución de los periodos medios de pago (PMP) de cada mes, de los pagos acumulados en los 12 meses anteriores y el periodo medio (PM) del pendiente de pago en 2015 y 2016.

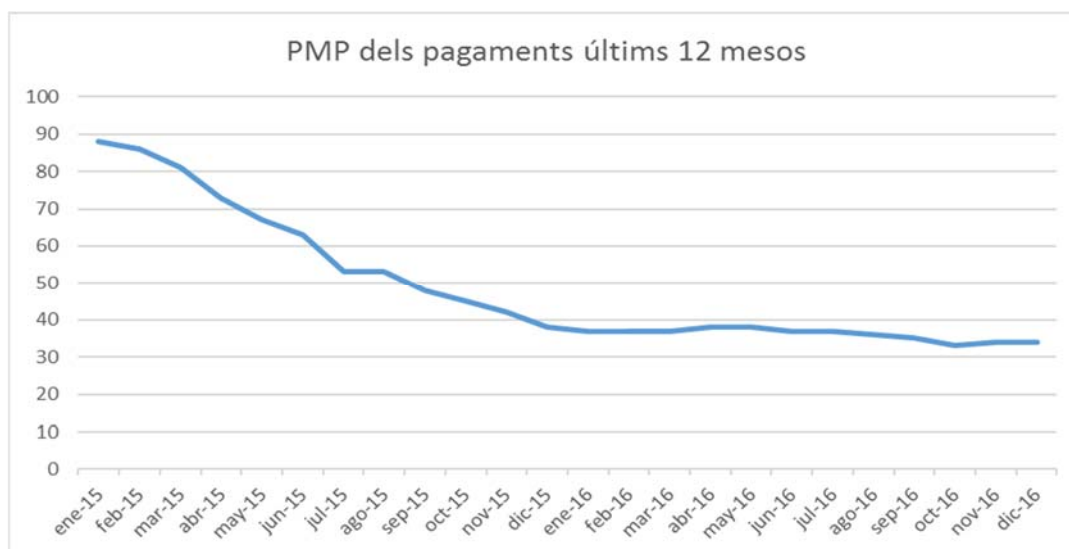
CONCEPTO	Mes de 2015											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PMP de los pagos del mes	40	59	29	29	32	24	27	54	43	21	24	17
PMP de los pagos últimos 12 meses	88	86	81	73	67	63	53	53	48	45	42	<b>38</b>
PM del pendiente de pago a fin de mes	39	40	39	37	40	44	38	34	55	46	29	23

(Días desde la fecha de entrada de la factura)

CONCEPTO	Mes de 2016											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PMP de los pagos del mes	34	36	32	43	42	34	34	24	41	34	37	22
PMP de los pagos últimos 12 meses	37	37	37	38	38	37	37	36	35	33	34	34
PM del pendiente de pago a fin de mes	34	26	34	27	27	23	20	44	20	26	20	6

(Días desde la fecha de entrada de la factura)

Cabe destacar la mejora sostenida del periodo medio de pago anual, tal y como se puede apreciar en la siguiente gráfica.



#### 4.8.5 Cambio de criterio en la determinación del techo de gasto

La Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera define la estabilidad presupuestaria como "...la situación de equilibrio o superávit estructural." (art. 3.2), mientras que la sostenibilidad financiera la establece en "...la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y

futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de la deuda comercial conforme a lo que establece la propia ley, la normativa sobre morosidad y la normativa europea... se entiende que existe sostenibilidad de la deuda comercial cuando el periodo de pago a proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad” (art. 4.2).

Asimismo, en la redacción del artículo 2, donde se define el ámbito de aplicación subjetivo, no se incluye expresamente a las universidades públicas, remitiéndolas en la aplicación de la mencionada Ley a la consideración “...de ente de derecho público dependientes de las AAPP (en este caso, comunidades autónomas)...”.

Aun así, el RD 14/2012 de 20 de abril modifica el artículo 81 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades incorporando la obligación de:

1. Aprobar un límite de gasto de carácter anual que no podrá excederse.
2. Los presupuestos y las liquidaciones harán una referencia expresa al cumplimiento de los principios de equilibrio y sostenibilidad financieros.

Por otro lado, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) creada mediante la Ley Orgánica 6/2013, en su informe de fecha 30/09/2016<sup>1</sup> instaba “...a la definición con claridad de los elementos metodológicos necesarios para la planificación, seguimiento y la evaluación del cumplimiento de la regla de gasto”, después incluso de que la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) haya elaborado dos guías de aplicación para el cálculo de la regla de gasto establecido en la Ley 2/2012, una para corporaciones locales en 2014<sup>2</sup> y otra para comunidades autónomas en 2015<sup>3</sup>.

Esta necesidad de mayor claridad se hace más patente si cabe desde la vertiente de las universidades públicas incluidas en el ámbito de competencias de las CCAA y, consecuentemente, dentro del perímetro de consolidación en terminología SEC 95, en cuanto a los protocolos de deuda y déficit de las distintas AAPP.

Los artículos 15 y 16 de la Ley 2/2012 establecen el procedimiento para determinar los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el conjunto de las administraciones públicas, fijando unos individuales para las CCAA, cosa que tendrá que hacer el Ministerio de Hacienda en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera, oído el pronunciamiento de la AIREF.

Las universidades públicas participamos de estos objetivos consolidados para el conjunto de la comunidad autónoma de quien dependemos, siendo imposible fijar unos objetivos individuales en un escenario donde no disponemos de capacidad normativa para decidir nuestros ingresos (ni en la fijación de las subvenciones de financiación ni en las tasas académicas), mientras que los objetivos de estabilidad y deuda se encuentran anclados al PIB, que se ubica en los escalones superiores de los ámbitos competenciales universitarios.

Cabe señalar también que en el ámbito de las AAPP el seguimiento del cumplimiento de los criterios establecidos se hace durante el ejercicio presupuestario mediante la emisión de informes a lo largo del año tanto por el Ministerio de Hacienda como por la AIREF, incorporando cláusulas de revisión y rectificación que devienen punitivas y coercitivas en caso de incumplimiento, pero no hay un pronunciamiento explícito sobre la obligatoriedad de hacer una referencia expresa en las liquidaciones del presupuestos anuales que se incluye en la nueva redacción de la LOU. En el mismo sentido, la obligación específica de las universidades públicas procede de nuestra consideración de ente de derecho público dependiente de la Generalitat Valenciana y de los preceptos incluidos en la LOU, que son exclusivamente aprobar un límite de gasto y hacer una referencia al cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria, entendidos en el conjunto de la Generalitat Valenciana, que tendrá que determinar la “participación” de cada uno de los entes que conformamos el perímetro de consolidación en terminología SEC.

En el proceso de elaboración y aprobación del presupuesto de la Universitat de València para 2017, hemos identificado las dificultades en la interpretación de estos criterios al tener que incorporar a las previsiones una operación de recurso al endeudamiento que manifestaba la situación de “desequilibrio presupuestario”, poniendo en cuestión el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria al

<sup>1</sup> [http://www.airef.es/system/assets/archives/000/001/663/original/2016\\_09\\_30\\_nota\\_recomendaciones\\_2t\\_2016.pdf?1475226148](http://www.airef.es/system/assets/archives/000/001/663/original/2016_09_30_nota_recomendaciones_2t_2016.pdf?1475226148)

<sup>2</sup> [http://www.igae.pap.minhafa.gob.es/sitios/igae/es-es/contabilidadnacional/informaciongeneral/documents/manual\\_aatt/regla\\_de\\_gasto\\_ccll\\_noviembre\\_2014.pdf](http://www.igae.pap.minhafa.gob.es/sitios/igae/es-es/contabilidadnacional/informaciongeneral/documents/manual_aatt/regla_de_gasto_ccll_noviembre_2014.pdf)

<sup>3</sup> [http://www.igae.pap.minhafa.gob.es/sitios/igae/es-es/contabilidadnacional/informaciongeneral/documents/manual\\_aatt/regladegastoccaa\\_edición2015\\_def\\_%2030deoctubre.pdf](http://www.igae.pap.minhafa.gob.es/sitios/igae/es-es/contabilidadnacional/informaciongeneral/documents/manual_aatt/regladegastoccaa_edición2015_def_%2030deoctubre.pdf)

calificarse como una necesidad de financiación, que interpretamos en el marco de los objetivos de estabilidad presupuestaria de la Generalitat Valenciana.

Esta misma situación se repite respecto al resto de los principios:

1. El volumen de la deuda y la capacidad de endeudamiento depende de la autorización de la Generalitat.
2. El techo de gasto tiene que ser el que deviene de la financiación autorizada por la Generalitat mediante transferencias y tasas académicas.
3. El plazo de pago a proveedores estará sometido a la cadencia en la recepción de las transferencias que nos envía la Generalitat.

Hay que determinar con claridad los criterios de la determinación del techo de gasto en cuanto a su identificación e incorporación a los documentos presupuestarios de la Universitat de València.

No hay un criterio claro emitido por ningún órgano ejecutivo o consultivo en el ámbito del Estado que se haya pronunciado al efecto en cuanto al ámbito universitario; consecuentemente, el conjunto de las universidades públicas españolas estamos haciendo “lo que podemos” para cumplir con los preceptos de la Ley 2/2012; los criterios empleados son dispares, en todos los ámbitos territoriales incluso en la CV.

Los problemas que se suscitan son trascendentes y afectan al futuro inmediato de las finanzas universitarias ahora que ha cambiado la tendencia a la baja en la disponibilidad de recursos, situación esta que ha disimulado en los últimos años la importancia de estas reflexiones:

- ¿Cómo afecta al techo de gasto una mayor asignación de recursos por parte de la Generalitat Valenciana?
- ¿Los tenemos que situar en el contexto del cumplimiento de la regla de gasto?
- ¿Cómo incide el remanente de tesorería, magnitud recurrente en los presupuestos universitarios sea con carácter de afectados o genéricos, respecto al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria (su utilización finalizaría con una situación de déficit presupuestario) o al techo de gasto (su incorporación eleva el presupuesto inicial de carácter no financiero)?
- ¿Cómo tenemos que interpretar el límite de gasto con relación al gasto computable en el marco de las universidades públicas? ¿Según lo que establece la LOU, solamente tenemos que establecer un techo de gasto o también este techo tiene que estar en relación con la regla de gasto?
- ¿Qué tenemos que hacer con los superávits que pueden devenir de las liquidaciones del presupuesto del ejercicio que no tengan la consideración de recursos con financiación afectada?
- ¿El contenido de la guía para el cálculo de la regla de gasto de las CCAA de 2015<sup>4</sup> es suficiente para interpretar los criterios de estabilidad?

En cualquier caso hay que avanzar; es por eso que la Gerencia de la Universitat de València propone un cambio en los criterios interpretativos utilizados hasta ahora en cuanto a la determinación del techo de gasto y el resto de los objetivos de estabilidad presupuestaria desde los siguientes argumentos y criterios:

1.- Parece necesario que haya un criterio uniforme en la interpretación de los principios establecidos en la Ley 2/2012 en cuanto al Sistema Universitario Público Valenciano, que tiene que venir de un pronunciamiento explícito de la Generalitat Valenciana.

2.- Las universidades públicas están obligadas a determinar un techo de gasto que deviene de los usos no financieros en terminología SEC, asignados a cada una de las universidades en el marco de las competencias de la Generalitat que tiene que ser quién determine y asigne la desagregación de cada uno de los objetivos para cada ente de derecho público que conforman el perímetro de consolidación.

3.- El remanente de tesorería tiene que formar parte del límite de gasto aprobado y su utilización, además de ser una obligación en cuanto al carácter finalista de al menos una parte importante, no puede considerarse como una necesidad de financiación en cuanto a resultado presupuestario.

4.- En este sentido, en aplicación de lo que dispone tanto la Ley 2/2012 como la Ley 6/2001 y la Guía de la IGAE, el techo de gasto de la Universitat se tiene que determinar desde el conjunto de los usos no

---

<sup>4</sup> [http://www.igae.pap.minhfp.gob.es/sitios/igae/es-es/contabilidadnacional/informaciongeneral/documents/manual\\_aatt/regladegastoccaa\\_edición2015\\_def\\_%2030deoctubre.pdf](http://www.igae.pap.minhfp.gob.es/sitios/igae/es-es/contabilidadnacional/informaciongeneral/documents/manual_aatt/regladegastoccaa_edición2015_def_%2030deoctubre.pdf)



financieros de que dispone la Universitat, a lo que hay que añadir como mínimo el volumen del remanente de tesorería estimado, cuantificado en el importe correspondiente al último ejercicio cerrado (n-2).

5.- Habrá que diferenciar claramente el techo de gasto del gasto computable, que es la magnitud que con los ajustes pertinentes en metodología SEC tendrá que establecer si se cumple o no la regla de gasto, cosa que no tiene que ser aplicada en el presupuesto de la Universitat en atención estricta de las Leyes Orgánicas 2/2012 y 6/2001.

6.- Por lo tanto, hay que revisar el techo de gasto de la Universitat de València según los criterios anteriores y establecerlo en los importes que a continuación se señalan que tienen que ser los de referencia para las cuentas anuales:

	<b>Año 2016</b>	<b>Año 2017</b>
Usos no financieros (cap. 1-7)	341.087.368	338.756.911
Remanente de tesorería (*)	70.990.000	76.324.762
Otros ajustes (**)		2.165.496
<b>TOTAL</b>	<b>412.077.368</b>	<b>417.247.169</b>

En euros

(\*) Estimación: RT (año n-2).

(\*\*) Estimación del aumento de retribuciones esperadas para 2017 no incluidas en el presupuesto inicial.

## **4.9 ANEXOS A LA MEMORIA**





#### 4.9.6 ESTADO DE LOS COMPROMISOS DE GASTOS CON CARGO A PRESUPUESTOS FUTUROS

PROG	ORGÁNICA		CAPÍTULO	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	AÑOS SIGUIENTES
422	6600000000	GASTOS PERSONAL CAP. I	1	14	INCENTIVO A LA JUBILACIÓN PDI	1.923.253,75	1.340.541,40	787.833,40	164.539,54	0,00
<b>TOTALES CAPÍTULO 1</b>						<b>1.923.253,75</b>	<b>1.340.541,40</b>	<b>787.833,40</b>	<b>164.539,54</b>	<b>0,00</b>

PROG	ORGÁNICA		CAPÍTULO	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	AÑOS SIGUIENTES
422	6721400000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO PLACAS SOLARES	2	22	CÁNONES (PROPIEDAD INTELECTUAL-INDUSTRIAL)	64.336,60	64.336,60	64.336,60	64.336,60	170.910,00
422	5500200000	CATALOGACIÓN RETROSPECTIVA	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	107.742,64	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6600200000	CENTRALES	2	22	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y EFECTOS	8.859,52	8.859,52	8.859,52	0,00	0,00
422	6600200000	CENTRALES	2	22	RyC MOBILIARIO Y EFECTOS	4.193,10	2.593,10	2.593,10	0,00	0,00
422	6600200000	CENTRALES	2	22	SUMINISTROS-ENERGÍA ELÉCTRICA	141.386,76	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6600200000	CENTRALES	2	22	SUMINISTROS-GAS	1.542,26	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6600200000	CENTRALES	2	22	LIMPIEZA Y CUIDADO	158.166,79	19.770,86	0,00	0,00	0,00
422	6600200000	CENTRALES	2	22	SEGURIDAD	17.462,23	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6600200000	CENTRALES	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	59.342,77	49.580,75	0,00	0,00	0,00
321	5020060000	COLEGIO MAYOR RECTOR PESET	2	22	RyC MAQUINARIA INSTAL. UTILLAJE	12.313,02	0,00	0,00	0,00	0,00
321	5020060000	COLEGIO MAYOR RECTOR PESET	2	22	SUMINISTROS-ENERGÍA ELÉCTRICA	61.159,27	0,00	0,00	0,00	0,00
321	5020060000	COLEGIO MAYOR RECTOR PESET	2	22	SUMINISTROS-GAS	15.726,84	0,00	0,00	0,00	0,00
321	5020060000	COLEGIO MAYOR RECTOR PESET	2	22	SEGURIDAD	53.629,82	0,00	0,00	0,00	0,00
321	5020060000	COLEGIO MAYOR RECTOR PESET	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	877,99	0,00	0,00	0,00	0,00
321	5020060000	COLEGIO MAYOR RECTOR PESET	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	86.245,57	32.591,68	0,00	0,00	0,00
600	4110000000	CONSEJO SOCIAL	2	22	TELÉFONO	241,00	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6750100000	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO	2	22	RyC MAQUINARIA INSTAL. UTILLAJE	19.443,67	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6750100000	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO	2	22	SUMINISTROS-ENERGÍA ELÉCTRICA	138.209,71	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6750100000	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO	2	22	LIMPIEZA Y CUIDADO	23.818,56	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6750100000	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO	2	22	SEGURIDAD	13.289,82	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6750100000	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.391,04	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6750100000	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN PATRIMONIO	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	160.671,73	141.901,11	0,00	0,00	0,00
422	4120300000	CURSOS IDIOMAS ERASMUS ESTUDIANTES	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	180.475,00	165.435,42	0,00	0,00	0,00
422	3050100000	D. DE ANÁLISIS ECONÓMICA	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	17.424,00	0,00	0,00	0,00	0,00
422	3050200000	D. DE CONTABILIDAD	2	22	RyC EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	5.247,00	0,00	0,00	0,00	0,00
422	3050300000	D. DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	11.754,73	0,00	0,00	0,00	0,00
422	3050400000	D. DE ECONOMÍA APLICADA	2	22	RyC EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	7.005,90	0,00	0,00	0,00	0,00
422	3050500000	D. DE ECONOMÍA FINANCIERA Y ACTUARIAL	2	22	RyC EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	633,80	0,00	0,00	0,00	0,00
422	3051200000	DEPARTAMENTO DE COMERCIAL Y INVESTIGACIÓN DE MERCADO	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.055,47	0,00	0,00	0,00	0,00
422	3051100000	DEPARTAMENTO DE FINANZAS EMPRESARIALES	2	22	RyC EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	744,87	0,00	0,00	0,00	0,00
422	3051000000	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL	2	22	RyC EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	799,33	0,00	0,00	0,00	0,00
541	5030100000	EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN DEL JARDÍN	2	22	RyC MAQUINARIA INSTAL. UTILLAJE	9.442,09	0,00	0,00	0,00	0,00

PROG	ORGÁNICA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	AÑOS SIGUIENTES
	BOTÁNICO								
541	5030100000	2	22	SUMINISTROS-ENERGÍA ELÉCTRICA	18.389,66	0,00	0,00	0,00	0,00
541	5030100000	2	22	LIMPIEZA Y CUIDADO	18.573,65	0,00	0,00	0,00	0,00
541	5030100000	2	22	SEGURIDAD	7.040,92	0,00	0,00	0,00	0,00
541	5030100000	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	673,94	0,00	0,00	0,00	0,00
541	5030100000	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	80.070,46	69.143,00	0,00	0,00	0,00
422	6620800000	2	22	OTROS SERVICIOS TRANSPORTE	7.025,10	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6620800000	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	10.602,00	10.602,00	0,00	0,00	0,00
422	9010000000	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	2.967.549,00	0,00	0,00	0,00	0,00
541	6602200000	2	22	RyC MAQUINARIA INSTAL. UTILLAJE	8.119,96	0,00	0,00	0,00	0,00
541	6602200000	2	22	SUMINISTROS-ENERGÍA ELÉCTRICA	178.050,03	0,00	0,00	0,00	0,00
541	6602200000	2	22	SUMINISTROS-GAS	9.488,29	0,00	0,00	0,00	0,00
541	6602200000	2	22	LIMPIEZA Y CUIDADO	21.767,01	0,00	0,00	0,00	0,00
541	6602200000	2	22	SEGURIDAD	14.131,46	0,00	0,00	0,00	0,00
541	6602200000	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	13.193,70	10.925,10	0,00	0,00	0,00
422	6600100000	2	22	SEGURIDAD	5.071,91	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6600100000	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	182.939,43	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6600100000	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	70.910,87	7.953,83	0,00	0,00	0,00
422	6600100000	2	22	MATERIAL DE OFICINA: PAPEL	32.520,80	16.260,40	0,00	0,00	0,00
541	5030000000	2	22	RyC MAQUINARIA INSTAL. UTILLAJE	3.191,11	0,00	0,00	0,00	0,00
541	5030000000	2	22	SUMINISTROS-ENERGÍA ELÉCTRICA	18.389,66	0,00	0,00	0,00	0,00
541	5030000000	2	22	SUMINISTROS-GAS	5.837,28	0,00	0,00	0,00	0,00
541	5030000000	2	22	SEGURIDAD	3.651,45	0,00	0,00	0,00	0,00
541	5030000000	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	225,75	0,00	0,00	0,00	0,00
541	5030000000	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	154.781,10	56.571,55	0,00	0,00	0,00
422	6620900000	2	22	OTROS SERVICIOS TRANSPORTE	2.869,40	0,00	0,00	0,00	0,00
422	5100100000	2	22	ARRENDAMIENTO MAQUI. INST. UTILL.	54.447,81	27.223,91	0,00	0,00	0,00
422	5100100000	2	22	RyC EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	287.866,76	181.579,51	48.347,72	0,00	0,00
422	5100100000	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	396.936,54	6.048,10	0,00	0,00	0,00
541	5040000000	2	22	SUMINISTROS-ENERGÍA ELÉCTRICA	1.690,51	0,00	0,00	0,00	0,00
541	6750600000	2	22	RyC MAQUINARIA INSTAL. UTILLAJE	4.544,91	0,00	0,00	0,00	0,00
541	6750600000	2	22	SUMINISTROS-ENERGÍA ELÉCTRICA	24.264,72	0,00	0,00	0,00	0,00
541	6750600000	2	22	LIMPIEZA Y CUIDADO	7.943,36	0,00	0,00	0,00	0,00
541	6750600000	2	22	SEGURIDAD	32.994,88	0,00	0,00	0,00	0,00
541	6750600000	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	325,35	0,00	0,00	0,00	0,00
541	6750600000	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	63.595,44	52.660,48	0,00	0,00	0,00
422	5100800000	2	22	OTROS GASTOS DIVERSOS	8.107,00	6.755,83	0,00	0,00	0,00
422	6702010000	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	823.279,90	0,00	0,00	0,00	0,00

PROG	ORGÁNICA		CAPÍTULO	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	AÑOS SIGUIENTES
422	9020100000	PRACTICAS EXTERNAS FUNDACIÓN UNIVERSITAT EMPRESA	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	525.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
422	5050100000	PROGRAMA DE FORMACIÓN PDI-	2	22	SERVICIOS PARA FORMACIÓN DEL PERSONAL	65.577,00	60.112,50	0,00	0,00	0,00
422	6750500000	PROMOCIÓN CULTURAL	2	22	ACTIVIDADES CULTURALES	5.962,88	0,00	0,00	0,00	0,00
541	6601600000	SERV. CENTRAL APOYO A LA INVESTIGACIÓN (SCSI)	2	22	RyC MAQUINARIA INSTAL. UTILLAJE	97.656,00	54.327,08	0,00	0,00	0,00
422	6630000000	SERV. INFORMACIÓN Y DINAMIZACIÓN ESTUDIANTES	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.856,40	1.863,40	0,00	0,00	0,00
422	5500000000	SERVICIO BIBLIOTECAS Y DOCUMENTACIÓN	2	22	SUMINISTROS-OTROS	6.048,79	0,00	0,00	0,00	0,00
422	5500000000	SERVICIO BIBLIOTECAS Y DOCUMENTACIÓN	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	11.498,86	0,00	0,00	0,00	0,00
422	5060000000	SERVICIO DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	12.932,78	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6740000000	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	2	22	LIMPIEZA Y cuidado	14.665,63	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6740000000	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	5.041,67	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6740059041	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	2	22	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	3.811,50	0,00	0,00	0,00	0,00
422	5080000000	SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA	2	22	SUMINISTROS-ENERGÍA ELÉCTRICA	12.459,23	0,00	0,00	0,00	0,00
422	5080000000	SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA	2	22	SUMINISTROS-GAS	14.559,29	0,00	0,00	0,00	0,00
422	5080000000	SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA	2	22	SUMINISTROS-VESTUARIO	48.400,00	48.400,00	48.400,00	0,00	0,00
422	5080000000	SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA	2	22	LIMPIEZA Y CUIDADO	41.133,46	0,00	0,00	0,00	0,00
422	5080000000	SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	19.299,50	11.404,25	0,00	0,00	0,00
422	5080000000	SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	199.469,25	164.852,09	0,00	0,00	0,00
422	5080000000	SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA	2	22	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	657.495,17	269.918,43	0,00	0,00	0,00
422	9500000000	SEDE UNIVERSITAT EN ONTINYENT	2	22	RyC MAQUINARIA INSTAL. UTILLAJE	7.113,13	0,00	0,00	0,00	0,00
422	9500000000	SEDE UNIVERSITAT EN ONTINYENT	2	22	SUMINISTROS-ENERGÍA ELÉCTRICA	7.554,39	0,00	0,00	0,00	0,00
422	9500000000	SEDE UNIVERSITAT EN ONTINYENT	2	22	SUMINISTROS-GAS	1.883,47	0,00	0,00	0,00	0,00
422	9500000000	SEDE UNIVERSITAT EN ONTINYENT	2	22	LIMPIEZA Y CUIDADO	26.209,33	0,00	0,00	0,00	0,00
422	9500000000	SEDE UNIVERSITAT EN ONTINYENT	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	205,83	0,00	0,00	0,00	0,00
422	9500000000	SEDE UNIVERSITAT EN ONTINYENT	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	97.551,39	85.140,08	0,00	0,00	0,00
422	6740100000	SOSTENIBILIDAD	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	27.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6721600000	APOYO A LA DOCENCIA: C. NARANJOS	2	22	RyC MAQUINARIA INSTAL. UTILLAJE	9.717,99	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6602300000	TELÉFONO	2	22	TELÉFONO	110.900,04	0,00	0,00	0,00	0,00
422	1340000000	UNIDAD DE CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ	2	22	RyC MAQUINARIA INSTAL. UTILLAJE	129.924,53	0,00	0,00	0,00	0,00
422	1340000000	UNIDAD DE CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ	2	22	SUMINISTROS-ENERGÍA ELÉCTRICA	1.195.335,19	0,00	0,00	0,00	0,00
422	1340000000	UNIDAD DE CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ	2	22	SUMINISTROS-GAS	85.913,29	0,00	0,00	0,00	0,00
422	1340000000	UNIDAD DE CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ	2	22	LIMPIEZA Y CUIDADO	292.229,77	0,00	0,00	0,00	0,00
422	1340000000	UNIDAD DE CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ	2	22	SEGURIDAD	90.854,22	0,00	0,00	0,00	0,00
422	1340000000	UNIDAD DE CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	27.847,30	0,00	0,00	0,00	0,00
422	1340000000	UNIDAD DE CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	760.423,83	554.145,36	0,00	0,00	0,00
422	1340001000	UNIDAD DE CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ – ENSEÑANZA	2	22	RyC MAQUINARIA INSTAL. UTILLAJE	6.657,48	0,00	0,00	0,00	0,00
422	1340001000	UNIDAD DE CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ – ENSEÑANZA	2	22	SUMINISTROS-GAS	20.585,22	0,00	0,00	0,00	0,00
422	1340001000	UNIDAD DE CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ – ENSEÑANZA	2	22	LIMPIEZA Y CUIDADO	16.146,70	0,00	0,00	0,00	0,00
422	1340001000	UNIDAD DE CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ – ENSEÑANZA	2	22	SEGURIDAD	5.074,64	0,00	0,00	0,00	0,00
422	1340001000	UNIDAD DE CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ – ENSEÑANZA	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.467,40	0,00	0,00	0,00	0,00
422	1340001000	UNIDAD DE CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ – ENSEÑANZA	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	34.839,26	29.165,55	0,00	0,00	0,00

PROG	ORGÁNICA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	AÑOS SIGUIENTES	
422	2380000000	UNIDAD DE CAMPUS DE BURJASSOT	2	22	RyC MAQUINARIA INSTAL. UTILLAJE	99.744,61	0,00	0,00	0,00	0,00
422	2380000000	UNIDAD DE CAMPUS DE BURJASSOT	2	22	SUMINISTROS-ENERGÍA ELÉCTRICA	1.561.643,24	0,00	0,00	0,00	0,00
422	2380000000	UNIDAD DE CAMPUS DE BURJASSOT	2	22	SUMINISTROS-GAS	81.044,74	0,00	0,00	0,00	0,00
422	2380000000	UNIDAD DE CAMPUS DE BURJASSOT	2	22	LIMPIEZA Y CUIDADO	197.191,21	0,00	0,00	0,00	0,00
422	2380000000	UNIDAD DE CAMPUS DE BURJASSOT	2	22	SEGURIDAD	254.705,35	0,00	0,00	0,00	0,00
422	2380000000	UNIDAD DE CAMPUS DE BURJASSOT	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	27.095,32	0,00	0,00	0,00	0,00
422	2380000000	UNIDAD DE CAMPUS DE BURJASSOT	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	550.812,23	382.299,98	0,00	0,00	0,00
422	2380001000	UNIDAD DE CAMPUS DE BURJASSOT – ENSEÑANZA	2	22	RyC MAQUINARIA INSTAL. UTILLAJE	9.248,90	0,00	0,00	0,00	0,00
422	2380001000	UNIDAD DE CAMPUS DE BURJASSOT – ENSEÑANZA	2	22	LIMPIEZA Y CUIDADO	20.988,93	0,00	0,00	0,00	0,00
422	2380001000	UNIDAD DE CAMPUS DE BURJASSOT – ENSEÑANZA	2	22	SEGURIDAD	24.801,87	0,00	0,00	0,00	0,00
422	2380001000	UNIDAD DE CAMPUS DE BURJASSOT – ENSEÑANZA	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.010,59	0,00	0,00	0,00	0,00
422	2380001000	UNIDAD DE CAMPUS DE BURJASSOT – ENSEÑANZA	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	50.798,26	42.477,76	0,00	0,00	0,00
422	3320000000	UNIDAD DE CAMPUS DE NARANJOS	2	22	RyC MAQUINARIA INSTAL. UTILLAJE	160.807,85	0,00	0,00	0,00	0,00
422	3320000000	UNIDAD DE CAMPUS DE NARANJOS	2	22	SUMINISTROS-ENERGÍA ELÉCTRICA	961.015,71	0,00	0,00	0,00	0,00
422	3320000000	UNIDAD DE CAMPUS DE NARANJOS	2	22	SUMINISTROS-GAS	320.752,12	0,00	0,00	0,00	0,00
422	3320000000	UNIDAD DE CAMPUS DE NARANJOS	2	22	LIMPIEZA Y CUIDADO	210.808,68	0,00	0,00	0,00	0,00
422	3320000000	UNIDAD DE CAMPUS DE NARANJOS	2	22	SEGURIDAD	40.575,27	0,00	0,00	0,00	0,00
422	3320000000	UNIDAD DE CAMPUS DE NARANJOS	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	37.537,70	0,00	0,00	0,00	0,00
422	3320000000	UNIDAD DE CAMPUS DE NARANJOS	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	512.086,81	381.118,41	0,00	0,00	0,00
422	3320001000	UNIDAD DE CAMPUS DE NARANJOS – ENSEÑANZA	2	22	RyC MAQUINARIA INSTAL. UTILLAJE	29.978,96	0,00	0,00	0,00	0,00
422	3320001000	UNIDAD DE CAMPUS DE NARANJOS – ENSEÑANZA	2	22	LIMPIEZA Y CUIDADO	81.981,15	0,00	0,00	0,00	0,00
422	3320001000	UNIDAD DE CAMPUS DE NARANJOS – ENSEÑANZA	2	22	SEGURIDAD	17.751,68	0,00	0,00	0,00	0,00
422	3320001000	UNIDAD DE CAMPUS DE NARANJOS – ENSEÑANZA	2	22	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	16.118,24	0,00	0,00	0,00	0,00
422	3320001000	UNIDAD DE CAMPUS DE NARANJOS – ENSEÑANZA	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	196.138,74	163.336,46	0,00	0,00	0,00
541	2390100000	UNIDAD DE APOYO A INSTITUTOS DE PATERNA	2	22	RyC MAQUINARIA INSTAL. UTILLAJE	40.884,16	0,00	0,00	0,00	0,00
541	2390100000	UNIDAD DE APOYO A INSTITUTOS DE PATERNA	2	22	SUMINISTROS-ENERGÍA ELÉCTRICA	523.797,41	0,00	0,00	0,00	0,00
541	2390100000	UNIDAD DE APOYO A INSTITUTOS DE PATERNA	2	22	SUMINISTROS-GAS	20.021,36	0,00	0,00	0,00	0,00
541	2390100000	UNIDAD DE APOYO A INSTITUTOS DE PATERNA	2	22	LIMPIEZA Y CUIDADO	64.482,90	0,00	0,00	0,00	0,00
541	2390100000	UNIDAD DE APOYO A INSTITUTOS DE PATERNA	2	22	SEGURIDAD	22.398,47	0,00	0,00	0,00	0,00
541	2390100000	UNIDAD DE APOYO A INSTITUTOS DE PATERNA	2	22	OTROS TRABAJOS HECHOS O. EMPRESAS	71.707,26	59.812,24	0,00	0,00	0,00
422	4090059137	VICE-RECTORADO DE PARTICIPACIÓN Y PROYECCIÓN TERRITORIO	2	22	ACTIVIDADES CULTURALES	6.666,67	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES CAPÍTULO 2</b>					<b>17.850.092,22</b>	<b>3.239.166,34</b>	<b>172.536,94</b>	<b>64.336,60</b>	<b>170.910,00</b>	

PROG	ORGÁNICA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	AÑOS
------	----------	----------	----------	-------------	------	------	------	------	------



										<b>SIGUIENTES</b>
422	6721400000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO PLACAS SOLARES	3	34	ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	83.548,53	74.709,29	65.433,19	55.705,61	119.144,61
422	6602000000	FINANCIACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO: INTERESES, PÓLIZAS	3	31	INTERESES DE OBLIGACIONES Y BONOS	2.975.009,92	2.975.009,92	2.975.009,92	2.975.009,92	5.950.019,84
541	0000000000	GENÉRICA	3	32	INTERESES PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	49.092,74	45.313,44	41.489,91	37.621,65	131.567,94
<b>TOTALES CAPÍTULO 3</b>						<b>3.107.651,19</b>	<b>3.095.032,65</b>	<b>3.081.933,02</b>	<b>3.068.337,18</b>	<b>6.200.732,39</b>

PROG	ORGÁNICA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	AÑOS SIGUIENTES	
422	6620400000	BECAS A ESTUDIANTES Y ESTUD.	4	47	OTRAS AYUDAS. FINANCIACIÓN PROPIA	202.536,00	185.658,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES CAPÍTULO 4</b>						<b>202.536,00</b>	<b>185.658,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

PROG	ORGÁNICA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	AÑOS SIGUIENTES	
541	2100361814	ALEGRÍA TORAN, A.A.	6	68	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.	10.850,00	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6721400000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO PLACAS SOLARES	6	63	ALQUILER + OPCIÓN COMPRA INSTALACIONES	499.087,98	523.599,55	548.932,36	575.110,23	3.098.578,24
422	9020359181	CURSOS POSGR. NO OFIC. ADEIT	6	69	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y Prof.	915.894,75	0,00	0,00	0,00	0,00
422	9030100000	F.L.A. TÍTULOS PROPIOS	6	69	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y Prof.	58.410,00	38.940,00	0,00	0,00	0,00
541	6734769186	INFRAESTRUCTURA FED., F.	6	66	INVERSIONES REPOSICIÓN	97.440,14	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6722300000	OBRAS DE REPOSICIÓN Y MANT.: C. BLASCO IBÁÑEZ	6	66	INVERSIONES REPOSICIÓN	69.806,86	0,00	0,00	0,00	0,00
422	5100800000	PLAN INFORMÁTICO	6	65	INVERSIONES EN EQUIPO. PROC. INFORMAC.	255.822,46	0,00	0,00	0,00	0,00
422	5100800000	PLAN INFORMÁTICO	6	65	INVERSIONES EN APLIC. INFORMÁTICAS	455.603,14	0,00	0,00	0,00	0,00
422	5100800000	PLAN INFORMÁTICO	6	65	ALQUILER APLIC. INFORMÁTICAS +OPCIÓN COMPRA	87.122,19	44.287,09	0,00	0,00	0,00
422	6722700000	PROG. INVERSIONES PROPIAS	6	63	INVERSIONES MAQUI. INST. UTILLAJE	16.383,66	25.782,42	0,00	0,00	0,00
422	6722700000	PROG. INVERSIONES PROPIAS	6	66	INVERSIONES CONSTRUCCIÓN	251.897,97	0,00	0,00	0,00	0,00
422	6722700000	PROG. INVERSIONES PROPIAS	6	66	INVERSIONES REPOSICIÓN	434.846,76	0,00	0,00	0,00	0,00
541	6724000000	UV - INFRAESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN IVA DED	6	66	INVERSIONES CONSTRUCCIÓN	109.693,70	0,00	0,00	0,00	0,00
541	6724000000	UV - INFRAESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN IVA DED	6	66	INVERSIONES REPOSICIÓN	321.911,48	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES CAPÍTULO 6</b>						<b>3.584.771,09</b>	<b>632.609,06</b>	<b>548.932,36</b>	<b>575.110,23</b>	<b>3.098.578,24</b>

PROG	ORGÁNICA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	2017	2018	2019	2020	AÑOS SIGUIENTES	
422	6602000000	FINANCIACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO: INTERESES, PÓLIZAS	9	91	AMORTIZACIÓN OBLIG. Y BONOS A LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	45.075.907,83
541	0000000000	GENÉRICA	9	92	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO S. PÚBLICO	1.282.402,94	980.601,87	820.461,77	759.671,73	2.419.968,59
<b>TOTALES CAPÍTULO 9</b>						<b>1.282.402,94</b>	<b>980.601,87</b>	<b>820.461,77</b>	<b>759.671,73</b>	<b>47.495.876,42</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>27.952.724,19</b>	<b>9.475.627,32</b>	<b>5.413.716,49</b>	<b>4.634.015,28</b>	<b>56.966.097,05</b>
----------------------	----------------------	---------------------	---------------------	---------------------	----------------------



#### 4.9.10 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### I. CONTRATOS ADJUDICADOS EN EL EJERCICIO 2016. POR PROCEDIMIENTOS Y POR TIPOS

En euros

TIPO DE CONTRATO	FORMAS DE ADJUDICACIÓN						OTRAS MODALIDADES												TOTAL
	PROCEDIMIENTO ABIERTO (ÚNICO CRITERIO: PRECIO)		PROCEDIMIENTO ABIERTO (VARIOS CRITERIOS)		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		EMERGENCIA		MODIFICACIONES CONTRACTUALES		PRÓRROGAS		ADHESIÓN A SISTEMAS DE CONTRATACIÓN CENTRALIZADA (art. 205 TRLCSP)		ADJUDICACIONES DERIVADAS DE UN ACUERDO MARCO		CONTRATOS MENORES		
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	
- De obras			7	4.960.601,02	1	101.744,72			8	176.875,96					19	2.467.633,70	144	1.460.545,59	<b>9.167.400,99</b>
- De suministros	3	5.544.541,52	4	576.582,78	17	857.827,81			3	2.479,34	2	49.646,69	9	793.893,18			19	90.804,11	<b>7.915.775,43</b>
- De gestión de servicios públicos																			
- De servicios			8	4.668.661,50	11	734.209,67			16	248.873,91	58	9.542.117,52			17	852.882,87	95	297.663,04	<b>16.344.408,51</b>
- Patrimoniales (gastos)																			
- Otros (gastos)			5	760.003,89	1	661.852,02			5	20.531,95	4	639.616,14							<b>2.082.004,00</b>
- Otros (ingresos)			2	-38.264,00	1	-22.100,00			1	3.272,65	7	-178.083,73					20	-95.630,47	<b>- 330.805,55</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>5.544.541,52</b>	<b>26</b>	<b>10.927.585,19</b>	<b>31</b>	<b>2.333.534,22</b>			<b>33</b>	<b>452.033,81</b>	<b>71</b>	<b>10.053.296,62</b>	<b>9</b>	<b>793.893,18</b>	<b>36</b>	<b>3.320.516,57</b>	<b>278</b>	<b>1.753.382,27</b>	<b>35.178.783,38</b>

#### II. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. SITUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y DE LOS CONTRATOS

TIPO DE CONTRATO	PENDIENTE DE ADJUDICAR A 1 DE ENERO		CONVOCADO EN EL EJERCICIO		ADJUDICADO EN EL EJERCICIO		PENDIENTE DE ADJUDICAR A 31 DE DICIEMBRE	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
- De obras	4	1.346.190,68	34	18.287.448,76	30	8.248.819,51	7	6.678.544,68
- De suministros	3	95.338,76	25	9.959.225,90	25	6.978.952,11	3	801.909,00
- De gestión de servicios públicos								
- De servicios (gastos)	4	384.846,60	43	8.022.609,46	40	6.640.036,07	6	768.586,83
- Patrimoniales (gastos)								
- Patrimoniales (ingresos)								
- Otros (gastos)			7	1.939.335,68	6	1.421.685,91	1	421.750,00
- Otros (ingresos)	1	-8.000,00	5	-65.801,65	4	-73.014,00	1	4.958,68
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12</b>	<b>1.818.376,04</b>	<b>114</b>	<b>38.142.818,15</b>	<b>105</b>	<b>23.216.479,60</b>	<b>18</b>	<b>8.675.749,19</b>
- Obras. Tramitación de emergencia								-
- Obras. Modificaciones contractuales					8	176.875,96		
- Suministros. Compras centralizadas	2	102.759,92	7	691.133,26	9	793.893,18		
- Suministros. Prórrogas					2	49.646,69		
- Suministros. Modificaciones contractuales					3	2.479,34		
- Servicios. Tramitación emergencia								
- Servicios. Modificaciones contractuales					16	248.873,91		
- Servicios. Prórrogas.					58	9.542.117,52		
- Servicios. Compras centralizadas								
- Patrimoniales. Prórrogas								
- Patrimoniales. Modificaciones								
- Otros gastos. Modificaciones contractuales					7	44.532,59		
- Otros gastos. Prórrogas					6	2.294.290,14		
- Ingresos. Modificaciones contractuales					1	3.272,65		
- Ingresos. Prórrogas					7	-178.083,73		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2</b>	<b>102.759,92</b>	<b>7</b>	<b>691.133,26</b>	<b>117</b>	<b>12.977.898,25</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>1.921.135,96</b>	<b>121</b>	<b>38.833.951,41</b>	<b>222</b>	<b>36.194.377,85</b>	<b>18</b>	<b>8.675.749,19</b>

### **Notas a los cuadros I y II**

- En los expedientes licitados o adjudicados en el ejercicio 2016 que suponían un gasto plurianual, en los importes de licitación y de adjudicación se han tenido en cuenta los importes de todas las anualidades futuras.
- No se incluyen los contratos plurianuales vigentes en el ejercicio 2016 pero que han sido adjudicados en ejercicios anteriores.
- No se incluyen los importes de los expedientes anulados.
- En el apartado “otros” que aparece en los cuadros, se han incluido los contratos privados no patrimoniales y los contratos administrativos especiales.
- En el cuadro I se han tenido en cuenta los importes de adjudicación de expedientes iniciados en el ejercicio 2016 siempre que la adjudicación se haya realizado en el 2016.
- En el cuadro II se han tenido en cuenta los importes de los presupuestos bases de licitación en los apartados “pendiente de adjudicar a 1 de enero”, “convocado en el ejercicio” y “pendiente de adjudicar a 31 de diciembre”. En el apartado “adjudicado en el ejercicio” se han tenido en cuenta importes de adjudicación de todos los expedientes que se han adjudicado en el ejercicio 2016 (aunque fueron expedientes iniciados en una anualidad anterior).

### III. RELACIÓN DE ADJUDICATARIOS QUE HAN SUPERADO EL 5% DEL IMPORTE TOTAL DE CONTRATACIÓN EFECTUADA EN EL AÑO, E IMPORTE.

Se relacionan los contratistas que han superado el 5% del importe total de adjudicaciones por tipos de contratos. Se tienen en cuenta los contratos adjudicados en el ejercicio, aunque se correspondan con expedientes iniciados en ejercicios anteriores.

#### CONTRATOS DE OBRAS

<b>Empresas que han superado el 5% del importe de adjudicación en 2016</b>	<b>Importe adjudicado en expedientes de obra en 2016</b>
DOC, SL	1.528.930,43
Jofiba, SA	744.083,54
Rover Alcisa, SA	2.896.020,19
Serrano Aznar Obras Públicas, SLU	539.358,05
UTE EDIFICIO DE LA NAVE (Fulton, SA- Azuche 88, SL)	887.541,87
Ute Ramo Tecmo-Lic	501.156,65
Vareser 96, SL	638.381,07
<b>TOTAL ADJUDICADO EXPEDIENTES DE OBRA EN LA ANUALIDAD 2016</b>	<b>8.425.695,47</b>
<b>5% DEL TOTAL ADJUDICADO EXPEDIENTES DE OBRA EN EL EJERCICIO 2016</b>	<b>421.284,77</b>

#### CONTRATOS DE SUMINISTROS

<b>Empresas que han superado el 5% del importe de adjudicación en 2016</b>	<b>Importe adjudicado en expedientes de suministros en 2016</b>
UNION FENOSA COMERCIALIZADORA, S.A.	769.099,68
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	4.745.943,37
INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L.U.	422.827,97
<b>TOTAL ADJUDICADO EXPEDIENTES DE SUMINISTROS EN EL EJERCICIO 2016</b>	<b>7.824.971,32</b>
<b>5% DEL TOTAL ADJUDICADO EXPEDIENTES DE SUMINISTROS EN EL EJERCICIO 2016</b>	<b>391.248,57</b>

#### CONTRATOS DE SERVICIOS

<b>Empresas que han superado el 5% del importe de adjudicación en 2016</b>	<b>Importe adjudicado en expedientes de servicios en 2016</b>
BENILIMP, S.L.	4.561.251,24
UTE FULLCONTROL CENTROEMPLO (UTE BLASCO IBÁÑEZ)	1.249.434,24
ELEROC SERVICIOS, S.L.	1.072.618,20
COSTA AZAHAR MÉS NET, S.L.	1.044.396,26
EULEN SEGURIDAD, S.L.	865.686,59
<b>TOTAL ADJUDICADO EXPEDIENTES DE SERVICIOS EN EL EJERCICIO 2016</b>	<b>16.431.027,50</b>
<b>5% DEL TOTAL ADJUDICADO EXPEDIENTES DE SERVICIOS EN EL EJERCICIO 2016</b>	<b>821.551,38</b>

## OTROS

### Contratos privados

<b>Empresas que han superado el 5% del importe de adjudicación en 2016</b>	<b>Importe adjudicado en expedientes contratos privados en 2016</b>
EBSICO SUBSCRIPTION SERVICES EUROPE	2.340.356,66
ASISA VIDA SEGUROS, S.A.U.	235.216,04
<b>TOTAL ADJUDICADO CONTRATOS PRIVADOS EN EL EJERCICIO 2016</b>	<b>2.659.203,52</b>
<b>5% DEL TOTAL ADJUDICADO CONTRATOS PRIVADOS EN EL EJERCICIO 2016</b>	<b>132.960,18</b>

### Administrativos especiales (ingresos)

<b>Empresas que han superado el 5% del importe de adjudicación en 2016</b>	<b>Importe adjudicado en expedientes administrativos especiales (ingresos) en 2016</b>
HOSTELERÍA INTOS, S.L.	94.729,44
AUTOMATIC DISPENSING SERVICES, S.L.	44.656,99
BYPRINT PERCOM, S.L.	26.000,00
REMEDIOS LUNA, S.L.	25.425,00
GINGKO EDUCACIÓN, S.L.	22.100,00
LISERMED EDITORIAL, S.L.	12.650,00
<b>TOTAL ADJUDICADO EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS ESPECIALES (INGRESOS) EN EL EJERCICIO 2016</b>	<b>247.825,08</b>
<b>5% DEL TOTAL ADJUDICADO EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS ESPECIALES (INGRESOS) EN EL EJERCICIO 2016</b>	<b>12.391,25</b>

### Administrativos especiales (gastos)

<b>Empresas que han superado el 5% del importe de adjudicación en 2016</b>	<b>Importe adjudicado en expedientes administrativos especiales (gastos) en 2016</b>
SISTEMA SPORT VO2, S.L.	502.184,79
EUREST COLECTIVIDADES, S.L.	311.310,00
INAPOL, S.L.Un.	242.771,38
<b>TOTAL ADJUDICADO EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS ESPECIALES (GASTOS) EN EL EJERCICIO 2016</b>	<b>1.089.092,46</b>
<b>5% DEL TOTAL ADJUDICADO EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS ESPECIALES (GASTOS) EN EL EJERCICIO 2016</b>	<b>54.454,62</b>

#### 4.9.11 EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN

En este cuadro se incluye información sobre las obras de importe superior a 300.000 euros IVA excluido (nota 1)

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	COSTE TOTAL ACTUALIZADO	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	ANUALIDADES PENDIENTES			ENTIDADES GESTORAS	TIPO DE FINANCIACIÓN
							EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018		
2014-OB016	Reforma de los laboratorios del Departamento de Bioquímica de la Facultad de Biológicas situados en el bloque A, planta 1ª y 2ª del Campus de Burjassot	603.682,20	2015	2016	236.837,16	366.845,04				Universitat de València	Propio
2015-OB008	Impermeabilización de la cubierta e instalación de barandillas de protección en la Biblioteca de Ciencias del Campus de Burjassot	317.335,61	2015	2016	280.217,68	37.117,93				Universitat de València	Propio
2015-OB009	Obras de protección frente avenidas y evacuación de pluviales en la parcela donde se ubican el Aulario Interfacultativo y la Facultad de Farmacia del Campus de Burjassot	591.628,80	2015	2016	14.639,42	576.989,38				Universitat de València	Propio
2015-OB016	Climatización de aulas del sótano y modificación de la acometida eléctrica del Aulario III del Campus de Blasco Ibáñez	314.497,39	2015	2016	0,00	314.497,39				Universitat de València	Propio
2015-OB023	Instalación de barandillas definitivas en la Facultad de Farmacia del Campus de Burjassot	476.958,98	2016	2016	0,00	476.958,98				Universitat de València	Propio
2016-OB001	Sustitución del circuito hidráulico de la climatización del Centro de Investigación Jeroni Muñoz del Campus de Burjassot	305.649,77	2016	2017	0,00	140.632,75	165.017,02			Universitat de València	Propio
2016-OB004	Reforma de la planta baja y primera del Edificio de Servicios Generales del Campus de Burjassot para museo de Geología.	560.574,86	2016	2017	0,00	558.451,82	2.123,04			Universitat de València	Propio
2016-OB005	Obras de sustitución de máquinas de producción de frío en el edificio de la Nave	887.541,87	2016	2017	0,00	699.061,54	188.480,33			Universitat de València	Propio
2016-OB008	Impermeabilización de las praderas de la mitad frontal e instalación de barandillas de protección de la Biblioteca de Ciencias Sociales Gregori Maïans del Campus de Naranjos	744.083,54	2016	2017	0,00	436.724,63	307.358,91			Universitat de València	Propio
2016-OB010	Impermeabilización de cubiertas e instalación de barandillas en sobrecubiertas de los edificios Cabecera, ICMOL e Institutos del Campus de Paterna	539.358,05	2016	2017	0,00	95.975,73	443.382,32			Universitat de València	Propio
2016-OB025	Traslado del Supercomputador Tirant y formación sala máquinas Servicio de Informática en Campus de Burjassot de la Universitat de València	1.311.419,30	2016	2017	0,00	9.210,29	1.302.209,01			Universitat de València	FEDER y propio
2016-OB27	Adecuación de espacios para laboratorios de cultivos celulares en planta semisótano, sótano y quinta del Edificio de Investigación Jerónimo Muñoz	795.898,20	2016	2017	0,00	0,00	795.898,20			Universitat de València	FEDER y propio
<b>TOTALES</b>		<b>7.448.628,57</b>			<b>531.694,26</b>	<b>3.712.465,48</b>	<b>3.204.468,83</b>				

**Nota 1:** Para la elaboración de este cuadro se han tenido en cuenta los datos conocidos a fecha 31 de diciembre de 2016. Solamente se han tenido en cuenta expedientes adjudicados con anterioridad a esta fecha. En la columna coste total autorizado se han incluido además del precio del contrato, las modificaciones, los presupuestos de revisión de precios autorizados y las certificaciones finales a fecha 31 de diciembre de 2016.

#### 4.9.12 AVALES

##### AVALES CONCEDIDOS POR LA UNIVERSITAT

En euros

CARACTERÍSTICAS DEL AVAL	AVALES A 1/1/2015	AVALES CONCEDIDOS EN 2015	AVALES CANCELADOS EN 2015	AVALES A 31/12/2015
TOTALES	0	0	0	0

##### AVALES OTORGADOS POR ENTIDADES FINANCIERAS COMO GARANTÍAS COMPROMETIDAS ANTE TERCEROS EN CONTRATOS PÚBLICOS

Entidad financiera	Tercero	Objeto	Importe
Bankia	MINISTERIO CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PRÉSTAMOS PARA PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	480.253,30
Bankia	MINISTERIO CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PRÉSTAMOS PARA PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	54.992,55
Bankia	MINISTERIO CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PRÉSTAMOS PARA PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	437.044,75
Bankia	MINISTERIO CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PRÉSTAMOS PARA PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	54.843,75
Bankia	MINISTERIO CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PRÉSTAMOS PARA PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	638.136,78
Bankia	MINISTERIO CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PRÉSTAMOS PARA PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	93.125,02
Bankia	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA FABRICACIÓN DE MICRO Y NANO DISPOSITIVOS ELECTROMAGNÉTICOS Y FOTÓNICOS: INSTITUTO CIENCIA DE LOS MATERIALES, PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	3.240,31
Bankia	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	TECNOLOGÍAS GENÓMICAS Y PROTEÓMICAS APLICADAS A BIOMEDICINA Y SALUD (EXP.P-2002-59)	2.257,46
Bankia	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	DESARROLLO DE LAS LÍNEAS CENTRALES DE ESPECIALIZACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO BURJASSOT-PATERNA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (EXP.P-2002-58)	13.038,62
Bankia	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	DESARROLLO DE LAS LÍNEAS CENTRALES DE ESPECIALIZACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO BURJASSOT-PATERNA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (EXPTE.PCT-200200-2003-11)	22.205,73
Bankia	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	DESARROLLO DE LAS LÍNEAS CENTRALES DE ESPECIALIZACIÓN DEL P.C. DE B-P DE LA UV (EXP.P-2001-102)	10.136,43
Bankia	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	TECNOLOGÍAS GENÓMICAS Y PROTEÓMICAS EN AGROALIMENTACIÓN (EXP.P-2001-54)	11.136,38
Bankia	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	DESARROLLO DE LAS LÍNEAS CENTRALES DE ESPECIALIZACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO DE LA U.V. BURJASSOT-PATERNA (EXP.PCT-200200-2003-11)	14.382,67
Bankia	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA FABRICACIÓN DE MICRO Y NANO DISPOSITIVOS ELECTROMAGNÉTICOS Y FOTÓNICOS: INSTITUTO CIENCIA DE LOS MATERIALES, PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	2.099,04
Bankia	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	TECNOLOGÍAS GENÓMICAS Y PROTEÓMICAS APLICADAS A BIOMEDICINA Y SALUD (EXP.P-2002-59)	2.003,28
Bankia	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	DESARROLLO DE LAS LÍNEAS CENTRALES DE ESPECIALIZACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO DE LA U.V. BURJASSOT-PATERNA (EXP.P-2002-58)	11.570,49
Bankia	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	TECNOLOGÍAS GENÓMICAS Y PROTEÓMICAS EN AGROALIMENTACIÓN (EXP.P-2001-54)	10.831,86



Entidad financiera	Tercero	Objeto	Importe
Bankia	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	DESARROLLO DE LAS LÍNEAS CENTRALES DE ESPECIALIZACIÓN DEL P.C. DE B-P DE LA U.V. (EXP.P-2001-102)	11.993,45
Santander	MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA	PRÉSTAMOS PARA PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	279.375,00
Santander	MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA	PRÉSTAMOS PARA PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	46.562,50
Santander	MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA	PRÉSTAMOS PARA PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	464.000,00
Santander	MINISTERIO EDUCACIÓN Y CIENCIA	PRÉSTAMOS PARA PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	705.125,00
Santander	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO AULARIO NORTE, UBICADO EN LA C/PROFESOR TOMAS Y VALIENTE, 14, VALENCIA, CON UNA POTENCIA NOMINAL DE 99kW	12.500,00
Santander	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO BIBLIOTECA, UBICADO EN LA C/PROFESOR ERNEST LLUCH, 5 VALENCIA, CON UNA POTENCIA NOMINAL DE 90kW	45.000,00
Santander	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO CAFETERÍA DEL CAMPUS DE BURJASSOT, UBICADO EN C/DOCTOR MOLINER, 50 BURJASSOT, CON UNA POTENCIA NOMINAL DE 41,4kW	5.700,00
Santander	AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT (VALENCIA)	RECEPCIÓN DE LA URBANIZACIÓN EXTERIOR DEL EDIFICIO DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE BURJASSOT	55.631,38
Santander	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	PLATAFORMA TECNOLÓGICA: LABORATORIO DE PROCESADO DIGITAL DE IMÁGENES (EXP.PTC-Q4618001D-2006)	9.151,24
Santander	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA FABRICACIÓN DE MICRO Y NANO DISPOSITIVOS ELECTROMAGNÉTICOS Y FOTÓNICOS: INSTITUTO DE CIENCIA DE LOS MATERIALES, PARQUE CIENTÍFICO DE LA U.V. (EXP.PCT-Q4618001D-2004)	11.342,63
Santander	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA FABRICACIÓN DE MICRO Y NANO DISPOSITIVOS ELECTROMAGNÉTICOS Y FOTÓNICOS: INSTITUTO DE CIENCIA DE LOS MATERIALES, PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNI.V. (EXP.PTC-Q4618001D-2004)	7.346,63
Santander	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	PLATAFORMA TECNOLÓGICA: LABORATORIO DE PROCESADO DIGITAL DE IMÁGENES (EXP.PCT-Q4618001D-2006)	14.128,80
Santander	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	EXPLOTACIÓN DE LA RED DE SEGUIMIENTO DE EMBALSES (Exp.012/14-SNS)	2.928,62
Santander	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	GARANTÍA ESPECIAL PARA RESPONDER DEL PAGO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DEUDAS QUE LA U.V. MANTENGA CON LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE LA TESORERÍA GENERAL, ASÍ COMO LAS DEUDAS FUTURAS	3.000,00
Santander	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	EXPEDIENTE SPIP2014-1416 EVALUACIÓN BIBLIOMÉTRICA, IDENTIFICACIÓN DE REDES COLABORATIVAS, ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TRÁFICO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN ESPAÑA	29.590,00
Santander	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	EXPEDIENTE SPIP2014-1336 EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN VIAL EN JÓVENES ADULTOS Y PERSONAS MAYORES	49.999,00
Santander	CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	VIGILANCIA RADIOLÓGICA AMBIENTAL DE LA CENTRAL NUCLEAR DE COFRENTES A TRAVÉS DE SISTEMAS DE MEDIDA DE ESPECTROMETRÍA GAMA Y SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AIRE DE ALTO FLUJO MEDIANTE BOMBAS DE ASPIRACIÓN. EXPEDIENTE CNMY15/DGPEIE/15	1.652,89
Santander	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	RED DE SEGUIMIENTO DE MASAS DE AGUA MUY MODIFICADAS 2015. EXPEDIENTE (016/15-SNS) DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	2.916,96
Santander	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE TRÁFICO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, EXPEDIENTE SPIP2015-01723. CUYO TÍTULO ES "ANÁLISIS DE LA ENCUESTA INTERNACIONAL SOBRE USO DE BICICLETAS, ACTITUDES Y SEGURIDAD CON ÉNFASIS EN EL USO DEL CASCO"	31.812,00
Santander	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE TRÁFICO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, EXPEDIENTE SPIP2015-01777. CUYO TÍTULO ES "CONECTA. CONEXIÓN DE TRÁFICO A OTRAS BASES DE DATOS EXTERNAS QUE PERMITAN ENCONTRAR MÁS FACTORES CONCURRENTES EN LA ACCIDENTABILIDAD"	8.910,00
Santander	JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO	CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE TRÁFICO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, EXPEDIENTE SPIP2015-01829. CUYO TÍTULO ES "EVALUACIÓN DE LA LEGIBILIDAD DEL TEXTO Y EL RECONOCIMIENTO DE INFORMACIÓN PICTOGRÁFICA EN PANELES DE MENSAJE VARIABLE EN POBLACIÓN VULNERABLE CON DIFICULTADES EN LA LECTURA"	27.494,50
Santander	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS	FIRMA DEL CONTRATO DE SERVICIOS, EXPEDIENTE 011/2016: MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES DE INFORMES JURÍDICOS, AYUDAS SOCIALES, AYUDAS DE COMEDOR, FORMACIÓN, REVISIÓN ANONIMIZACIÓN Y GESTOR DOCUMENTAL ALFRESCO.	2.900,00

<b>Entidad financiera</b>	<b>Tercero</b>	<b>Objeto</b>	<b>Importe</b>
Santander	AYUNTAMIENTO DE XERACO	CONTRATO DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE XERACO, EXPEDIENTE NÚM. 137/2016	1.100,00
Santander	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE LA GENERALITAT VALENCIANA	CONTRATO DE SERVICIOS, EXPEDIENTE CNMY/DGCU/01 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE POLÍTICA CULTURAL VALENCIANA. POPC"	3.242,92
Santander	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS	CONTRATO DE EXPEDIENTE 059/2016 "SERVICIO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y EVOLUTIVO DE LA APLICACIÓN SIGRID"	32.474,00
Santander	AYUNTAMIENTO DE RIBARROJA DE TÚRIA	ELABORACION DE LA RPT	1.860,00
Santander	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTO	"ACCIONES FORMATIVAS DIVERSAS Y DE MEJORA DE LA INSERCIÓN PROFESIONAL DIRIGIDA AL /AL ALUMNADO Y PROFESORADO DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR PARA LO CURSO 2016-2017 - EXPTE. CCNMY16/FQ10A/31".	2.754,00
Santander	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	ALQUILER Y UTILIZACIÓN DE AULAS Y ESPACIOS EN LA PROVINCIA DE VALENCIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS 2016-2017 DE ACCESO A PLAZAS DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA, EXPEDIENTE 201612PN0005.	945,50
Santander	AYUNTAMIENTO DE ALGEMESÍ	ELABORACION DE LA RELACIÓN DE LUGARES TRABAJO	1.100,00
<b>TOTAL</b>			<b>3.733.835,44</b>

En euros

#### 4.9.13 PROCESO DE GESTIÓN DE INGRESOS

Cap.	Artículo	Derechos reconocidos	Anulación de liquidaciones y rectificaciones de clasificación económica	Aplazamiento de tasas con vencimiento 2016	Devolución de ingresos	Total derechos anulados	Derechos reconocidos netos
3	30 Venta de bienes	483.328,95	7.977,36		52,88	8.030,24	475.298,71
	31 Prestaciones de servicios	16.203.411,94	700.213,63		25.960,60	726.174,23	15.477.237,71
	34 Tasas académicas	66.559.400,80	7.571.512,44	10.195.922,98	1.894.051,38	19.661.486,80	46.897.914,00
	39 Otros ingresos	4.608.642,41	177.831,03		41.906,42	219.737,45	4.388.904,96
<b>Total Cap. 3 Tasas y otros ingresos</b>		<b>87.854.784,10</b>	<b>8.457.534,46</b>	<b>10.195.922,98</b>	<b>1.961.971,28</b>	<b>20.615.428,72</b>	<b>67.239.355,38</b>
4	40 Transf. corrientes del Estado	35.461,96	5.477,00		521.394,70	526.871,70	-491.409,74
	41 Transf. corrientes de organismos autónomos	4.278.061,00					4.278.061,00
	44 Transf. corrientes de entes territoriales	243.757.426,37	75,05		326,09	401,14	243.757.025,23
	45 Transf. corrientes otros entes públicos	22.807,44					22.807,44
	48 Transf. corrientes de instituciones sin finalidad lucro	169.369,68					169.369,68
	49 Transf. corrientes del exterior	840.930,00					840.930,00
<b>Total Cap. 4 Transferencias corrientes</b>		<b>249.104.056,45</b>	<b>5.552,05</b>	<b>0,00</b>	<b>521.720,79</b>	<b>527.272,84</b>	<b>248.576.783,61</b>
5	50 Intereses	9.758,76					9.758,76
	52 Otras rentas	372.973,06	11.321,81		180,50	11.502,31	361.470,75
	53 Dividendos	135.000,00					135.000,00
	55 Concesiones y otros productos	580.878,24	54.936,51		2.259,88	57.196,39	523.681,85
<b>Total Cap. 5 Ingresos patrimoniales</b>		<b>1.098.610,06</b>	<b>66.258,32</b>	<b>0,00</b>	<b>2.440,38</b>	<b>68.698,70</b>	<b>1.029.911,36</b>
6	66 De otro inmovilizado material	115,70					115,70
<b>Total Cap. 6 Enajenación de inversiones</b>		<b>115,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>115,70</b>
7	70 Transf. cap. de la Administración del Estado	14.904.764,48	341.359,25		745.442,35	1.086.801,60	13.817.962,88
	74 Transf. cap. de la Administración de la GV	15.686.431,04	1.031.129,37		473.160,76	1.504.290,13	14.182.140,91
	76 Transf. cap. de corporaciones locales	185.550,00			12.000,00	12.000,00	173.550,00
	78 Transf. cap. de instituciones sin finalidad lucro	357.192,37			16.800,00	16.800,00	340.392,37
	79 Transf. cap. del exterior	6.803.700,50	379.671,40		153.723,34	533.394,74	6.270.305,76
<b>Total Cap. 7 Transferencias de capital</b>		<b>37.937.638,39</b>	<b>1.752.160,02</b>	<b>0,00</b>	<b>1.401.126,45</b>	<b>3.153.286,47</b>	<b>34.784.351,92</b>
8	86 Enaj. devol. acc/particip. empresas nacionales						0,00
<b>Total Cap. 8 Activos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9	91 Préstamos de entes del sector público	7.944.935,99	37.597,95		157.893,92	195.491,87	7.749.444,12
<b>Total Cap. 9 Pasivos financieros</b>		<b>7.944.935,99</b>	<b>37.597,95</b>	<b>0,00</b>	<b>157.893,92</b>	<b>195.491,87</b>	<b>7.749.444,12</b>
<b>Total general</b>		<b>383.940.140,69</b>	<b>10.319.102,80</b>	<b>10.195.922,98</b>	<b>4.045.152,82</b>	<b>24.560.178,60</b>	<b>359.379.962,09</b>

En euros

#### 4.9.14 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS

Órgano concedente	Importe concedido pendiente de liquidar a 1 de enero	Derechos de ejercicios cerrados anulados en el ejercicio	Importe concedido en el ejercicio	Importe liquidado en el ejercicio	Importe concedido pendiente de liquidar a 31 de diciembre	Finalidad
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	47.056.402,90	0,00	228.027.840,00	214.077.282,90	61.006.960,00	Subvención corriente Generalitat Valenciana 2016
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	2.592.026,08	0,00	4.941.230,00	2.592.026,08	4.941.230,00	Subvención para el pago de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	0,00	0,00	2.975.009,92	2.975.009,92	0,00	Subvención gastadas financieras plan de inversiones Generalitat Valenciana
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	0,00	0,00	1.656.000,00	0,00	1.656.000,00	Becas salario ligadas a la renta para la realización de estudios universitarios curso 2016-2017
Generalitat Valenciana / Consejería de Sanidad	2.112.060,73	0,00	4.140.667,63	3.840.248,94	2.412.479,42	Retribuciones personal docente con plaza vinculada en instituciones sanitarias, anualidad 2016
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	20.000,00	0,00	24.000,00	20.000,00	24.000,00	Subvención para la realización de acciones formativas destinadas al colectivo de personas mayores de 55 años, anualidades 2015 y 2016
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	5.000,00	0,00	74.999,43	5.000,00	74.999,43	Subvención para la promoción de actividades del uso del valenciano, modalidades a y b, anualidad 2016
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	81.057,05	0,00	80.795,85	81.057,05	80.795,85	Subvención para el programa de alto rendimiento académico (grupos ARA), anualidades 2015 y 2016
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	Subvención Consejo Social, anualidades 2015 y 2016
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	48.741,88	0,00	53.168,47	48.741,88	53.168,47	Subvención para el plan de formación continua, anualidades 2015 y 2016
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	134.749,00	0,00	597.503,97	134.749,00	597.503,97	Ayudas de movilidad para estudiantes. Programa Erasmus, curso 2015-2016 y curso 2016-2017
Generalitat Valenciana / Consejería de Bienestar Social	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	Convenio para la cooperación universitaria al desarrollo. Jóvenes investigadores, anualidad 2016
Generalitat Valenciana / Consejería de Transparencia	29.800,00	0,00	-326,09	29.473,91	0,00	Convenio para el fortalecimiento de la internacionalización, curso 2015-2016
Generalitat Valenciana	13.756,00	10.756,00	0,00	3.000,00	0,00	Otras ayudas
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	0,00	0,00	-92.225,25	-92.225,25	0,00	Ayudas de movilidad programa Erasmus (fondos generales estudios, prácticas, ayudas complementarias) curso 2013-2014 y 2015-2016
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	0,00	0,00	-287.584,49	-287.584,49	0,00	VLC Campus de Excelencia Internacional. Subprograma fortalecimiento - Consolidación 2010
Administración del Estado	13.729,00	0,00	5.477,00	5.477,00	13.729,00	Otras subvenciones
Comisión Europea /OAPEE	449.164,00	0,00	4.166.461,00	2.680.568,00	1.935.057,00	Ayudas movilidad programa Erasmus (fondos generales estudios, organización, prácticas, /PDI), curso 2014-2015 y curso 2015-2016
Comisión Europea / Universidad Complutense de Madrid	45.809,00	0,00	0,00	36.274,78	9.534,22	Ayudas movilidad para estudiantes programa NILS Ciencia y Sostenibilidad, curso 2014-2015
Diputación Provincial de Valencia	0,00	0,00	984.411,10	984.411,10	0,00	Retribuciones personal docente con plaza vinculada en instituciones sanitarias, anualidad 2016
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	0,00	0,00	22.807,44	22.807,44	0,00	Retribuciones personal docente con plaza vinculada en instituciones sanitarias, anualidad 2016
Fundación Universitaria Valle de Albaida	64.024,88	0,00	109.223,33	173.248,21	0,00	Desplazamientos profesorado sede Ontinyent, 1er, 2n y 3r trimestre de 2016
Fundación Española de Ciencia y Tecnología	0,00	0,00	46.921,50	46.921,50	0,00	Convenio para la colaboración en el programa VLC/Campus. Campus científicos de verano 2016
Comisión Europea /OAPEE	77.163,10	218,04	21.000,00	51.939,48	46.005,58	Proyectos europeos
Comisión Europea	0,00	0,00	819.930,00	819.930,00	0,00	Ayudas de movilidad y matrícula para estudiantes de másteres Erasmus Mundus
Otros	0,00	0,00	65.024,85	13.224,85	51.800,00	Otras subvenciones

Total ingresos cap. 4	52.793.483,62	10.974,04	248.582.335,66	228.311.582,30	73.053.262,94
-----------------------	---------------	-----------	----------------	----------------	---------------

En euros

#### 4.9.15 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS

Órgano concedente	Importe concedido pendiente de liquidar a 1 de enero	Derechos de ejercicios cerrados anulados en el ejercicio	Importe concedido en el ejercicio	Total liquidado en el ejercicio	Importe concedido pendiente de liquidar a 31 de diciembre	Finalidad
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	1.300.000,00	0,00	7.200.000,00	1.300.000,00	7.200.000,00	Subvención para inversiones del convenio con la Generalitat Valenciana de 30-12-2014
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	3.815.358,00	0,00	3.919.326,52	6.898.480,52	836.204,00	Ayudas para actuaciones de I+D grupos de investigación de excelencia. Programa PROMETEO
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	184.654,00	0,00	-8.746,80	175.907,20	0,00	Ayudas para grupos de investigación de calidad contrastada. Ayudas complementarias proyectos I+D. (GVACOMP)
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	220.104,80	7.501,09	231.784,50	195.399,21	248.989,00	Ayudas para la organización y difusión de congresos, jornadas y reuniones de carácter científico, tecnológico, humanístico o artístico. (GVAORG)
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	182.267,62	13.400,20	188.381,47	148.607,39	208.641,50	Ayudas para el fomento de la investigación científica y del desarrollo tecnológico en la Comunidad Valenciana. Grupos emergentes (GV)
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	315.043,00	0,00	77.537,61	292.580,61	100.000,00	Ayudas para grupos de investigación para la constitución y acreditación de las redes de excelencia ISIC (GVISIC)
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	234.060,32	0,00	-3.645,74	230.414,58	0,00	Ayudas para la promoción de la investigación de los parques científicos de las universidades (PPCC)
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	1.177.451,33	38.837,40	1.479.953,35	1.679.671,79	938.895,49	Programa VALI+d para investigadores en formación
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	592.175,70	11.558,75	763.413,39	902.356,58	441.673,76	Programa VALI+d para investigadores en fase posdoctoral
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	130.200,00	0,00	18.320,89	118.520,89	30.000,00	Ayudas para grupos de investigación de calidad contrastada. Programa Gerónimo Forteza
Generalitat Valenciana / Consejería de Educación	83.815,79	0,00	298.773,68	83.815,79	298.773,68	Ayudas para grupos de investigación consolidables (GVAICO)
Generalitat Valenciana / Otros	363.281,75	21.681,19	951.430,24	404.499,23	888.531,57	Diversas
Ministerio de Economía y Competitividad	25.295,05	51.110,40	-519.036,09	-519.036,09	-25.815,35	Subprograma Investigación Fundamental no orientada.(PLA NACIONAL I+D+I 2008-2011).
Ministerio de Economía y Competitividad	303.538,01	41.041,12	3.012.648,29	2.440.176,26	834.968,92	Programa estatal de investigación, desarrollo e innovación orientada a los retos de la sociedad (2013-2016)
Ministerio de Economía y Competitividad	9.193,49	0,00	2.176.808,24	2.162.714,94	23.286,79	Programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica y de excelencia. Subprograma estatal de generación del conocimiento (2013-2016)
Ministerio de Economía y Competitividad/ Generalitat Valenciana	1.216.586,00	94.404,00	1.409.686,97	1.858.628,97	673.240,00	Programa estatal de promoción del talento y su empleabilidad en I+D+I. Subprograma estatal de incorporación. Ayudas Ramón y Cajal
Ministerio de Economía y Competitividad	583.740,00	226.960,00	691.095,01	608.553,70	439.321,31	Programa estatal de promoción del talento y su empleabilidad en I+D+I. Subprograma estatal de formación. Ayudas Juan de la Cierva
Ministerio de Economía y Competitividad	725.766,37	0,00	3.569.005,17	1.876.378,35	2.418.393,19	Programa estatal de promoción del talento y su empleabilidad en I+D+I. Subprograma estatal de formación profesorado universitario (FPU)
Ministerio de Economía y Competitividad	1.393.245,07	323.937,91	1.983.126,30	2.150.164,00	902.269,46	Programa estatal de promoción del talento y su empleabilidad en I+D+I, subprograma estatal de formación. Formación personal investigador (FPI). Contactos predoctorals para la formación de doctores.

En euros

Órgano concedent	Importe concedido pendiente de liquidar a 1 de enero	Derechos de ejercicios cerrados anulados en el ejercicio	Importe concedido en el ejercicio	Total liquidado en el ejercicio	Importe concedido pendiente de liquidar a 31 de diciembre	Finalidad
Ministerio de Economía y Competitividad	329.107,87	0,00	2.716,54	64.968,54	266.855,87	Ayudas programas actividad investigadora. Programa CONSOLIDER
Ministerio de Economía y Competitividad	484.342,81	314.893,76	-368,32	-368,32	169.449,05	Programa nacional de cooperación público-privada. Subprograma INNPACTO
Ministerio de Economía y Competitividad	139.000,00	0,00	65.000,00	166.000,00	38.000,00	Programa estatal de promoción del talento y su empleabilidad en I+D+I. Subprograma estatal de incorporación. Personal técnico de apoyo a la investigación.
Ministerio de Economía y Competitividad	526.700,00	0,00	0,00	526.700,00	0,00	Programa estatal de promoción del talento y su empleabilidad en I+D+I. Subprograma estatal de incorporación. Ocupación joven y garantía juvenil.
Ministerio de Economía y Competitividad	0,00		500.000,00	500.000,00	0,00	Programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia. Subprograma estatal de fortalecimiento institucional. Ayudas de excelencia María de Maeztu.
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	62.828,64	34.078,14	451.862,61	376.637,61	103.975,50	Programas diversas de movilidad para profesores e investigadores
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	0,00	0,00	36.913,96	36.913,96	0,00	Proyecto de investigación del Programa Operativo Feder de Asistencia Técnica y Gobernanza
Administración del Estado / Otros	464.086,85	170.282,83	640.662,78	632.179,28	302.287,52	Diversas
Comisión Europea	2.129.886,87	29.156,49	6.075.062,95	5.772.463,40	2.403.329,93	Ayudas proyectos de investigación convocatorias Unión Europea
Instituto de Salud Carlos III.	92.400,00	0,00	484.709,98	530.909,98	46.200,00	Ayudas proyectos de investigación en salud
Otros	117.936,00	82.724,12	840.088,44	746.591,84	128.708,48	Diversas
<b>TOTAL</b>	<b>17.202.065,34</b>	<b>1.461.567,40</b>	<b>36.536.511,94</b>	<b>32.360.830,21</b>	<b>19.916.179,67</b>	

En euros





#### 4.9.16 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS POR LA UNIVERSITAT

Beneficiario	Obligaciones pendientes de pago a 1 de enero	Modificación de obligaciones	Obligaciones del ejercicio	Pagos realizados en 2016	Importe concedido pendiente de liquidar a 31 de diciembre	Finalidad
ESTUDIANTES	0,00	0,00	13.787,92	13.787,92	0,00	Becas de matrícula a estudiantes de títulos oficiales. Fondos propios
ESTUDIANTES	0,00	0,00	20.605,40	20.605,40	0,00	Becas de matrícula a estudiantes de títulos oficiales. Fondos externos
ESTUDIANTES	0,00	0,00	151.985,25	151.985,25	0,00	Becas de matrícula a estudiantes de títulos propios
ESTUDIANTES	7.681,19	0,00	245.002,67	247.380,24	5.303,62	Becas de movilidad a estudiantes de títulos oficiales. Programas internacionales, programa Dragón y otros. Fondos propios
ESTUDIANTES	0,00	0,00	134.749,00	134.749,00	0,00	Becas de movilidad a estudiantes del programa Erasmus. Fondos Generalitat
ESTUDIANTES	2.625,00	0,00	1.264.132,00	1.262.357,00	4.400,00	Becas de movilidad a estudiantes del programa Erasmus. Fondos Propios
ESTUDIANTES	12.482,00	0,00	3.249.529,00	3.262.011,00	0,00	Becas de movilidad a estudiantes del programa Erasmus. Fondos europeos
ESTUDIANTES	2.205,99	0,00	45.086,35	37.792,34	9.500,00	Becas de movilidad a estudiantes de máster. Fondos VLC Campus
ESTUDIANTES	16.106,00	0,00	596.314,00	612.420,00	0,00	Becas de movilidad a estudiantes del Programa Internacional y Programa Internacional Iberoamérica. Fondos Banco Santander
ESTUDIANTES	0,00	0,00	504.620,16	496.620,16	8.000,00	Becas de movilidad y matrícula a estudiantes y costes de participación de Másteres Erasmus Mundus
ESTUDIANTES	0,00	0,00	56.209,99	56.209,99	0,00	Becas de movilidad para estudiantes en vías de desarrollo
ESTUDIANTES	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	Becas de movilidad a estudiantes del programa EU Saturno. Fondos europeos
ESTUDIANTES	0,00	0,00	139.698,90	139.698,90	0,00	Becas de matrícula para estudiantes. Programa 0,7 "Luisa Cardona" Fondos propios
ESTUDIANTES	2.711,24	0,00	350.666,30	353.377,54	0,00	Programa de cooperación 0,7 "Una Nave de Solidaridad de la UV". Gestionado por la UV
ESTUDIANTES	0,00	0,00	95.500,00	95.500,00	0,00	Ayudas de deportistas de alto nivel y de élite. Fondos propios
FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	1.024.165,78	0,00	0,00	1.024.165,78	0,00	Subvención nominativa
FUNDACIÓN UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALENCIA	0,00	0,00	340.800,00	340.800,00	0,00	Programa de becas Santander Crue-Cepyme Prácticas en Empresa
FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSITAT DE VALÈNCIA. ENTIDAD COLABORADORA	78.641,27	0,00	233.281,70	201.581,77	110.341,20	Programa de cooperación 0,7 "Una Nave de Solidaridad de la UV". Gestionado por la FGUV
FUNDACIÓN UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALENCIA	544.908,00	0,00	0,00	544.908,00	0,00	Subvención nominativa
FUNDACIÓN LLUÍS ALCANYÍS	0,00	0,00	182.871,46	182.871,46	0,00	Subvención nominativa
ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES	4.800,40	0,00	42.559,25	37.384,76	9.974,89	Ayudas a asociaciones de estudiantes
ESTUDIANTES	0,00	0,00	47.847,83	47.847,83	0,00	Ayudas y premios para la incentivación y el fomento del uso del valenciano convocadas por el Servicio de Política Lingüística
ESTUDIANTES	9.000,00	0,00	29.000,00	34.000,00	4.000,00	Ayudas para la iniciación a la investigación convocadas por el Servicio de Información y Dinamización y de los Estudiantes

Beneficiario	Obligaciones pendiente de pago a 1 de enero	Modificación de obligaciones	Obligaciones del ejercicio	Pagos realizados en 2016	Importe concedido pendiente de liquidar a 31 de diciembre	Finalidad
ESTUDIANTES	0,00	0,00	20.100,00	20.100,00	0,00	Ayudas de matrícula para estudiantes de la Nau Gran
ESTUDIANTES	0,00	0,00	24.000,00	24.000,00	0,00	Premio Europeo de Divulgación Científica 2015 y 2016
ESTUDIANTES	2.000,00	0,00	20.000,00	21.250,00	750,00	Premios II edición Hablamos de Arte y XIX Muestra de arte público para jóvenes creadores
ESTUDIANTES	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	Premio al esfuerzo de estudiantes excelentes con dificultades económicas Fundación Cañada Blanch-UV
ESTUDIANTES	0,00	0,00	54.236,16	53.636,16	600,00	Becas de matrícula y ayudas para libros Olimpiadas de la Universitat de València cursos 2012/13, 2013/14,20114/15 y 2015/16
ESTUDIANTES	15.818,13	0,00	143.778,56	135.211,39	24.385,30	Ayudas a estudiantes matriculados en el Centro de Idiomas
ESTUDIANTES	0,00	0,00	9.414,62	0,00	9.414,62	Encomienda de gestión al Centro de Idiomas de la Universitat de València
ASOCIACIÓN PAYASOSPITAL	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	Subvención nominativa
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00	0,00	Subvención nominativa para Real Colegio Complutense con sede en el Campus de la Universidad de Harvard
Varios beneficiarios	5.000,00	0,00	44.082,73	40.782,93	8.299,80	Ayudas y premios de menor importe concedidas por varias unidades de la Universitat de València
<b>TOTAL GASTO DE CAPÍTULO 4</b>	<b>1.728.145,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.237.859,25</b>	<b>9.755.034,82</b>	<b>210.969,43</b>	

En euros

#### 4.9.17 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS POR LA UNIVERSITAT

Beneficiario	Obligaciones pendientes de pago a 1 de enero	Modificación de obligaciones	Obligaciones del ejercicio	Pagos realizados en 2015	Importe concedido pendiente de liquidar a 31 de diciembre	Finalidad
FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	537.025,00	0,00	435.759,00	537.025,00	435.759,00	Personal Investigador. Programa I3
FUNDACIÓN UNIVERSITAT EMPRESA ( FUE ADEIT)	452.848,33	0,00	1.442.169,77	1.895.018,10	0,00	Gastos justificados títulos propios, encomienda de gestión Fundación Universitat Empresa (2º y 3er. quadr. 15/16)
FUNDACIÓN UNIVERSITAT EMPRESA ( FUE ADEIT)	0,00	0,00	202.735,52	202.735,52	0,00	Gastos justificados títulos propios, encomienda de gestión Fundación Universitat Empresa (1er quadr. 16/17)
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	0,00	0,00	11.350,89	11.350,89	0,00	Transferencias por proyectos de investigación (UV entidad coordinadora)
UNIVERSIDAD DE GIRONA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Transferencias por proyectos de investigación (UV entidad coordinadora)
UNIVERSIDAD DE MURCIA	0,00	0,00	17.936,92	17.936,92	0,00	Transferencias por proyectos de investigación (UV entidad coordinadora)
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	0,00	0,00	40.494,00	40.494,00	0,00	Transferencias por proyectos de investigación (UV entidad coordinadora)
UNIVERSITY OF NEWCASTLE UPON TYNE	0,00	0,00	24.809,00	24.809,00	0,00	Transferencias por proyectos de investigación (UV entidad coordinadora)
CONSORCIO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMED. AUGUST PI I SUNYER	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	Transferencias por proyectos de investigación (UV entidad coordinadora)
PROFESIONALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PERÚ	0,00	0,00	94.050,00	94.050,00	0,00	Becas de movilidad para cursos de gestión pedagógica (financiación externa)
ALYA TECHNOLOGY & INNOVATION, S.L.	0,00	0,00	12.000,00	12.000,00	0,00	Transferencias por proyectos de investigación (UV entidad coordinadora)
GENERALITAT VALENCIANA, UNIVERSITY OF BATH, ASOC. PADRES AUTISMO BURGOS, FUNDACIÓN AUCAVI, FUNDACIÓN MÍRAME	0,00	0,00	132.561,20	132.561,20	0,00	Transferencias por proyecto SMART ASD Erasmus + (UV entidad coordinadora)
ESTUDIANTES	0,00	0,00	2.800,00	2.800,00	0,00	Premios Cátedra Fundación Banca JÓvenes Emprendedores
FUNDACIÓN IVI	500,00	0,00	3.000,00	3.500,00	0,00	Transferencias por convenio de colaboración con la Fundación IVI
ESTUDIANTES	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00	0,00	I Edición Premios Cátedra Eresa-UV
ESTUDIANTES	0,00	0,00	400,00	400,00	0,00	Premios Visualización KTIA
<b>TOTAL GASTO EN CAPÍTULO 7</b>	<b>990.373,33</b>	<b>0,00</b>	<b>2.441.266,30</b>	<b>2.995.880,63</b>	<b>435.759,00</b>	

En euros

**4.9.18 ESTADO OPERATIVO**

<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>2016</b>
<b>Programa</b>	<b>Clasificación funcional</b>	
321	Servicios complementarios de la enseñanza	1.595.719,54
422	Enseñanza universitaria	289.110.949,31
541	Investigación científica, técnica y aplicada	67.587.902,91
600	Consejo Social	231.845,25
<b>TOTAL</b>		<b>358.526.417,01</b>

<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>2016</b>
<b>Capítulo</b>	<b>Clasificación económica</b>	
3	Tasas y otros ingresos	85.892.812,82
4	Transferencias corrientes	248.582.335,66
5	Ingresos patrimoniales	1.096.169,68
6	Enajenación de inversiones	115,70
7	Transferencias de capital	36.536.511,94
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	7.787.042,07
<b>TOTAL</b>		<b>379.894.987,87</b>

<b>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</b>	<b>21.368.570,86</b>
---	----------------------

#### 4.9.19 REMANENTES DE CRÉDITO

CAPÍTULOS	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL REMANENTES
	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
Total cap. 1 GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	3.198.735,21	4.746.819,48	7.945.554,69
Total cap. 2 BIENES CORRIENTES Y GASTOS FUNCIONA.	1.657.382,58	0,00	7.113.490,01	3.439.659,94	12.210.532,53
Total cap. 3 GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	50.002,13	610.958,45	660.960,58
Total cap. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.731.459,48	0,00	3.163.563,88	488.269,08	7.383.292,44
<i>Arts. 62 a 66. INVERSIONES</i>	<i>9.606.846,74</i>		<i>13.613.366,85</i>	<i>1.984.608,68</i>	<i>25.204.822,27</i>
<i>68 INVESTIGACIÓN</i>	<i>1.429.973,44</i>		<i>49.381.818,89</i>	<i>1.295.943,60</i>	<i>52.107.735,93</i>
<i>69 FORMACIÓN EN CAPITAL HUMANO</i>	<i>77.017,48</i>		<i>1.898.307,25</i>	<i>181.355,66</i>	<i>2.156.680,39</i>
Total cap. 6 INVERSIONES REALES	11.113.837,66	0,00	64.893.492,99	3.461.907,94	79.469.238,59
Total cap. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	255.490,63	0,00	1.407.300,51	2.212.251,97	3.875.043,11
Total cap. 9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	4,35	17,48	21,83
<b>Total general</b>	<b>16.758.170,35</b>	<b>0,00</b>	<b>79.826.589,08</b>	<b>14.959.884,34</b>	<b>111.544.643,77</b>

#### 4.9.20 APLICACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR

Núm. de expediente	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN 2016	IMPORTE
3	Incorporación de créditos en Fases AD	11.589.080,13
4	Incorporación de remanentes de crédito. 1a fase	57.437.242,11
6	Incorporación de remanentes de crédito. 2a fase	20.886.583,83
8	Generación créditos con permaneciendo tesorería	90.255,66
Total remanente de tesorería 2015 incorporado al 2016		<b>90.003.161,73</b>

#### 4.9.21 GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

A) DETALLE DE LAS DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA POR DERECHOS MAYORES QUE GASTOS EN 2016 (AJUSTE NEGATIVO AL SALDO PRESUPUESTARIO)

Descripción	Derechos reconocidos netos 2016	Obligaciones reconocidas netas 2016 *	Desviación
AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA	120.000,00	13.801,24	106.198,76
OTROS	143.289,72	44.280,18	99.009,54
CONGRESOS Y JORNADAS	121.622,31	58.107,35	63.514,96
CONTRATOS Y CONVENIOS DE L'ART. 83 DE LA LOU	8.381.297,15	3.011.883,11	5.369.414,04
DONACIONES PARA PROGRAMAS 0,7 DE PERSONAL Y ESTUDIANTES UV	46.894,53	0,00	46.894,53
EUROPEAN COMMISSION	6.675.033,09	2.304.447,82	4.370.585,27
FUND. ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (FECYT)	79.921,50	59.897,78	20.023,72
FUND. UNIVERSITARIA SAN PABLO-CEU	131.370,53	9.278,58	122.091,95
GENERALITAT VALENCIANA	7.664.399,07	6.064.066,92	1.600.332,15
INST. DE LA MUJER	6.316,55	4.486,55	1.830,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	393.599,34	275.909,01	117.690,33
MECENAZGO	856.249,81	325.175,63	531.074,18
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	17.046,00	0,00	17.046,00
MINISTERIO De ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	15.295.370,81	5.960.027,38	9.335.343,43
MINISTERIO De EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	5.299.618,15	3.526.679,02	1.772.939,13
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN - SEPIE	609.647,80	4.132,12	605.515,68
TÍTULOS PROPIOS	2.735.808,51	1.187.629,12	1.548.179,39
Ingresos para gastos generales y fondos departamentales para investigación	-3.498.758,19		-3.498.758,19
<b>DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS 2016</b>	<b>45.078.726,68</b>	<b>22.849.801,81</b>	<b>22.228.924,87</b>

\* En el % de financiación externa aplicable.

B) DETALLE DE LAS DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA POR GASTOS MAYORES QUE DERECHOS EN 2016 (AJUSTE POSITIVO AL SALDO PRESUPUESTARIO)

Descripción	Derechos reconocidos netos 2016	Obligaciones reconocidas netas 2016 *	Desviación
AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA	24.000,00	32.537,09	-8.537,09
CONGRESOS Y JORNADAS	317.183,97	760.648,26	-443.464,29
CONTRATOS Y CONVENIOS DE L'ART. 83 DE LA LOU	545.541,55	5.988.853,88	-5.443.312,33
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA	14.000,00	25.832,63	-11.832,63
DONACIONES PARA PROGRAMAS 0,7 DE PERSONAL Y ESTUDIANTES UV	0,00	104.552,83	-104.552,83
EUROPEAN COMMISSION	365.704,71	2.206.721,51	-1.841.016,80
FUND. ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (FECYT)	2.200,00	27.212,23	-25.012,23
GENERALITAT VALENCIANA	806.118,86	1.723.065,30	-916.946,44
INST. DE LA MUJER	6.513,20	32.687,44	-26.174,24
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	91.110,64	125.131,68	-34.021,04
MECENAZGO	162.864,00	1.197.336,84	-1.034.472,84
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	20.700,00	47.939,56	-27.239,56
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	3.658.844,22	9.071.330,73	-5.412.486,51
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	-536.668,99	86.978,42	-623.647,41
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN - SEPIE	819.611,01	1.636.284,67	-816.673,66
TÍTULOS PROPIOS	3.104.366,78	3.626.737,83	-522.371,05
OTROS	21.043,56	170.350,04	-149.306,48
<b>DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS 2016</b>	<b>9.423.133,51</b>	<b>26.864.200,94</b>	<b>-17.441.067,43</b>

\* En el % de financiación externa aplicable.



C) DETALLE DEL REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO (DESVIACIONES POSITIVAS ACUMULADAS A 31-12-2016)

<b>Descripción</b>	<b>Remanente de tesorería afectado a 31-12-2016</b>
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	15.836.628,87
CONTRATOS Y CONVENIOS DEL ART. 83 DE LA LOU	14.380.774,75
EUROPEAN COMMISSION	7.542.281,21
TÍTULOS PROPIOS	2.951.089,78
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	2.581.434,43
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN - SEPIE	2.349.709,29
GENERALITAT VALENCIANA	1.751.047,43
MECENAZGO	1.282.699,59
CONGRESOS Y JORNADAS	574.187,16
DONACIONES PARA PROGRAMAS 0,7 DE PERSONAL Y ESTUDIANTES UV	343.094,44
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	267.701,71
AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA	128.821,86
FUND. UNIVERSITARIA SAN PABLO-CEU	122.091,95
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	71.814,67
FUND. ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (FECYT)	42.336,43
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALÈNCIA	21.835,71
OTROS	294.873,26
<b>Total general</b>	<b>50.542.422,54</b>

#### 4.9.22 CUADRO DE FINANCIACIÓN

FONDOS APLICADOS	Ejerc. 2016	FONDOS OBTENIDOS	Ejerc. 2016
<b>1. Recursos aplicados en operaciones de gestión</b>	<b>335.542.848,72</b>	<b>1. Recursos procedentes de operaciones de gestión</b>	<b>370.683.050,76</b>
Servicios exteriores	77.458.474,63	Ventas	483.276,07
Tributos	230.015,27	Prestación de servicios.	15.742.764,98
Gastos de personal	212.389.867,73	Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	66.070.469,61
Cotizaciones sociales	29.937.322,37	Transferencias corrientes	228.027.840,00
Prestaciones sociales	4.142,12	Subvenciones corrientes	19.618.115,23
Transferencias corrientes	396.387,55	Subvenciones de capital	36.203.937,63
Subvenciones corrientes	8.119.087,33	Ingresos financieros	9.758,76
Transferencias de capital	1.907.057,30	Otros ingresos de gestión corriente	2.432.763,36
Subvenciones de capital	534.209,00	Reintegros	1.293.499,04
Gastos financieros	3.620.130,18	Beneficios e ingresos excepcionales	800.626,08
Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excep.	946.155,24		
<b>2. Pagos pendientes de aplicación</b>		<b>2. Cobros pendientes de aplicación</b>	
<b>3. Gastos de formalización de deudas</b>		<b>3. Incrementos directos de patrimonio</b>	
<b>4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado</b>	<b>11.425.073,05</b>	a) En adscripción	
Inmovilizado inmaterial	312.134,73	b) En cesión	
Edificios y obras en curso	4.373.991,85	c) Otras aportaciones de entes matrices	
Instalaciones	1.148.852,81	<b>4. Deudas a largo plazo</b>	
Enseres	658.419,71	a) Empréstitos y otros pasivos análogos	<b>7.944.935,99</b>
Mobiliario	600.653,54	b) Préstamos recibidos	7.944.935,99
Equipos procesos información	2.016.966,59	c) Otros conceptos	
Vehículos transporte	12.754,65		
Equipamiento científico	2.301.299,17		
<b>5. Disminuciones directas de patrimonio</b>		<b>5. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado</b>	
a) En adscripción		a) Destinados al uso general	
b) En cesión		b) Inmovilizado inmaterial	
c) Entregado al uso general		c) Inmovilizado material	
<b>6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a L/P</b>	<b>5.905.857,26</b>	d) Inmovilizaciones financieros	
a) Empréstitos y otros pasivos		<b>6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieros</b>	
b) Por préstamos recibidos	5.905.857,26		
c) Otros conceptos			
<b>7. Provisiones per riesgos y gastos</b>	<b>3.646.509,14</b>		
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>356.520.288,17</b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>378.627.986,75</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES</b>	<b>22.107.698,58</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES</b>	
<b>(AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE)</b>			

VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE (Resumen)	EJERCICIO 2016	
	Aumentos	Disminuciones
<b>1. Existencias</b>		
<b>2. Deudores</b>	<b>27.574.192,35</b>	<b>866.244,44</b>
a) Presupuestarios	24.143.326,71	
b) No presupuestarios	1.844.884,78	
c) Administraciones públicas		866.244,44
d) Otras deudores	63.039,52	
e) Provisiones insolvencias	1.522.941,34	
<b>3. Acreedores</b>	<b>9.759.285,73</b>	<b>3.756.580,24</b>
a) Presupuestarios	2.859.421,51	
b) No presupuestarios	5.758.984,15	
c) Administraciones públicas	1.140.880,07	
d) Otros acreedores		3.747.420,37
e) Fianzas y depósitos recibidos a c/p		9.159,87
<b>4. Inversiones financieras temporales</b>	<b>390.176,00</b>	
<b>5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo</b>		
a) Empréstitos y otras emisiones		
b) Préstamos recibidos y otros conceptos		
<b>6. Otras cuentas no bancarias</b>		
<b>7. Tesorería</b>	<b>56,68</b>	<b>8.750.317,76</b>
a) Caja	56,68	
b) Banco de España		
c) Bancos e instituciones de crédito		8.750.317,76
<b>8. Ajustes por periodificación</b>		<b>2.242.869,74</b>
<b>TOTAL</b>	<b>37.723.710,76</b>	<b>15.616.012,18</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>22.107.698,58</b>	

#### 4.9.23 CONCILIACIÓN DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL Y EL RESULTADO PRESUPUESTARIO

<b>RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL</b>	<b>7.367.921,75</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO (capítulos 1 a 7).</b>	<b>15.238.125,96</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>-7.870.204,21</b>
<b>A) FACTORES POSITIVOS</b>	
<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICO-PATRIMONIALES</b>	
Altas de inmovilizado	11.404.328,21
Cuotas de operaciones de arrendamiento financiero con opción de compra abonadas en 2016. Capital	562.494,16
Gastos presupuestarios 2016 por litigios, provisionados a 31-12-2015	484.909,89
Gastos presupuestarios 2016 por incentivo a la jubilación, provisionados a 31-12-2015	2.581.193,70
<b>INGRESOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES NO PRESUPUESTARIOS</b>	
Regularización periodificación 2015 de tasas académicas 15/16 devengadas en 2016 (2/3)	23.399.878,41
-Ajuste por periodificación 2016 de tasas académicas 16/17 devengadas en 2017 (2/3)	-21.189.916,49
Vencimiento 2017 de tasas académicas del curso 16/17	10.195.922,98
-Vencimiento 2016 de tasas académicas del curso 15/16	-12.410.454,71
Ingresos por becas pendientes de resolver curso 16/17 a 31-12-2016	23.325.865,00
-Ingresos por becas pendientes de resolver curso 15/16 a 31-12-2015	-19.096.700,00
Ajuste por periodificación 2016 de becas pendientes de resolver 16/17 devengadas en 2017 (2/3)	12.731.100,00
-Ajuste por periodificación 2015 de becas pendientes de resolver 15/16 devengadas en 2016 (2/3)	-15.550.575,00
Regularización periodificación 2016 de ingresos finalistas, parte no gastada	34.661.965,33
-Ajuste por periodificación 2017 de ingresos finalistas, parte no gastada	-36.295.321,99
Exceso de provisión 2015 para responsabilidades (litigios resueltos favorablemente provisionados a 31-12-15)	580.405,55
Beneficios procedentes del inmovilizado	11.106,65
Beneficio por altas de inmovilizado por donación	10.996,00
Beneficio por anulación de obligaciones reconocidas de ejercicios anteriores	30.906,82
	<b>15.438.104,51</b>
<b>B) FACTORES NEGATIVOS</b>	
<b>INGRESOS PRESUPUESTARIAS NO ECONÓMICO-PATRIMONIALES</b>	
50% de los dividendos de 2012 del Centro de Idiomas Universitat de València, S.L. abonados en 2016	135.000,00
<b>GASTOS ECONÓMICO-PATRIMONIALES NO PRESUPUESTARIOS</b>	
Acreeedores por operaciones devengadas 2016	2.380.908,28
- Periodificación de gastos de suministros 2015	-77.292,42
- Exceso de estimación de acreedores por periodif. de gastos presupuestarios a 31-12-2015	-99.955,92
-Periodificación de 1/6 paga extra de junio del 2016 devengada en 2015	-1.614.078,39
- Gasto del 49,73% (91/183 días) de la paga extra de diciembre de 2012 a abonar en 2016	-5.812.510,11
- Acreedores por operaciones pendientes de aplicar en presupuesto en 2015	-220.252,55
Periodificación de intereses devengados y no vencidos por emisiones de obligaciones	130.411,39
- Regularización periodificación de intereses del año anterior	-130.411,39
Periodificación de intereses devengados y no vencidos por préstamos del MICINN	110.274,46
- Periodificación de intereses devengados y no vencidos por préstamos del MICINN ejercicio anterior	-121.612,89
Dotación para amortización de inmovilizado	24.546.398,38
Pérdidas procedentes de inmovilizado	127.070,55
Reclasificación de obra en curso a 31-12-2015 a gastos en 2016	429.518,53
Gastos extraordinarios: dotación a la provisión para responsabilidades en 2016	2.425.440,79
Dotación a la provisión para cobertura de incentivos a la jubilación incentivada	49.656,25
Pérdidas otros ejercicios por anulación de derechos	946.155,24
Gastos de formalización de deudas imputadas al ejercicio 2016 (emisión de obligaciones)	103.588,52
	<b>23.308.308,72</b>
<b>DIFERENCIA ( A - B )</b>	<b>-7.870.204,21</b>

En euros

## **5. CUADRO DE FIRMAS DE LAS CUENTAS ANUALES**

